Corporación Centro CITA IPS | Salud Mental y adicciones

INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES N°4
SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DEL 26 MARZO AL 25 DE ABRIL DE 2025



SECRETARIA DE SALUD ENVIGADO
CORPORACIÓN CENTRO CITA – SALUD MENTAL Y ADICCIONES
CONVENIO ASOCIACIÓN ENV-13-25-0316-25

ALCALDÍA DE ENVIGADO
2025

VIGILADO Supersalud

Sede Principal y administrativa: Carrera 75 No 30 A - 19. Sector Belén - Medellín.
Teléfonos: (604) 5946808 Línea WhatsApp (310) 4899734
Email: info@centrocita.org

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES POR ESTRATEGIA 6
2.1. Zonas de Orientación Escolar – ZOE 6
2.1.1. Ejecución estrategia ZOE del 1 de febrero al 25 de febrero: 7
2.1.2. Tablas de descripción ejecución física y porcentual ZOE de acuerdo lineamiento técnico 9
2.2. Estrategia de Prevención del Suicidio- PS 12
2.2.1. Ejecución general del 1 de febrero al 25de febrero: 12
2.2.2. Tablas de descripción ejecución física y porcentual PS 13
2.3. Centros de Escucha- CE 15
2.3.1. Actividades ejecutadas del 1 de febrero al 25 de febrero: 16
2.3.2. Tabla de descripción ejecución física y porcentual Centro de Escucha de acuerdo a lineamiento técnico 19
2.4. Presupuesto Participativo Zona 2 23
2.4.1. Actividades ejecutadas del 1 de febrero al 25 de febrero: 23
2.4.2. Tabla de descripción ejecución física y porcentual Centro de Escucha de acuerdo a lineamiento técnico: 25
2.5. Mitigación de las adicciones 27
2.6. Línea de Atención en Salud Mental 29
2.6.1. Actividades Ejecutadas del 1 de febrero al 28 de febrero: 30
2.6.2. Tabla de descripción ejecución física y porcentual de la Línea de Atención en Salud Mental. 30
2.6.3. Reporte consolidado ejecución física y porcentual de la Línea de Atención en Salud Mental. 30
2.6.4. Reporte acumulado ejecución física y porcentual de la Línea de Atención en Salud Mental. 31
2.7. Apoyo a la Gestión 32
2.7.1. Actividades ejecutadas del 1 febrero al 28 de febrero: 33
2.7.2. Gestión administrativa y actividades de apoyo a la gestión 34
2.7.2.1. Actividades Ocupacionales de Esquizofrenia- ASANAFE. 34
2.7.2.2. Capacitación al personal 35
2.7.2.3. Unidad Móvil 37
2.7.2.4. Gestión del recurso humano de apoyo a la gestión 40
2.8. Desarrollo del Software 63
2.9. Reporte de todas las estrategias de salud mental para el periodo reportado 66
2.9.1. Reporte consolidado ejecución física y porcentual de todas las estrategias de salud mental para el periodo 66
2.9.2. Reporte acumulado ejecución física y porcentual de todas las estrategias de salud mental para el periodo 67
2.9.3. Reporte por actividad del programa de Salud Mental para el periodo reportado 68

VIGILADO Supersalud

2.9.4. Reporte consolidado ejecución física y porcentual por actividad del programa de Salud Mental para el periodo reportado 68
2.9.5. Reporte acumulado ejecución física y porcentual por actividad del programa de Salud Mental para el periodo reportado 69
3. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA CONVENIO DE ASOCIACIÓN **¡Error! Marcador no definido.**
3.1. Otras Obligaciones Contractuales y Actividades Desarrolladas. **¡Error! Marcador no definido.**
o Novedades del Talento Humano:..... **¡Error! Marcador no definido.**
o Carpeta Contratos..... **¡Error! Marcador no definido.**
3.2. Otros Procesos Administrativos **¡Error! Marcador no definido.**
- *Suscripción de contratos por causa y con ocasión de la ejecución del objeto contractual..... **¡Error! Marcador no definido.***
3.3. Entrega de dotación al personal **¡Error! Marcador no definido.**
4. CONTRAPARTIDA **¡Error! Marcador no definido.**
4.1. Mitigación **¡Error! Marcador no definido.**
*4.1.1. Canalizaciones para Mitigación de las Adicciones ... **¡Error! Marcador no definido.***
4.1.1.1. Análisis de Canalizaciones en Estrategias de Salud Mental..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.1.2. Comportamiento General de las Canalizaciones **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.1.3. Análisis por Fuente de Canalización .. **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.1.4. Fortalecimiento de la difusión y articulación interinstitucional:.. **¡Error! Marcador no definido.**
*4.1.2. Orientaciones Psicosociales: **¡Error! Marcador no definido.***
4.1.2.1. Análisis descriptivo del cumplimiento de orientaciones **¡Error! Marcador no definido.**
*4.1.3. Orientaciones psicosociales por especialidad **¡Error! Marcador no definido.***
4.1.3.1. Orientaciones por la especialidad en psiquiatría **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.3.2. Orientaciones por psicología mes de febrero..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.3.3. Orientaciones por trabajo social mes de febrero **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.3.4. Pedagogía Reeducativa: **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.3.5. Estado de las Orientaciones por Toxicología..... **¡Error! Marcador no definido.**
*4.1.4. Aplicación de Test e Informe..... **¡Error! Marcador no definido.***
*4.1.5. Aplicación de Pruebas de Toxicología de 5 sustancias: . **¡Error! Marcador no definido.***

VIGILADO Supersalud

4.1.6. Grupos psicoeducativos en mitigación de las adicciones: ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.7. Grupos de apoyo en mitigación de las adicciones:... ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.8. Realización de Talleres Ocupacional:..... ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.9. Taller de salud mental "Transfórmate" para la promoción del autocuidado y el autoconocimiento. ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.10. Apoyo emocional para la superación de las adicciones "Mascotas compañeras de vida". ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.11. Taller práctico "Respiro y medito: Manejo el estrés". ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.12. Conferencias por Neuropsicóloga para padres de familia. ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.13. Curso Rápido Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas ... ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.14. Experiencia de servicios para jóvenes..... ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.15. Rumba Sana "Celebremos la Vida" ***¡Error! Marcador no definido.***
4.1.16. Programa Facebook Live - Comunicador Social y Especialista en Adicciones..... ***¡Error! Marcador no definido.***
4.2. Material educativo: **¡Error! Marcador no definido.**
4.3. Talento humano **¡Error! Marcador no definido.**
4.4. Ejecución financiera contrapartida **¡Error! Marcador no definido.**
4.5. Ejecución financiera estrategias salud mental periodo reportado **¡Error! Marcador no definido.**
4.6. Resumen de facturación: **¡Error! Marcador no definido.**
5. Anexos **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

La salud mental es un constructo integral de la salud, que se traduce en bienestar con condiciones individuales y sociales adecuadas y; el bienestar general constituye un derecho humano fundamental. Un apropiado estado de salud mental permite a las personas relacionarse, desenvolverse, afrontar dificultades y prosperar. Sin embargo, la salud mental existe en un continuo complejo, con experiencias que van desde un estado óptimo de bienestar hasta situaciones de gran sufrimiento, dolor emocional, hasta la enfermedad o trastorno mental.

Por lo anterior, La dirección de salud mental y prevención de las adicciones, tiene como objetivo principal desde el programa de salud mental, la promoción de la salud mental, la disminución del impacto del trastorno mental, las adicciones y la conducta suicida en

VIGILADO Supersalud

la comunidad envigadeña, a través de la implementación de diferentes estrategias y la gestión articulada de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para la atención integral. El logro de estos objetivos, proyectan lograrse mediante la ejecución del convenio de asociación ENV-13-25-0316-25 con la Corporación Centro CITA Salud Mental y Adicciones del 1 de enero al 31 de agosto inicialmente.

En este, se desarrollan estrategias de promoción y prevención, para el logro de objetivos locales que contribuyen a prevenir, mitigar y superar las problemáticas asociadas a la salud mental, la sana convivencia y la prevención de las conductas adictivas, mediante acciones que permiten brindar eficiencia y eficacia en respuesta al plan de desarrollo, y generar articulación interinstitucional, procurando el aumento en las capacidades, la cobertura y la optimización de los recursos, para que esto redunde en el bienestar de la comunidad envigadeña.

El programa se realiza con recursos propios del Municipio de Envigado por un valor asignado de $ 2.745.103.613 y un valor de contrapartida de la Corporación Centro CITA Salud Mental y Adicciones de $ 1.176.472.977, para un total de $ 3.921.576.590, con el objetivo de aunar esfuerzos humanos, administrativos y técnicos en el desarrollo de acciones de promoción de la salud mental, prevención de la conducta adictiva, para la población del municipio de Envigado. La ficha operativa, da cuenta de cada uno de los componentes y/o estrategias con sus metas e indicadores, los cuales son descritos de forma global en la siguiente tabla, y posteriormente, descritos en el presente informe.

Tabla resumen Programa de Salud mental y metas

ESTRATEGIAS PROGRAMA SALUD MENTAL	META
ZOE- Zonas de Orientación Escolar	5624
Centro de Escucha	4495
Línea de Atención en SM	1664
Prevención del Suicidio	1583
Mitigación	610
PP Zona 2	320
Apoyo a la Gestión	38
Desarrollo Software	1
Total general	**14335**

VIGILADO Supersalud

2. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES POR ESTRATEGIA

2.1. Zonas de Orientación Escolar – ZOE

Objetivo

Fortalecer las comunidades educativas, a través de la ejecución del dispositivo comunitario Zonas de Orientación Escolar - ZOE, mediante el cual se implementan diferentes acciones de promoción y prevención individuales, grupales y colectivas; donde se brindan espacios que contribuyen a cambios significativos en los entornos familiar e institucional; llegando a transformar dinámicas y comportamientos que impactan la salud mental en individuos, familia y comunidad educativa.

VIGILADO Supersalud

Se desarrollan acciones en las siguientes instituciones educativas:

- IE Alejandro Vélez Barrientos- sede Alcalá y sede Alto de Las Flores
- IE Comercial de Envigado
- IE Darío de Bedout
- IE El Salado
- IE José Manuel Restrepo Vélez
- IE José Miguel de La Calle
- IE La Paz
- IE Las Palmas
- IE Leticia Arango de Avendaño
- IE Manuel Uribe Ángel
- IE María Poussepin
- IE Martín Eduardo Ríos- sede Pantanillo y sede La Cruz del Porvenir
- IE Normal Superior de Envigado
- IE San Vicente – Sede Hospital y sede La Morena

De igual manera se apoya a las instituciones educativas de carácter privado que hacen parte del Municipio de Envigado, previa solicitud o comunicación oficial.

2.1.1. Ejecución estrategia ZOE del 26 de marzo al 25 de abril:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		EJECUTADO	EVIDENCIA
Servicios de orientación tipo asesoría psicoeducativa individual, familiar y/o grupal en temáticas relacionadas con la Salud mental.		393	1. Canalización o solicitud de servicios 2. Listado de asistencia 3. Informe de orientación 4. Anexar los tamizajes (si aplica) 5. Registro en WaySalud
Acciones colectivas/grupales de carácter psicoeducativo con los diferentes actores, redes, grupos, comités y organizaciones al interior de las	Servicios colectivos/grupales psicoeducativos	328	1. Registro de acciones colectivas, con la solicitud de servicio. 2. Ficha técnica de la actividad. 3. Listados de asistencia grupal 4. Evaluaciones de la actividad

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		EJECUTADO	EVIDENCIA
instituciones educativas y en su entorno	Servicios de Conmemoración de temas relevantes en salud mental. (Campaña de visibilización).		5. Registro de la actividad en WaySalud
			1. Acta de reunión con directivas de la IE coordinando las campañas de visibilización. 2. Ficha técnica de las acciones de visibilización 3. Piezas graficas (4 por cada IE) 4. Registro fotográfico de la visibilización 5. Registro de la actividad en WaySalud
	Elaboración del Diagnostico SIDIES con participación de los actores y las redes activas de la comunidad educativa.		1. Acta de reunión 2. Inventario de redes 3. Matriz de actores 4. Documento SIDIES 5. Instrumentos de recolección (4 con sus fichas técnicas) 6. Listado de asistencia. 7. Evaluación de la actividad. 8. Registro de la actividad en WaySalud
	Acciones de Articulación y propias de la ZOE		1. Acta de reunión 2. Ficha técnica (si aplica) 3. Listado de asistencia 4. Evaluación de la actividad técnica (si aplica) 5. Registro de la actividad en WaySalud
Seguimiento a la operación de la Estrategia con la Coordinación de Centro Cita IPS	.	1	1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia

VIGILADO Supersalud

2.1.2. Tablas de descripción ejecución física y porcentual ZOE de acuerdo lineamiento técnico

DESCRIPCIÓN	META	ABRIL	% EJECUCIÓN
Psicoeducaciones individuales	2500	393	15,72
Psicoeducaciones grupales	3124	328	10,50
TOTAL	**5624**	**721**	**12,82**

NOTA: se encuentra una solicitud de modificación de acciones en curso, la cual se aplicará una vez el asociado de respuesta a la Secretaría de Salud, dicha solicitud, no afecta la meta global programada.

2.1.3. Reporte de acciones realizadas por Institución Educativa

Institución Educativa	Psicoeducación Grupal	Psicoeducación Individual	Total
Alejandro Vélez Barrientos	26	33	59
Comercial de Envigado	28	30	58
Darío de Bedout	12	38	50
El Salado	24	21	45
Itinerante	31	19	50
JOMAR	26	24	50
José Miguel de la Calle	26	31	57
La Paz	26	25	51
Leticia Arango	25	29	54
María Poussepin	26	24	50
Martín Eduardo Ríos	18	27	45
MUA	26	26	52
San Vicente	8	42	50
Normal Superior	26	24	50
Total	**328**	**393**	**721**

Nota: es importantes tener en cuenta que, de la I.E. El Comercial, se reportaron (5) acciones que hacían parte del corte anterior, las cuales, en su momento, no alcanzaron a ser reportadas por el profesional:

ID	ACTIVIDAD	FECHA REGISTRO ACTIVIDAD
374018	Grupal	25/3/2025
374019	Grupal	25/3/2025
374022	Grupal	25/3/2025
374024	Grupal	25/3/2025
374025	Grupal	25/3/2025

VIGILADO Supersalud

2.1.4. Reporte consolidado ejecución física y porcentual ZOE de acuerdo a lineamiento Operativo

ACTIVIDAD	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Acciones Psicoeducativas en Zonas de orientación escolar	608	798	721	2127	37,82
Total	**608**	**798**	**721**	**2127**	**37,82**

2.1.5. Reporte acumulado ejecución física y porcentual ZOE de acuerdo a lineamiento Operativo

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Acciones Psicoeducativas en Zonas de orientación escolar	5624	2127	37,82	3497	62,18
Total	**5624**	**2127**	**37,82**	**3497**	**62,18**

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 830 acciones desde el componente, y se ejecutaron 721, evidenciando un atraso para el periodo de 109 acciones, sin embargo, de forma global, debe haber una ejecución acumulada de **2110** acciones y se han realizado **2127**, lo que refleja un adelanto de 17 acciones de forma global. Lo anterior, evidencia una adecuada ejecución del componente. No obstante, es importante señalar que las metas se pueden ver afectadas en meses posteriores, dado que, el componente ha tenido cambios de profesionales y, al periodo, falta un profesional por contratar.

En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes del componente ZOE

Aspectos positivos en la ejecución

- Se reconoce la importancia del trabajo articulado con el equipo psicosocial de las instituciones educativas, así como el acompañamiento oportuno de la coordinación, la líder técnica y el apoyo continuo de profesionales de apoyo a la gestión como Kevin y Sammir.

VIGILADO Supersalud

- Se continúa consolidando el proceso de canalizaciones y la trazabilidad de las asesorías individuales, facilitando la atención oportuna de los estudiantes y promoviendo la percepción de la ZOE como un espacio seguro y confiable.

- Se observó apertura y disposición tanto de los estudiantes como de los docentes, lo que facilitó la implementación de actividades grupales, individuales y proyectos complementarios, promoviendo el trabajo en equipo y la construcción de redes de apoyo, asimismo, facilitando el cumplimiento de metas y fortaleciendo el impacto de las intervenciones.

- Se continúa avanzando en la optimización de procesos administrativos, especialmente a través del ingreso y actualización en el sistema MASTER, lo que mejora la calidad y trazabilidad de la información.

- La colaboración y articulación con estrategias como “Centro de Escucha" y proyectos como INSPIRARTE y el proyecto deportivo escolar, mediante las cuales se promovieron factores protectores en la comunidad educativa, fortalecen la capacidad de gestión de la estrategia ZOE.

- Desde la gestión de la líder técnica y la coordinación, se realiza ajuste de metas de los profesionales ZOE, dando respuesta a las necesidades de los mismos, cumpliendo a su vez las necesidades institucionales, lo cual, los profesionales agradecen.

Aspectos de mejora en la ejecución

- Los profesionales siguen señalando una alta carga administrativa, por lo que conlleva el proceso de creación de usuarios en Way Salud, lo cual sigue representado un reto, dado que, las bases de datos suministradas contienen información limitada, lo que genera reprocesos. La reconstrucción de listados y la inclusión manual de datos implican una inversión considerable de tiempo, afectando la eficiencia del proceso.

- A pesar de los esfuerzos por implementar alternativas digitales para la recolección de datos de talleres y evaluaciones, prevalece el uso de papel, lo que incrementa la carga administrativa. Adicionalmente, los profesionales refieren falta de capacitación en el uso de estas herramientas digitales y escasa disponibilidad de formatos impresos, lo que dificulta un manejo más ágil de la información y la calidad del dato.

- Los constantes cambios de horario (disminución horas académicas), cancelaciones de actividades programadas, nuevas solicitudes de registros en

VIGILADO Supersalud

múltiples plataformas (Master, Drives institucionales) y la presencia de otras estrategias externas en las instituciones (PIC, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer, entre otros), generan dificultades o afectaciones en el cumplimiento de cronogramas y metas grupales.

- Durante el mes reportado se presentaron dificultades en la entrega oportuna de listados y formatos de evaluación. Esta situación generó entregas incompletas de soportes de talleres, lo cual impacta la sistematización y evidencia de las actividades realizadas. Se hace necesario gestionar la papelería de forma individualizada y mensual por parte del profesional.

2.2. Estrategia de Prevención del Suicidio- PS

Objetivo

Fortalecer la salud mental de los ciudadanos envigadeños que presentan comportamiento suicida (ideación, planificación, intento de suicidio y suicidio), a través de procesos de acompañamiento y apoyo psicosocial para la mitigación de factores de riesgo y fomento de factores protectores que posibiliten el cuidado de la vida e integridad de las personas.

La estrategia de Prevención del Suicidio se implementa en todas las zonas y barrios del Municipio de Envigado.

2.2.1. Ejecución general del 26 de marzo al 25 de abril:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUTADO	EVIDENCIA
Psicoeducación para personas y/o familias con conducta suicida	164	1. Tamizajes de medición del riesgo conducta suicida (en Aplicativo de Salud Mental) 2. Listados de asistencia 3. Registro en aplicativo WaySalud
Autopsias psicológicas a casos de suicidio presentados en el municipio de Envigado	0	1. Consentimientos informados de los familiares que acceden a la aplicación psicológica para obtener la autopsia de la persona que ha presentado muerte por suicidio 2. Informe consignado en el Aplicativo de Salud Mental WaySalud
Psicoeducación en prevención del	12	1. Listado de asistencia. 2. Evaluaciones de satisfacción

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUTADO	EVIDENCIA
suicidio a grupos organizados y a la comunidad del municipio de Envigado.		3. Registro fotográfico con rotulación (Ejemplo: Psicoedu_Grupo Líderes Comuni_23-02-2023). 4. Formato planeador de actividades completamente diligenciados.
Ciclos Formativos-grupos de duelo y cuidadores de vida	5	1. Listado de asistencia. 2. Evaluaciones de satisfacción 3. Formato planeador de actividades completamente diligenciados. 4. Registro en Aplicativo de Salud Mental: WaySalud
Actividades de sensibilización e información	4	1. Acta de reunión (breve informe). 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico

2.2.2. Tablas de descripción ejecución física y porcentual PS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ABRIL	META	% AVANCE
Psicoeducaciones Individuales	164	1356	12,09
Psicoeducaciones grupales	17	161	10,56
Sensibilización e información	4	58	6,90
Autopsias Psicológicas	0	8	0,00
TOTAL	**185**	**1583**	**11,69**

2.2.3. Reporte consolidado ejecución física y porcentual de prevención del suicidio de acuerdo a lineamiento Operativo

ACTIVIDAD	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Acciones Psicoeducativas en Prevención del Suicidio	229	208	185	622	39,29
Total	**229**	**208**	**185**	**622**	**39,29**

2.2.4. Reporte acumulado ejecución física y porcentual de prevención del suicidio de acuerdo a lineamiento Operativo

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Acciones Psicoeducativas en Prevención del Suicidio	1583	622	39,29	961	60,71
Total	**1583**	**622**	**39,29**	**961**	**60,71**

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 212 acciones desde el componente, y se ejecutaron 185, evidenciando un atraso de 27 acciones, no obstante, de forma global, debe haber una ejecución acumulada de **515** acciones y se han realizado **622**, lo que refleja un adelanto de 107 acciones de forma global. Lo anterior, evidencia una adecuada ejecución del componente.

En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes del Prevención del Suicidio

Aspectos positivos en la ejecución

- Se reconoce que desde la Coordinación de la Estrategia y la Línea Técnica se ha tenido un adecuado acompañamiento y se han programado de forma previa las reuniones, lo que permite un buen desempeño del componente y un mayor control en el agendamiento de los usuarios, así como el cumplimiento de las psicoeducaciones programadas y las reuniones de equipo.

- La BD de canalizaciones es una importante fuente de información, la cual, permite el flujo necesario de usuarios para el cumplimiento de las metas del componente.

- Para el periodo, se brindada la psicoeducación individual o familiar como tema central la prevención al suicidio, asimismo, se brindó acompañamiento en otros temas de salud mental -acompañamiento del duelo y dificultades familiares-. Se abordaron temas cómo: proyecto de vida, comunicación asertiva, factores protectores, red de apoyo, resolución de conflictos y manejo de emociones.

- Se realizaron canalizaciones y articulaciones con otros programas del municipio como: el INDER, casa de la juventud, secretaria de mujeres, secretaria de bienestar social y secretaría de desarrollo social, además, de realizar canalizaciones a las EPS para garantizar una atención integral en salud mental según la ley 1616.

VIGILADO Supersalud

- El número de metas establecidas para el componente, facilita tener tiempo para lo administrativo, logrando un equilibrio para ambas funciones.

- Se realiza articulación con diferentes profesionales de las estrategias Centro de Escucha para la consecución de metas y el alcance a la población en riesgo suicida o en acompañamiento al duelo.

- Se evidencia un adecuado cargue de evidencias por parte de los profesionales del componente de prevención del suicidio, además; realizan los ajustes necesarios, de acuerdo a lo solicitado por la líder técnica y lo planteado por el lineamiento técnico.

Aspectos de mejora en la ejecución

- Los profesionales recomiendan volver a utilizar el formato canalizaciones de drive con hojas individuales para cada profesional de forma que se pueda dar trazabilidad a las remisiones de la estrategia, de manera que pueda ser más organizada la distribución y más óptimo el contacto con los usuarios.

- Los profesionales señalan falta de oportunidad en la obtención de insumos como fotocopias, lo cual, ha implicado que estos, tengan que solventarlo por su cuenta.

- Considerar el alto número de cancelaciones por la naturaleza de la población y agendar visitas consecuentemente.

- Los profesionales del componente deben continuar fortaleciendo el contacto y diligenciamiento oportuno de la base de datos de canalizaciones.

2.3. Centros de Escucha- CE

Objetivo

Generar procesos de movilización social en las comunidades del municipio de Envigado a través de acompañamiento psicosocial, escucha activa, acogida, orientación, mediación y capacitación que permitan la autogestión de problemáticas y necesidades en el marco del establecimiento de un sistema de redes comunitarias.

La estrategia de centros de escucha está ubicada en diferentes zonas del municipio de Envigado, especialmente donde se han priorizado las necesidades en materia de salud mental y adicciones. Está distribuida de la siguiente manera:

VIGILADO Supersalud

Zona 3: Barrios La Sebastiana, Las Flores, Uribe Ángel, Alto de Misael y Las Orquídeas.
Zona 4: Barrios El Esmeraldal, Loma del Atravesado y Zúñiga.
Zona 5: Barrios La Loma de las Brujas, La Pradera, El Chocho e Inmaculada.
Zona 6: Barrios El Chinguí, El Salado, La Mina, San Rafael y San José.
Zona 7: Barrios Las Antillas, El Trianon, Loma del Barro, La Paz y El Dorado.
Zona 8: Barrios Las Casitas, Primavera, Milán-Vallejuelos y Alcalá.
Zona 9: Barrios Los Naranjos, Mesa, Zona Centro, Obrero, Bucarest y La Magnolia.
Zona 12: Vereda Las Palmas.
Zona 13: Veredas Pantanillo y Perico.

2.3.1. Actividades ejecutadas del 26 de marzo al 25 de abril:

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		EJECUTADO	EVIDENCIA
Orientaciones psicoeducativas Individuales y grupales	Orientaciones psicoeducativas individuales y grupales para integrantes de la comunidad	406	1. Cronograma de trabajo con socializaciones de apertura y cierre. 2. Planeador de cada sesión de socialización inicial y de cierre. 3. Acta de reunión. 4. Listado de asistencia. 5. Evaluación de satisfacción. 6. Registro fotográfico con rotulación. 7. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental
	Realización de seguimiento a los servicios brindados por el Centro de Escucha	10	1. Acta de reunión 2. Lista de asistencia
Psicoeducación Grupal	Elaboración Sistema de Diagnóstico Estratégico (SIDIES)	0	1. Cronograma de trabajo. 2. Planeador de cada sesión de socialización 3. Documentos que contengan la sistematización de los resultados de las técnicas diagnósticas aplicadas. 4. Listado de asistencia 5. Evaluación de satisfacción. 6. Registro fotográfico con rotulación. 7. Registro de las sesiones y de los participantes en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.
	Servicios educativos: Capacitación para actores sociales y comunitarios en temáticas de salud mental y	85	1. Cronograma de trabajo. 2. Planeador de cada sesión de socialización. 3. Listado de asistencia 4. Evaluación de satisfacción. 5. Registro fotográfico con rotulación

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		EJECUTADO	EVIDENCIA
	prevención de las adicciones		8. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental
	Sesiones de Ciclos formativos	20	1. Cronograma de sesiones de capacitaciones con fechas y temáticas. 2. Planeación y/o diseño metodológico de las sesiones. 3. Listado de asistencia. 4. Evaluación de satisfacción para las actividades en modalidad grupal. 5. Registro fotográfico de cada espacio realizado con rotulación 6. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental
	Acciones de visibilización para la conmemoración de fechas alusivas a la salud mental	0	1. Planeación y/o diseño metodológico de la modalidad grupal o colectiva de realización de la acción de visibilización, 2. Registro fotográfico de cada acción de visibilización realizada con rotulación 3. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental
	Fortalecimiento de redes para la gestión comunitaria en salud mental	3	7. Cronograma de capacitaciones con fechas y temáticas. 8. Planeación y/o diseño metodológico de las sesiones. 9. Listado de asistencia. 10. Acta de conformación de la red. 11. Evaluación de satisfacción para las actividades en modalidad grupal. 12. Registro fotográfico de cada espacio realizado con rotulación 13. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		EJECUTADO	EVIDENCIA
Sensibilización e Información	Sesiones de apertura y cierre	2	1. Cronograma de trabajo de las sesiones 2. Planeador de cada sesión de socialización inicial y de cierre 3. Acta de reunión. 4. Listado de asistencia. 5. Registro fotográfico con rotulación 6. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental
	Procesos de articulación comunitaria con actores sociales, comunitarios e institucionales para la gestión de la salud mental	61	1. Actas de reunión de articulaciones o concertaciones. 2. Planeador de las acciones de articulación a realizarse 3. Listado de asistencia. 4. Evaluación de satisfacción (si aplica). 5. Registro fotográfico con rotulación. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental

2.3.2. Tabla de descripción ejecución física y porcentual Centro de Escucha de acuerdo a lineamiento técnico

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ABRIL	META	% AVANCE
Sesiones de apertura y cierre	2	30	6,67
Procesos de articulación comunitaria con actores sociales, comunitarios e institucionales para la gestión de la salud mental	61	320	19,06
Elaboración Sistema de Diagnóstico Estratégico (SIDIES)	0	40	0,00
Servicios educativos: Capacitación para actores sociales y comunitarios en	85	450	18,89

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ABRIL	META	% AVANCE
temáticas de salud mental y prevención de las adicciones			
Sesiones de Ciclos formativos	20	150	13,33
Acciones de visibilización para la conmemoración de fechas alusivas a la salud mental	0	20	0,00
Fortalecimiento de redes para la gestión comunitaria en salud mental	3	80	3,75
Orientaciones psicoeducativas individuales y grupales para integrantes de la comunidad	406	3310	12,27
Realización de seguimiento a los servicios brindados por el Centro de Escucha	10	95	10,53
Total	**587**	**4495**	**13,06**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ABRIL	% AVANCE
Psicoeducaciones Individuales	416	12,20
Psicoeducaciones grupales	108	14,59
Sensibilización e información	63	18,00
TOTAL	**587**	**13,06**

2.3.3. Reporte de acciones realizadas por zona

VIGILADO Supersalud

ZONAS	Psicoeducaciones grupales	Psicoeducaciones Individuales	Sensibilización e información	Total
5	14	38	5	57
7	12	48	3	63
8	8	41	8	57
9	13	36	8	57
13	12	39	6	57
12	13	39	5	57
3 (1)	7	54	6	67
3 (2)	7	43	8	58
6 (1)	12	38	7	57
6 (2)	10	40	7	57
Total	**108**	**416**	**63**	**587**

Nota: en las zonas 3 y 6 están asignadas 2 profesionales, por lo cual se discriminan, en la Zona 3 esta asignada la profesional (1) con documento 1152221681 y (2) la profesional con documento 43870418. Para el caso de la Zona 6, la profesional (1) tiene documento 1037610357 y la profesional (2) tiene documento 1037663559. Esto se consigna con el fin de facilitar el proceso de verificación de acciones.

2.3.4. Reporte consolidado ejecución física y porcentual de Centros de Escucha de acuerdo a lineamiento Operativo

ACTIVIDAD	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Acciones Psicoeducativas en Centros de Escucha	490	549	587	1626	36,17
Total	**490**	**549**	**587**	**1626**	**36,17**

2.3.5. Reporte acumulado ejecución física y porcentual de Centros de Escucha de acuerdo a lineamiento Operativo

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Acciones Psicoeducativas en Centros de Escucha	4495	1626	36,17	2874	63,94
Total	**4495**	**1626**	**36,17**	**2874**	**63,94**

VIGILADO Supersalud

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 575 acciones desde el componente, y se ejecutaron 587, evidenciando un adelanto de 12 acciones, asimismo, de forma global, debe haber una ejecución acumulada de **1620** acciones y se han realizado **1626**, lo que supone un adelanto de 6 acciones de forma global. Lo anterior, evidencia una adecuada ejecución del componente.

En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes del componente Centro de Escucha

Aspectos positivos en la ejecución

- Se reconoce el acompañamiento de la líder técnica y la coordinación de vital importante para el adecuado desempeño que ha evidenciado el componente, logrando dar cumplimento no solo a las metas, sino también a los objetivos del dispositivo.

- Los líderes, en especial de las JAC de las orquídeas y Uribe Ángel han facilitado los espacios para el trabajo grupal de los ciclos formativos y el fortalecimiento de redes.

- Los funcionarios del CEC alto de los sueños continúan articulándose con el CE para trabajar por la salud mental de los adultos mayores de la zona, asimismo, se realiza proyección de servicios educativos para otros periodos y gestión de los espacios para la realización de las actividades.

- Se realizó articulación con los funcionarios de la secretaria de medio ambiente para la ejecución de la conmemoración del día del tabaco.

- Se evidencia un adecuado desarrollo de actividades por parte de los profesionales, en el que se emplean los formatos asignados y lineamiento técnico brindado por la supervisión; además se reconoce la oportuna respuesta con respecto a las solicitudes de ajuste en entregables cuando ha sido necesario.

Aspectos de mejora en la ejecución

- Realizar mayor acompañamiento a los usuarios en capacitaciones grupales con respecto al correcto diligenciamiento del listado de asistencia.

VIGILADO Supersalud

- El agendamiento de las actividades debido a la preparación de la semana santa impuso un reto importante, dada la participación de la comunidad en las actividades religiosas y los viajes de turismo que realizan las personas en la época.

- Los profesionales señalan que, las condiciones climáticas inciden significativamente en cancelaciones de orientaciones psicoeducativas.

- Se continúa enfatizando en la necesidad y la importancia de cargar por lo menos de manera semanal las actividades al aplicativo, para favorecer la verificación y realización de ajustes de ser necesario de manera oportuna.

- Se observa la importancia de fortalecer las notas e intervenciones individuales de los profesionales con un mayor rigor técnico; además, es fundamental diligenciar de forma oportuna de la base de datos de canalizaciones, mediante la cual, se da cuenta de la atención oportuna a la comunidad.

2.4. Presupuesto Participativo Zona 2

Objetivo

Conformar y capacitar de redes de apoyo comunitario con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la zona 2 del municipio de Envigado, a través del suministro de herramientas que den soporte emocional y social, seguridad, bienestar y acceso a servicios, promoción de la autonomía y fomento de la participación comunitaria, principalmente a la población mayor de la zona.

Lo anterior, con el fin de reducir la soledad y los riesgos que conlleva para el desarrollo de afecciones en la salud mental, así mismo, busca promover herramientas de autogestión y cohesión social, mediante redes de apoyo compasivas, solidarias y protectoras, favoreciendo la calidad de vida y promoviendo la corresponsabilidad ciudadana de los habitantes de la zona.

2.4.1. Actividades ejecutadas del 26 de marzo al 25 de abril:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUTADO	EVIDENCIA

VIGILADO Supersalud

Identificación y priorización Unidades Residenciales	19	1. Actas de reuniones. 2. Listados de asistencia. 3. Instrumentos de recolección de información aplicados. 4. Sistematización de la información tras la aplicación de instrumentos. 5. Registro fotográfico con rotulación. 6. Registro de las reuniones en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.
Caracterización-Visitas aplicación encuestas	44	1. Formato de llamadas. 2. Encuestas sociofamiliares diligenciadas. 3. Tamizajes aplicados y calificados. 4. Cronograma de visitas. 5. Registro de encuestas y tamizajes en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.
Creación de las redes de apoyo comunitario en Salud Mental-Sesiones enganche (Duración 1 mes)	0	1. Formato de llamadas. 2. Evidencias de convocatorias. 3. Cronograma de sesiones iniciales. 4. Listados de asistencia. 5. Registro fotográfico con rotulación. 6. Planeador de las sesiones. 7. Encuestas de satisfacción (30% de los asistentes) 8. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones. 9. Formato de canalización remitido.
Formación de redes de apoyo- Sesiones Ciclo Formativo (Duración 4 meses)	0	1. Planeador de la sesión cargado en el drive. 2. Cronograma de ciclos formativos. 3. Listados de asistencia. 4. Registro fotográfico con rotulación. 5. Encuestas de satisfacción. (30% de los asistentes). 6. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.
Realización de seguimiento a los servicios brindados	4	1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia

VIGILADO Supersalud

2.4.2. *Tabla de descripción ejecución física y porcentual Proyecto Presupuesto Participativo Zona 2 de acuerdo a lineamiento técnico:*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	META	ABRIL
Identificación y priorización Unidades Residenciales- Sesiones enganche	30	19
Caracterización- Visitas	188	44
Creación redes de apoyo- Sesiones enganche	30	0
Formación redes de apoyo- Sesiones Ciclo Formativo	60	0
Seguimiento a servicios	12	4
Total	**320**	**67**

2.4.3. *Reporte consolidado ejecución física y porcentual de Proyecto Presupuesto Participativo Zona 2 de acuerdo a lineamiento Operativo*

ACTIVIDAD	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Psicoeducaciones individuales y colectivas	39	61	63	167	52,19
Total	**39**	**61**	**67**	**167**	**52,19**

2.4.4. *Reporte acumulado ejecución física y porcentual de Proyecto Presupuesto Participativo Zona 2 de acuerdo a lineamiento Operativo*

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Psicoeducaciones individuales y colectivas	320	167	52,19	153	47,81
Total	**320**	**167**	**52,19**	**153**	**47,81**

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 40 acciones desde el componente, y se ejecutaron 67, evidenciando un adelanto de 27 acciones, asimismo, de forma global, debe haber una ejecución acumulada de **120** acciones y se han realizado **167**, lo que supone un adelanto de 47 acciones de forma global. Lo anterior, evidencia un desempeño adecuado del

VIGILADO Supersalud

componente. No obstante, es importante enfatizar que, las ejecuciones de los profesionales, deben garantizar que se viabilice el cumplimiento de objetivos del proyecto, lo cual, hasta el momento no se ha evidenciado, dado que, los profesionales han presentado dificultades para acoger lineamientos brindados por la líder técnica y la coordinación en aras de cumplir con los objetivos de las fases de las cuales consta el proyecto.

En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes del componente PP zona2

Aspectos positivos en la ejecución

- Se generan encuentros de sensibilización e información concertados con los líderes zonales y las administraciones de las unidades residenciales de la zona 2, con el fin de entregar un instrumento para la recolección de información e identificar así cuáles de estas unidades cuentan con mayor población de adultos mayores, las cuales serán priorizadas para ser impactadas con el proyecto.

- Se proyecta la organización y análisis de la información recolectada a partir de la aplicación del instrumento, con el fin de identificar las unidades que cuentan con mayor número de adultos mayores en la en la fase I de priorización.

- Se realizan llamadas por medio de una base de datos con el fin de verificar si son correctos los números, o si siguen siendo los administradores, lo cual, permite la programación de las visitas y poder concertar reunión y hacer enganche.

Aspectos de mejora en la ejecución

- Una de las principales dificultades, es que gran parte de la población a impactar por el proyecto, no está familiarizada con las redes sociales ni con el uso de dispositivos móviles, que son los medios por donde se difunde la información de forma virtual del mismo. Esto, también es una barrera para el diligenciamiento del enlace para que se actualice correctamente, ya que los adultos mayores tienen dificultades para ingresar y completar la información. Se requieren otros medios, como los impresos, para facilitar la comunicación.

- Los profesionales reportan que, no se encuentra en algunos casos direcciones o teléfonos para comunicarse, o, que, en ocasiones, las direcciones suministradas en la base de datos no corresponden a la zona.

- Los profesionales del proyecto PP zona 2, presentan dificultades para acoger las diferentes recomendaciones y lineamientos con respecto al cargue de

VIGILADO Supersalud

evidencias orientado en diversos espacios por parte de la líder técnica y coordinación (forma de rotulación de información, equivalencia de acciones valida como una actividad, organización de la información) lo que dificulta en gran medida la verificación y en ocasiones cargue oportuno de las actividades. Se evidencian grandes dificultades en el diligenciamiento de tabla cuantitativa para que lleven el conteo de actividades los profesionales.

- Los profesionales no brindan descripción completa de las personas a las que se les aplica la encuesta, se limitan a cargar pantallazos y una breve descripción de la interpretación. Se recomienda ajustar información de datos personales, interpretación de la prueba aplicada y mejorar escáner de evidencias cargadas a las sabanas.

- Se debe de ajustar la forma de cargar información a waysalud las encuestas, ya que, al aprobarse de manera automática, imposibilita para el periodo la verificación de las actividades en el aplicativo.

2.5. Mitigación de las adicciones

Objetivo

Propiciar espacios psicoeducativos y de acompañamiento psicosocial que permitan la identificación de factores de riesgo y fortalecimiento de factores de protección para la generación de procesos de reorientación de proyectos de vida de las personas que presentan conductas adictivas y su red de apoyo inmediato.

2.5.1. Actividades ejecutadas del 26 de marzo al 25 de abril:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUTADO	EVIDENCIA
Psicoeducación individual y/o familiar a las personas o familias con problemas de consumo de SPA	76	1. Listado de asistencia 2. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental.
Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones	10	1. Planeador de la actividad. 2. Listado de asistencia 3. Evaluación de satisfacción. 4. Registro fotográfico con rotulación

VIGILADO Supersalud

		5. Registro en el aplicativo de la Dirección de Salud Mental.

2.5.2. *Tabla de descripción ejecución física y porcentual mitigación de las adicciones* de acuerdo a lineamiento Operativo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ABRIL	META	% AVANCE
Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones	86	610	14,10
Psicoeducación individual y/o familiar a las personas o familias con problemas de consumo de SPA			
Total	**86**	**610**	**14,10**

2.5.3. *Reporte consolidado ejecución física y porcentual de mitigación de las adicciones*

ACTIVIDAD	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Psicoeducaciones en prevención de adicciones	85	87	86	258	42,30
Total	**87**	**87**	**86**	**258**	**42,30**

2.5.4. *Reporte acumulado ejecución física y porcentual de mitigación de las adicciones de acuerdo a lineamiento Operativo*

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Psicoeducaciones en prevención de adicciones	610	258	42,30	352	57,70
Total	**610**	**258**	**42,30**	**352**	**57,70**

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 90 acciones desde el componente, y se ejecutaron 86, evidenciando un atraso de 4 acciones, asimismo, de forma global, debe haber una ejecución acumulada de **210** acciones y se han realizado **258**, lo que supone un adelanto de 48 acciones de forma global. Lo anterior, evidencia un desempeño adecuado del componente.

En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes del componente Mitigación

VIGILADO Supersalud

Aspectos positivos en la ejecución

- Los profesionales continúan evidenciando rigurosidad técnica, en la consignación de sus notas, lo cual, refiere experiencia en el campo de la salud mental y el manejo de adicciones.

- Los profesionales señalan tener un acompañamiento adecuado y continuo por parte de la líder técnica y la coordinadora del programa, lo que facilita la correcta ejecución de las funciones asignadas.

- Se evidencia el cargue oportuno de las actividades y adecuado diligenciamiento de formatos y medios de verificación de las actividades tanto individuales como grupales desarrolladas por los profesionales del componente.

Aspectos de mejora en la ejecución

- La alta inasistencia a los espacios programados, a pesar de los recordatorios y diferentes alternativas para comprometerlos con su proceso personal y compromiso con el mismo, evidencia la necesidad de implementar un sistema de notificaciones más dinámico (mensajes de texto, WhatsApp, correos, o llamadas automatizadas) para recordar citas, reforzando el compromiso de manera amable y no invasiva.

 Es importante señalar que, no todas las inasistencias responden a falta de interés, también pueden estar asociadas a dificultades personales, laborales o emocionales, por lo cual sería importante contar con un formulario breve (digital o físico) para que los usuarios informen los motivos de no asistencia, lo cual permitirá adaptar el servicio y entender mejor sus barreras e acceso, además de, dejar trazabilidad del servicio ofertado.

- Se sugiere implementar estrategias de incentivo simbólico (certificados, reconocimientos públicos, mensajes motivacionales) para quienes mantienen su asistencia activa, para mejorar la motivación de las personas que aún asisten al programa.

- Se presenta dificultad para acoger indicaciones de cargue adecuado de evidencias por parte del profesional con documento N° 8359449

2.6. Línea de Atención en Salud Mental

Objetivo

VIGILADO Supersalud

Realizar orientaciones individuales a través de tele psicología a personas del municipio de envigado que requieran: contención emocional, atención en crisis, primeros auxilios psicológicos, conducta o ideación suicida, conducta autolesiva, afectaciones en la salud mental y/o física que desencadenen necesidad de intervención en salud mental.

La línea de Atención en Salud Mental opera las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Su ubicación está en el C4 lugar estratégico puesto que está conectado con instituciones como La Policía, Bomberos, Espacio Público y el Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias -CRUE.

2.6.1. Actividades Ejecutadas del 1 de abril al 31 de abril:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUTADO	EVIDENCIA
Servicios de asesoría remota en salud mental	238	1. Base de datos construida por el centro de monitoreo y compartida en tiempo real a la supervisión en drive. 2. Informe consolidado que documente los servicios de telepsicologia brindados y datos estadísticos relevantes de los usuarios beneficiados entregado por el Operador de manera mensual.
Realización de seguimiento a los servicios brindados por la estrategia	1	1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia

2.6.2. Tabla de descripción ejecución física y porcentual de la Línea de Atención en Salud Mental.

ACTIVIDAD	ABRIL	META	% AVANCE
Servicios de asesoría remota en salud mental	238	1664	14,10

2.6.3. Reporte consolidado ejecución física y porcentual de la Línea de Atención en Salud Mental.

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Servicios de asesoría remota en salud mental	311	245	307	238	1101	66,17

2.6.4. Reporte acumulado ejecución física y porcentual de la Línea de Atención en Salud Mental.

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Servicios de asesoría remota en salud mental	1664	1101	66,17	563	33,83

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 208 acciones desde el componente, y se ejecutaron 238, evidenciando un adelanto de 30 acciones, asimismo, de forma global, debe haber una ejecución acumulada de **832** acciones y se han realizado 1101, lo que supone un adelanto de 269 acciones de forma global. Lo anterior, evidencia un desempeño óptimo del componente.
En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes del componente, así como el informe detallado Linea de Atención en Salud Mental

Aspectos positivos en la ejecución

- Las profesionales han evidencia rigurosidad técnica en la prestación del servicio, acogiendo las recomendaciones tanto de la líder técnica como de la coordinación.

- Las profesionales de la estrategia continúan brindando una respuesta inmediata a la comunidad en casos de emergencia relacionada con la salud mental manteniendo la confidencialidad de cada una de las personas que solicitan el acompañamiento.

- Las profesionales realizan seguimiento a aquellos casos que por su nivel de riesgo lo requieren, en especial a casos de conducta suicida, para indagar sobre aspectos relacionados con la atención oportuna, la evolución de los síntomas y el estado actual, lo que permite un adecuado acompañamiento y activaciones de rutas que sean necesarias.

- Las profesionales destacan el acompañamiento permanente que la Coordinación de Salud Mental y Prevención de Adicciones, y la líder técnica de

VIGILADO Supersalud

la línea de salud mental, brindan a la estrategia, quienes están presentes para atender inquietudes y ofrecer apoyo de manera constante ante las diferentes situaciones de emergencia que se presentan.

- Las profesionales señalan los espacios de formación recibidos como elementos clave para fortalecer el conocimiento. Refieren que, dichos espacios no solo imparten información valiosa, sino que también actúan como fuente importante para la gestión, facilitando la derivación de los usuarios hacia las diferentes dependencias del municipio y las ofertas institucionales disponibles.

- Se reconoce el trabajo en equipo entre las profesionales de la línea, optimizando los procesos y el logro de los objetivos.

Aspectos de mejora en la ejecución

- Se sugiere la socialización de las funciones y el alcance de las profesionales de la Línea de Atención en salud Mental, a las diferentes agencias con las que se articula en el C4.

- En cuanto a la plataforma NETUX (Mi Emergencia), se solicita que en tanto se digite por primera vez la información personal de un usuario, esta pueda quedar guardada, de tal manera que, con cada nuevo registro de atención de ese mismo usuario, se arrastre información consignada anteriormente.

- Se sugiere continuar con la realización de Staff, de manera presencial, con el equipo de la Línea de Salud Mental, con la finalidad de que se tenga información unificada y actualizada sobre los casos más relevantes, así como, para generar espacios de cohesión de equipo, teniendo en cuenta que, por la dinámica y cuadro de turnos de la estrategia, las profesionales tienen poco contacto entre si.

- Las profesionales refieren situaciones de conexión a internet o datos móviles, el mal estado del teléfono, por lo que sugieren la adquisición de un nuevo equipo y diademas para tener una mejor escucha activa y un buen servicio con calidad; también indican que, el ruido en el Centro de Comunicaciones Comando y Control C4 interfieren constantemente en la comunicación con los usuarios.

- Las profesionales solicitan dotación elementos necesarios para un mejor desarrollo de las funciones a cargo como, celular y diademas.

2.7. Apoyo a la Gestión

VIGILADO Supersalud

Estrategia transversal que impacta población no priorizada por las demás estrategias, realizando acciones de promoción y prevención para la salud metal para las diferentes dependencias del municipio, asimismo, en Instituciones Educativas privadas, Empresas asentadas en el territorio. Desde este componente, también vela por el fortalecimiento de la Política Publica de Salud Mental y Adicciones y otros procesos administrativos que contribuye con el cumplimiento de los objetivos del programa.

2.7.1. Actividades ejecutadas del 26 marzo al 25 de abril:

Actividades	Abril	Meta	% Avance
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	1	9	11,11
Campañas de sensibilización en Salud mental y prevención de las adicciones	2	8	25,00
Capacitación al personal	0	4	0,00
Encuentro académico en salud mental y prevención de las adicciones	0	1	0,00
Festival de Salud Mental	3	6	50,00
Unidad móvil	2	10	20,00
Total	**8**	**38**	**21,05**

2.7.2. Reporte consolidado ejecución física y porcentual de Apoyo a la Gestión.

ACTIVIDAD	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	2	1	1	4	44,44
Campañas de sensibilización en salud mental y prevención de las adicciones	1	0	2	3	37,50
Capacitación al personal	1	0	0	1	25,00
Encuentro académico en salud mental y prevención de las adicciones	0	0	0	0	0,00
Festival de Salud Mental	0	0	3	3	50,00
Unidad móvil	0	0	2	2	20,00
Total	**4**	**1**	**8**	**13**	**34,21**

2.7.3. Reporte acumulado ejecución física y porcentual de Apoyo a la Gestión.

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	9	4	44,44	5	55,56
Campañas de sensibilización en salud mental y prevención de las adicciones	8	3	37,50	5	62,5
Capacitación al personal	4	1	25,00	3	75
Encuentro académico en salud mental y prevención de las adicciones	1	0	0,00	1	100
Festival de Salud Mental	6	3	50,00	3	50
Unidad móvil	10	2	20,00	8	80
Total	**38**	**13**	**34,21**	**25**	**65,79**

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 3 acciones desde el componente, y se ejecutaron 8, lo que refleja un adelanto de 5 acciones para el periodo, asimismo, de forma global, debe haber una ejecución acumulada de **8** acciones y se han realizado **13**, lo que evidencia un adelanto de 5 acciones. Lo anterior, evidencia un desempeño adecuado del componente.

En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes del componente Apoyo a la Gestión

2.7.4. Gestión administrativa y actividades de apoyo a la gestión

Este apartado contempla actividades de apoyo a la gestión, así como, el talento humano que contribuye con el apoyo a la gestión del convenio y articulación del mismo

2.7.4.1. Actividades Ocupacionales de Esquizofrenia- ASANAFE.

La Asociación antioqueña de amigos, familias y personas en condición de esquizofrenia, ASANAFE, tiene como objetivo principal, brindar atención integral a familias y personas con esquizofrenia del municipio de Envigado. Por lo anterior, trabaja por la recuperación integral de las personas con una condición de discapacidad mental psicosocial, desde un enfoque de derecho y humanístico, mediante programas y actividades psicosociales de: Salud, Educación, Arteterapia, Culturales y Laborales, logrando autonomía y calidad de vida.

VIGILADO Supersalud

ASANAFE, tiene como premisa fortalecer la autonomía y autogestión de los usuarios, sus familias y/o redes de apoyo; de la misma manera generar en el personal que acompaña sus procesos, un sentido de pertenencia altruista, autentico que permita un trato humanizado y con responsabilidad frente a los procesos individuales, convirtiendo esta concepción de diversidad e inclusión un eje rector tanto al interior de ASANAFE como en sus proyecciones externas.

Durante el mes de abril, se realizaron varios talleres de artes escénicas enfocados en la creación de personajes y el desarrollo de habilidades expresivas. Los talleres buscaron integrar aspectos estéticos con la profundidad del carácter, utilizando la voz y el cuerpo como herramientas principales, con el objetivo de desarrollar procesos creativos que fortalezcan, además, funciones cognitivas superiores como son las funciones ejecutivas que inciden en el razonamiento y control de impulsos, lo que se considera pertinente, dadas las características de la población. Los listados de asistencia de las actividades fueron tomadas por QR.

En el siguiente link, pueden evidenciarse los soportes de la actividad, así como el informe detallado ASANAFE

2.7.4.2. Capacitación al personal

Los procesos de capacitación al talento humano del programa, buscan no solo mejorar el nivel de competencia profesional, sino también, contribuir a la calidad de la atención y el bienestar de las personas que reciben sus servicios, dado que, la adquisición de nuevas herramientas para la invención y/o actualización de las mismas, permite brindar una mejor orientación y acompañamiento a las comunidades en relación a las necesidades y dinámicas específicas de cada entorno.

No se presentaron acciones para el periodo, se programa espacio capacitación al talento humano de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones para el 29 de abril, por tanto, esta actividad, será presentada para el siguiente periodo.

2.7.4.3. Festival

Para el periodo se presentan 3 actividades de Festival Red de Vida, de la siguiente forma:
El Festival Red de Vida la Mina, tuvo lugar el sábado 5 de abril en la placa polideportiva del barrio La Mina, entre las 2:00 p.m. y las 5:00 p.m., y contó con la participación activa de las familias residentes en los barrios San José, Chingui, El Salado, La Mina y San Rafael. Durante la jornada, se dispusieron diferentes espacios de recreación, aprendizaje y promoción de la salud, en los que los niños y sus familias pudieron disfrutar y fortalecer sus vínculos afectivos.

VIGILADO Supersalud



En atención a la importancia de cuidar la salud mental desde edades tempranas, se desarrollaron diferentes acciones lúdicas y recreativas, teniendo como actividad central una estrategia enfocada en la meditación, la respiración consciente y la práctica de yoga infantil, como herramientas clave para el manejo emocional. Esta fue guiada por profesionales de Centro de Escucha, quienes además ofrecieron psicoeducación sobre factores de protección y la necesidad de incorporar hábitos de vida saludables en la rutina diaria de los niños.

El Festival Red de Vida- INDER, se realizó el miércoles 9 de abril en el Parque Recreativo Infantil INDER Envigado, en un espacio de 2:00 pm a 5:00 pm y estuvo dirigido especialmente a niños y niñas que hacen parte de albergues e instituciones que trabajan con población en condición de discapacidad. Durante la jornada, se ofrecieron diversos espacios lúdicos, educativos y recreativos en los que se promovieron el juego, la inclusión y el fortalecimiento de vínculos afectivos entre cuidadores y menores.



VIGILADO Supersalud

El Festival Red de Vida IE Salado, se desarrolló el viernes 11 de abril en la Institución educativa El Salado, donde se llevaron a cabo actividades lúdicas y recreativas desde diversas temáticas que promueven el fortalecimiento de habilidades para la vida como, el control de emociones y tips de salud mental, para población priorizada desde la Política Pública de Salud como son niños, niñas y adolescentes (estudiantes de 6°, 7° y 8°). Tal y como lo plantea la OMS “Las intervenciones de promoción y prevención se centran en identificar los determinantes individuales, sociales y estructurales de la salud mental, para luego intervenir a fin de reducir los riesgos, aumentar la resiliencia y crear entornos favorables para la salud mental.



Estas actividades y espacios, están orientados a fortalecer habilidades para la vida como, la resiliencia emocional, el manejo del estrés, la autorregulación emocional, y la calidad de vida general de una persona, lo cual, se realizó por medio de bases donde se llevaron a cabo actividades en dichas temáticas en las que se buscó impactar a la población favoreciendo, además, el sentido pertenencia, la validación emocional y la autorreflexión.

En el siguiente link se encuentran los informes con evidencias de FESTIVALES

2.7.4.4. Unidad Móvil

Servicio orientado al traslado de usuarios en estado de descompensación por enfermedad mental y usuarios hetero agresivos por enfermedad mental, lo anterior con activación de ruta mediante la línea de salud mental y /CRUE. Lo anterior requiere, de acuerdo al protocolo de la línea de atención en salud mental, acompañamiento y autorización de acudiente del paciente y con previa autorización de la coordinación y/o la dirección de salud mental y prevención de las adicciones.

VIGILADO Supersalud

Para el periodo, se reportan 2 servicios brindados a usuarios de la línea de Atención en Salud Mental, ambos servicios fueron aprobados por la coordinación y dirección de salud mental mediante el servicio de ambulancias UNITED EMS Colombia:

26 de marzo- Carlos Andrés Mazo Zapata, con CC 1020476791: Solicitud de usuaria ORLADIS ANDREA ZAPATA TOBON que ingresa por el CRUE/SEM, manifestando que su hijo con diagnostico esquizofrenia esta alterado, descompensado, se activa cuadrante de policía el cual llega para tratar de manejar la situación pues su madre es quien llama, refiere que él está muy violento y amenaza a su familia, grita y refiere querer buscar su arma, se evidencia hetero agresivo.

31 de marzo- JOHAN ANDRES CASTAÑO, con CC 037618082: Auxiliar de enfermería Catalina Muñoz del CTP se comunica a la línea manifestando que tienen en el lugar a un masculino de 33 años en alto estado de agresión, con antecedentes psiquiátricos (psicosis, delirios, alucinaciones, habla de forma incoherente, no es consciente de su comportamiento, pierde contacto con la realidad, se autolesiona), estuvo hospitalizado en una unidad psiquiátrica hace aproximadamente cuatro años, no es adherente a los medicamentos psiquiátricos; desde la línea se hace la atención vía telefónica, por el estado del paciente se debe trasladar a urgencias del HMUA y solicitar acompañamiento por el cuadrante, el usuario continua en alto estado de agresión, por lo que se hace necesario activar la ambulancia medicalizada.

En el siguiente link se encuentran lo respectivos soportes del servicio de UNIDAD MOVIL

2.7.4.5. Campañas

Para el presente periodo, se presentan 2 Campañas de sensibilización en salud mental y prevención de las adicciones, las cuales corresponden a las Conmemoraciones del Dia Mundial de la Epilepsia el 26 de marzo y Día Mundial de la Salud el 7 de abril.
En el marco de la conmemoración del 26 de marzo, Día Mundial de la Concientización sobre la Epilepsia, el cual, tiene como objetivo aumentar la comprensión sobre la condición neurológica, combatir los estigmas asociados y promover la inclusión de las personas que viven con epilepsia en todos los ámbitos de la sociedad.

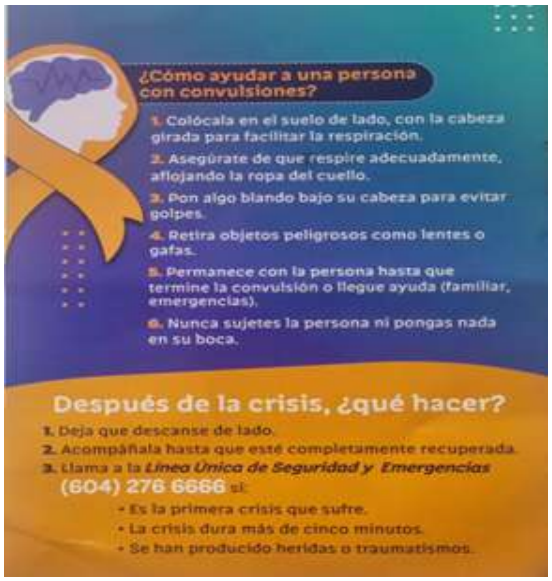
Es fundamental promover la sensibilización y el respeto hacia las personas con esta condición, erradicar estereotipos y garantizar su plena participación en todos los ámbitos de la vida. La epilepsia según la OMS es un trastorno crónico no trasmitible del cerebro, que afecta a personas de todas las edades en todo el mundo. La epilepsia es uno de los trastornos neurológicos más comunes y se estima que hasta el 70% de las personas con epilepsia pueden llevar una vida normal si reciben un tratamiento adecuado. Aproximadamente 50 millones de personas en todo el mundo tienen

VIGILADO Supersalud

epilepsia, lo que la convierte en una de las enfermedades neurológicas más comunes a nivel mundial.

La campaña de conmemoración se llevó a cabo en espacios de articulación con las diferentes estrategias del programa de salud mental y mitigación de las adicciones, con el fin de impactar Instituciones educativas y zonas del territorio del Municipio de Envigado en el que abordó a población en diferentes ciclos de vida, con el fin de sensibilizar y reconocer algunos mitos y realidades con respecto a la Epilepsia. Para esto, se distribuyeron unos listones de color morado, como símbolo de la conmemoración y, se diseñó y produjo material educativo, para ser distribuido como material de apoyo en el proceso de sensibilización que se realizó en diferentes zonas del municipio, así como Instituciones educativas, y la Secretaría de Salud, el cual, contenía lo siguiente:





Por otra parte, en el marco de la Campaña de conmemoración Día Mundial de la Salud, el cual, se estableció para conmemorar la fundación de la OMS en 1948 y para concientizar a la población de todo el orbe sobre la importancia de la salud.

Teniendo en cuenta que, la salud parte de pautas y hábitos de autocuidado de las personas, la campaña tuvo como énfasis la promoción de espacios para el cuidado de la salud mental, por lo cual, la campaña se centró en la promoción de Red de Vida-Línea de Atención en Salud, como un servicio seguro y disponible de forma permanente para la comunidad, sensibilizando sobre la importancia de sentirse escuchado y acompañado en las diferentes situaciones que afronta el ser humano y como esto impacta favorablemente la calidad de vida de las personas en general. Dicha

VIGILADO Supersalud

sensibilización se realizó en diferentes zonas del municipio, a partir de piezas gráficas difundidas por medios digitales de la alcaldía, así como la utilización de volantes, afiches y llaveros, de lo cual se anexa evidencia.







En el siguiente link se encuentran los informes con evidencias las CAMPAÑAS

2.7.4.6. Gestión del recurso humano de apoyo a la gestión

Se contempla el siguiente talento humano de apoyo a la gestión:

- 1 profesional asesor de Gestión Política Pública de Salud Mental y Adicciones

VIGILADO Supersalud

- 1 profesional Asesor
- 2 auxiliares administrativas
- 1 gerente de sistemas de información Gésis
- 1 coordinadora

❖ Avances de la gestión del profesional asesor de Gestión Política Pública de Salud Mental y Adicciones

Actividad (Apoyo Asesor)	Cantidad	Avance	Evidencia
1. Acompañar y brindar apoyo a la Secretaría de Salud en el análisis, diligenciamiento y elaboración de instrumentos de planeación destinados a abordar las problemáticas relacionadas con la salud mental.	3	Se continúo con el proceso de consolidar la información del proyecto de Fortalecimiento de la Salud Mental y el diligenciamiento de los anexos, previo a su entrega a la Gobernación con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación.	Ver acta 32,39,40
	4	Se Brindó apoyo en el ajuste de los formatos de evidencia de los indicadores de producto del PDM	Ver acta 34, 35,36,37
	1	Se revisó el cumplimiento y los avances en el seguimiento de los compromisos establecidos con la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.	Ver acta 38
	3	Se participó en tres sesiones de capacitación virtual organizadas por el Departamento Administrativo de Planeación, orientadas a la socialización de los cambios implementados en las plataformas MGA y G+. Estas capacitaciones también abordaron la articulación de G+ con la nueva herramienta de seguimiento de proyectos PIIP, así como el proceso de seguimiento a las actividades e indicadores de producto	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.

VIGILADO Supersalud

Actividad (Apoyo Asesor)	Cantidad	Avance	Evidencia
		mediante la plataforma G+ y sus respectivos formatos.	
	1	Se resolvieron dudas relacionadas con la radicación del proyecto de Fortalecimiento de la Salud Mental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Proyectos de la Gobernación de Antioquia	Ver acta 42
	1	Se participó de la capacitación virtual organizada por el Departamento Administrativo de Planeación, dirigida a la socialización de los cambios implementados en la plataforma G+ para la formulación de proyectos	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.
2. Brindar asistencia técnica y apoyo al Comité Técnico de Salud Mental y Adicciones en la implementación, seguimiento, evaluación y ajuste de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones.	1	Se realizó la reunión mensual del comité para analizar dos estudios de caso en el ámbito de la salud mental con el propósito de identificar y fortalecer las rutas de atención y el acompañamiento psicosocial dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad.	Ver acta 41
	2	Se realizó asesoría a las unidades ejecutoras para el diligenciamiento del formato de seguimiento a la PPSMA	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.
	1	Se remitió a las unidades ejecutoras las observaciones relacionadas con la consolidación de la información correspondiente a la evaluación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.

VIGILADO Supersalud

Actividad (Apoyo Asesor)	Cantidad	Avance	Evidencia
3. Participar y brindar asistencia técnica en la gestión de la Política de Salud Mental y Adicciones, apoyando su implementación, seguimiento, evaluación y ajuste, fomentando su apropiación y reconocimiento por parte de la comunidad.	1	Se socializa los avances en la implementación de la Política Publica de Salud Mental y Adicciones al Cabildo de Adulto Mayor.	Ver acta 33
4. Planear y desarrollar herramientas y consolidar información en el proceso de asistencia técnica y de apoyo en la gestión de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones.	1	Se consolidó la información del formato de evaluación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones proporcionada por las unidades ejecutoras.	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.
	1	Se revisaron los enfoques identificados en la Política Pública de Salud Mental a nivel nacional y municipal, así como el PDM 2024-2027, con el propósito de determinar cuáles son pertinentes para ser abordados con el equipo de profesionales.	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.
	1	Se remitió al Departamento Administrativo de Planeación la consolidación preliminar de la evaluación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones, teniendo en cuenta que aún se encuentra en proceso de ajuste debido a que algunas unidades ejecutoras tienen información pendiente por entregar.	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.
	1	Se revisó el documento de actualización de la Política Pública Nacional de Salud Mental 2024–2033, con el	Consultar el documento en PDF para revisar las

VIGILADO Supersalud

Actividad (Apoyo Asesor)	Cantidad	Avance	Evidencia
		propósito de consolidar los principales cambios establecidos en esta nueva versión, en comparación con los definidos en la política de 2018	evidencias de la actividad.
5. Atender las demás tareas inherentes al objeto contractual.	1	Se participó de la capacitación programada por Centro Cita para el equipo de profesionales, con el propósito de brindar por parte de la Secretaría de Gobierno una introducción y sensibilización con respecto a la libertad religiosa y de cultos	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.
	1	Se envío correos, se archivó la información conforme a las dinámicas de trabajo establecidas para el acompañamiento del Comité Técnico y las demás acciones relacionadas con la gestión de la Política Pública.	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.
	1	Se participó en la socialización del Plan de Cultura de la Seguridad Social 2025-2028	Consultar el documento en PDF para revisar las evidencias de la actividad.

- Avances de la gestión de la auxiliar administrativa Manuela Villegas

Actividad	Cantidad	Avances	Evidencias
1. Manejar la gestión de documentos, el archivo administrativo, la correspondencia, actas y demás documentos del proyecto	3	Se realizó la recolección y organización del archivo físico	Carpeta Evidencias Abril- Apoyo a la Gestión
2. Ingresar los datos a tiempo en las bases de datos de las	5	Se realizó el ingreso de las canalizaciones a la BD de Prevención del suicidio,	

VIGILADO Supersalud

estrategias que les corresponde.		Centro de Escucha, ZOE, ASANAFE	
3. Construcción de base de datos de usuarios atendidos	2	Se realizó la construcción de base de datos de mitigación 2025	
4. Recibir las canalizaciones y/o remisiones de las diferentes estrategias y gestionar la entrega correspondiente para la atención oportuna de los usuarios.	2	Se realizó el seguimiento al correo electrónico de las canalizaciones e ingresarlas a la base de datos correspondiente	
5. Ingreso de canalizaciones de Sivigila.	2	Se realizó la asignación de casos a cada profesional correspondiente de la estrategia de prevención del suicidio	
6. Recibir y canalizar las personas que solicitan ser atendidas	3	Se hizo la remisión de las canalizaciones por medio del correo electrónico a la estrategia requerida	
7. Atender personalmente a los usuarios y visitantes que requieran de información y direccionarlos donde corresponda lo	0	Se realizó la orientación al usuario que llega de manera presencial a la sede por información y remiten con la estrategia correspondiente.	
8. Ingreso de usuarios a la base de datos que ingresan para grupo de duelo.	1	Se realizó el ingreso usuarios a la base de datos de las diferentes estrategias, incluyendo los grupos de duelo y mantenerlas actualizadas.	
9. Entrega de material requerido a los profesionales según su necesidad	4	Se realizó listado con la recolección del pedido mensual de materiales solicitados de cada profesional.	
10. Entrega de material requerido a los profesionales según su necesidad	4	Se organizó y se entregó oportunamente de los materiales solicitados para cada actividad	

VIGILADO Supersalud

11. Asegurar el uso adecuado y completo del aplicativo MEDIFOLIOS y/o otro sistema de información que se implemente para sistematizar la información del programa de salud mental y adicciones.	2	Se realizó el agendamiento de los usuarios que recibirán orientaciones psicosociales por el componente de Mitigación, en Centro de Orientación para las Adicciones, Pacomio Vélez	
12. Agendar, programar y confirmar grupos de apoyo, talleres psicoeducativos, ocupacionales y actividades de salud mental y adicciones (incluyendo programas como "Transfórmate", "Mascotas compañeras de vida", "Respiro y medito: Manejo del estrés", entre otros) y las demás estrategias del programa	3	Se confirmó y se reprogramó a las a través de la línea de WhatsApp el agendamiento de los grupos de apoyo, talleres psicoeducativos, ocupacionales y actividades de salud mental y adicciones.	
13. Garantizar que la información del DRIVE dispuesto para las estrategias, incluyendo Mitigación esté actualizada, disponible y verificada de MANERA SEMANAL.	0	No aplica para este periodo	

❖ Avances de la gestión de la auxiliar administrativa- Beatriz Ruiz

Obligaciones	Avances	Evidencias
Manejar la gestión de documentos, el archivo administrativo, la correspondencia, actas y demás documentos del proyecto	Recepción y organización del archivo físico.	Documentos físicos, organizado en carpetas para su respectivo archivo, según indicaciones técnicas.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
Asegurar el uso adecuado y completo de los aplicativos. para sistematizar la información del programa de salud mental.	Ingresar información en las bases de datos manteniendo la calidad de la información.	Aplicativos MEDIFOLIOS y SERVINTEC. Pacomio, Centro Salud mental Sede Santa Gertrudis
Recibir y canalizar usuarios para diferentes estrategias del programa (Mitigación de Adicciones, Centros de Escucha, Prevención de Suicidio y salud mental), en el horario de atención del Centro de Orientación en Adicciones, Pacomio Vélez, y de Salud Mental definido por la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado.	Realizar la asignación de casos a cada profesional correspondiente (Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Toxicología y Pedagogía),	Aplicativos MEDIFOLIOS y SERVINTEC. Base de Datos Pacomio y Centro Salud mental Sede Santa Gertrudis.
Atención a los usuarios que requieran información y direccionarlos donde corresponda.	Se orienta al usuario de manera presencial y vía telefónica sobre inquietudes del programa en Salud Mental.	Atención en la sede Centro de Salud Mental sede Santa Gertrudis y Pacomio.
Ingreso a través de QR: Verificación del estado de afiliación de los usuarios al Sisbén municipal, como requisito de inclusión, asignación de cita de tamizaje y diligenciamiento de base de datos interna.	Apoyar al usuario a la inscripción a través del código QR. Búsqueda para verificación de afiliación al Sisbén	Agendamiento de citas desde aplicativos: SERVINTEC y MEDIFOLIOS. Sede Pacomio y Salud Mental (Santa Gertrudis)
Entrega de material requerido a los profesionales según su necesidad	Se organiza y se hace entrega oportuna de los materiales solicitados para cada actividad	Entrega física al profesional
Confirmar y reprogramar las citas de orientación Psicosocial a través de la línea de WhatsApp destinada para tal fin y línea fija.	Atención oportuna al usuario a través de la llamadas y mensajes.	Mensajes de texto Línea de WhatsApp y línea fija de Salud Mental de Santa Gertrudis.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
Realizar una revisión **SEMANAL** para asegurar que las orientaciones de los profesionales estén debidamente documentadas y verificadas en la herramienta **MEDIFOLIOS** cumpliendo con los tiempos establecidos. Además, garantizar que la información esté actualizada al 25 de cada mes para el corte administrativo y financiero.	Revisar las evidencias entregadas por los profesionales estén debidamente soportadas.	Archivo físico y aplicativo MEDIFOLIOS. Sede Pacomio.
Asegurar la correcta gestión y protección de la información confidencial, cumpliendo con las normativas legales y éticas sobre privacidad y protección de datos, asegurándose de que solo las personas correspondientes reciban datos sensibles.	Generar confiabilidad y seguridad al usuario para el tratamiento de sus datos personales.	

- Avances de la gestión del profesional Gésis

Obligaciones	Avances	Evidencias
1.Entrega mensual de cronograma proyectado de trabajo, el cual deberá contar con aprobación del Coordinador del Proyecto. De ser necesario realizar modificación al cronograma, estas deben ser socializadas al coordinador del Proyecto.	N/A PARA EL PERIODO	
2.Coordinar los informes de suicidios e intentos de suicidios enviados semanalmente a la secretaria de Despacho y a la dirección de Gestión del conocimiento	-Informe intentos de suicidio y suicidios 26 de marzo 2025 -Informe intentos de suicidio y suicidios 2 de abril 2025 -Informe intentos de suicidio y suicidios 9 de abril 2025	Carpeta Apoyo a la Gestión-Kevin Bermudez.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
	-Informe intentos de suicidio y suicidios 23 de abril 2025	
3.Apoyar las sensibilizaciones a los funcionarios de la Dirección de Salud Mental en el manejo de los aplicativos existentes, garantizando la adecuada utilización de estos.	-Evidencia de las capacitaciones realizadas sobre el funcionamiento del aplicativo a los nuevos profesionales del programa	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
4.Realizar seguimiento y monitoreo a la calidad del dato en los informes enviados por los funcionarios de cada una de las estrategias de la Dirección de Salud Mental.	-Respuesta a solicitudes realizadas por los profesionales, en cuanto al aplicativo Waysalud	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
5.Apoyar la generación de datos de salud mental y el análisis de estos, necesarios para la publicación de la situación en salud municipal y por zonas en el Municipio de Envigado.	N/A PARA EL PERIODO	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
6.Apoyar a la Dirección de Salud Mental y Adicciones y a la Coordinación del proyecto en el análisis y procesamiento de información en salud mental, generando datos que posibiliten la planeación de actividades y estrategias para la atención en el Municipio de Envigado	-Procesamiento de las bases de datos enviadas desde SIVIGILA y otras fuentes (Bomberos) para consolidación semanalmente de los intentos de suicidio por residencia y ocurrencia -Reporte mensual a líderes técnicas -Reporte trimestral a líderes técnicas	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
7.Apoyar la realización de los diferentes informes que se generan desde la Dirección de Salud Mental a entes internos como externos a la administración municipal	-Respuesta a solicitud realizada desde la dirección de salud pública sobre los beneficiarios del 2025 en salud mental	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
8.Apoyar el reporte y seguimiento de los indicadores de salud mental, así como el seguimiento al cumplimiento de las metas de plan de desarrollo y plan territorial de salud.	N/A PARA EL PERIODO	
9.Apoyar y gestionar los procesos relacionados con la plataforma de manejo de información que se tenga contemplada para dar cumplimiento al sistema de información del programa de salud mental y adicciones.	-Solicitudes al equipo de desarrollo Waysalud	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
10.Conformar bases de datos, registros administrativos y de seguimiento donde se capture y documente la información de los beneficiarios y la prestación de servicios brindados a estos, desde las diferentes estrategias de intervención que se implementan.	- Bases de datos de cada una de las estrategias con registros validados del 26 de marzo al 25 de abril	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
11.Apoyar validación de los instrumentos de captura y consolidación de información para que cumplan con los lineamientos técnicos estipulados por el equipo de profesionales de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado y toda la normatividad asociada al tratamiento y manejo de datos (Ley 1581 de 2012).	-Realización del formulario de estudio en escolares - Realización nueva base de datos carpeta de canalizaciones	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
12.Cuando se realicen reuniones, deberá presentar acta de reunión en la cual se presta el apoyo técnico con su respectivo listado de asistencia. En caso de ser capacitación, evaluación de satisfacción	Constancias de las reuniones presentes.	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
13.Apoyar las funciones que se le asignen desde la dirección para el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de salud mental en la Secretaría de Salud	-Información de las estrategias 2025 para programa de tv - Tablero power bi , estrategias de salud mental	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.
14.Realizar planes de acción y mejoramiento frente a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y/o el representante de la entidad.	N/A PARA EL PERIODO	
15.Presentar informe mensual con las evidencias de las actividades realizadas y el soporte de pago de la seguridad social integral, dentro de los tiempos establecidos por la Institución.	Realizado de acuerdo a la estructura que se tiene	Link enviado por el coordinador
16.Presentar cuenta de cobro de manera mensual, en el formato establecido por la Corporación Centro CITA – Salud Mental, con los respectivos soportes de ejecución de actividades.	Realizado de acuerdo a la estructura que se tiene	Link enviado por el coordinador
17.Realizar Informe final de las acciones realizadas durante la vigencia del contrato.	N/A PARA EL PERIODO	Carpeta Apoyo a la Gestión- Kevin Bermudez.

- Avance de la gestión del profesional Asesor

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
1. Participar de las jornadas de inducción y reuniones generales del equipo		Reunión con el equipo de Mitigación de las Adicciones y la directora de Salud Mental y Adicciones para	-Reunión Vaper y E-CIGS 04042025- fotos. -Presentación ABC E-Cigs (Subido: carpeta Drive OBLIGACIÓN 1)

VIGILADO Supersalud

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
		evaluar propuesta acerca de capacitación para los profesionales, sobre el Vaper y herramientas de evaluación del riesgo.	
2. Ejecutar las actividades propias de la prestación de sus servicios profesionales, para asesorar y apoyar a la Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones en el desarrollo del convenio de asociación celebrado con la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.	1	Se realizó la revisión de casos de los usuarios de la estrategia Mitigación de las adicciones, donde se revisaron los casos más complejos bajo la mirada de la interdisciplinariedad de los profesionales que pertenecen a la estrategia.	22042025 Estudio de casos abril (Subido: Carpeta Drive: OBLIGACIÓN 2)
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos, productos, indicadores, fuentes de verificación y responsables,		No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

VIGILADO Supersalud

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
por cada estrategia del Convenio Madre			
4. Asesorar en la preparación, elaboración y presentación adecuada y oportuna del informe de gestión del componente de Mitigación de las Adicciones del operador asociado Corporación Centro CITA	1	Reunión con el equipo de Mitigación de las Adicciones y la directora de Salud Mental y Adicciones para evaluar propuesta acerca de capacitación para los profesionales, sobre el Vaper y herramientas de evaluación del riesgo.	-Reunión Vaper y E-CIGS 04042025- fotos. -Presentación ABC E-Cigs (Subido: carpeta Drive OBLIGACIÓN 4)
5. Asesorar casos de psicoeducación en psicología que le sean asignados por operador asociado Corporación Centro CITA en el componente de Mitigación de las Adicciones.	41	Se realizaron cuarenta y un (41) psicoeducaciones en prevención de las en adicciones con sus respectivos anexos.	Psicoeducaciones individuales en prevención de las adicciones (Registrado plataforma WAYSALUD-Cargado al Drive: OBLIGACIÓN 5)

VIGILADO Supersalud

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
6. Acompañar en las actividades grupales, jornadas, campañas y eventos masivos asignados al operador asociado Corporación Centro CITA, en referencia a la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones	3	Elaboración de psicoeducaciones grupales con funcionarios públicos del área de Tesorería del Alcaldía de Envigado, el equipo de Control de Factores de Riesgo de la Secretaría de Salud y con los funcionarios públicos de Enviaseo, con el tema de elementos básicos para el cuidado de la salud mental y la prevención de las adicciones.	Orientación Psicoeducativa Grupal con Directores de Secretaría de Salud (Registrado plataforma WAYSALUD-Cargado al Drive: OBLIGACIÓN 6)
7. Asesorar y apoyar en la generación de informes requeridos al operador asociado por la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones del componente de Mitigación de las Adicciones	1	Consolidación de las estadísticas del total de las psicoeducaciones que se han realizado en el Centro de Orientación de las Adicciones desde el año 2024 hasta 26 de marzo del año 2025	2 bases de datos en formato EXCEL con los consolidados 2024 y 2025 (Subido: Carpeta Drive: OBLIGACIÓN 7)

VIGILADO Supersalud

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
8. Asesorar en la gestión de las respuestas a las PQRS que sean solicitadas a la Corporación Centro CITA por la Dirección de Salud Mental.	0	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
9. Apoyar y asesorar la gestión técnica y administrativa del convenio de asociación, en referencia a las estrategias de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones	1	Acompañamiento en el programa “Amor por Envigado”, que tiene difusión en Teleantioquia, Tele Medellín y Tele vid, para orientar a la ciudadanía al fácil acceso a la estrategia Mitigación de las Adicciones	Fotos (Subido: Carpeta Drive: OBLIGACIÓN 9)
10. Apoyar la consolidación del informe del componente de Mitigación de las Adicciones	1	Consolidación de las estadísticas del total de las psicoeducaciones que se han realizado en el Centro de Orientación de las Adicciones desde el año 2024 hasta 26 de marzo del año 2025	2 bases de datos en formato EXCEL con los consolidados 2024 y 2025 (Subido: Carpeta Drive: OBLIGACIÓN 10)
11. Apoyar en el seguimiento a los profesionales en cuanto a plazos de entrega,	0	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

VIGILADO Supersalud

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
cantidad y calidad de sus obligaciones en el componente de Mitigación de las Adicciones			
12. Recibir y diligenciar los documentos relacionados con los asuntos de sus actividades	1	Durante el mes de abril de 2025 recibe por parte del equipo de Mitigación de las Adicciones los documentos relacionados a la gestión correspondiente. Igualmente se realizó el diligenciamiento de los documentos relacionados a las actividades.	Evidencias ABRIL2025 (Subido: Carpeta Drive)
13. Recibir y canalizar las personas que solicitan ser atendidas o que requieran de información y direccionarlos donde corresponda	41	Se realizaron cuarenta y un (41) psicoeducaciones en prevención de las en adicciones con sus respectivos anexos	Psicoeducaciones en prevención de las en adicciones (Registrado plataforma WAYSALUD) Base de datos de Mitigación de las adicciones subida a Carpeta Drive: OBLIGACIÓN 13

VIGILADO Supersalud

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
14. Atender las directrices y condiciones técnicas que, de la Corporación Centro CITA – Salud Mental, manteniendo una relación de articulación permanente con los profesionales de enlace técnico y administrativo; así como con la supervisión del contrato	1	Se atiende las directrices impartidas en la devolución del informe de supervisión, por parte la coordinadora del proyecto.	Correo electrónico en formato PDF (Subido: Carpeta Drive: OBLIGACIÓN 14)
15. Presentar informe final del contrato, sobre el desarrollo de sus actividades, en cumplimiento del objeto contractual, especificando resultados cualitativos y cuantitativos	1	El 25 de abril de 2025, se hace entrega del informe de gestión correspondiente a las funciones realizadas durante el mes de abril de 2025.	202503 INFORME TECNICOABRIL2025_CARLEON E LONDOÑO
16. Las demás funciones que le correspondan según los objetivos y naturaleza del objeto contractual, así como las que el	2	Reunión con los funcionarios de las comisarías de familia del municipio de Envigado con el fin de llegar a articulaciones y puntos de encuentro en	Listados de asistencia y fotos -E-CARD (Subido: Carpeta Drive: OBLIGACIÓN 16)

VIGILADO Supersalud

Actividad	Cantidad	Avance	Evidencias
CONTRATANTE le indique		común para el acceso de la ciudadanía al Centro de Orientación de las Adicciones. Reunión con los funcionarios de la la estrategia Centro Día- Habitante de Calle de Envigado, para enseñarles la ruta de acceso al Centro de Orientación de las Adicciones. Asistencia al programa "Nos cogió la Noche, emitido por el canal Cosmovisión y Tele Medellín para difundirle a la ciudadanía la forma de acceso al Centro de Orientación de las Adicciones compartir la pieza gráfica E-CARD	
17. Realizar actividades individuales y grupales de mitigación de las adicciones.	44	Se realizaron cuarenta y cuatro (44) psicoeducaciones en prevención de las en adicciones con sus respectivos anexos	Psicoeducaciones en prevención de las en adicciones (Registrado plataforma WAYSALUD)

VIGILADO Supersalud

❖ Avances de la gestión de la Coordinadora

Obligaciones	Avances	Evidencias
1. Participar de las jornadas de inducción, capacitación y reuniones generales del equipo.	Se realiza reunión el 2 de abril, con líderes técnicas de PPS, Centro de Escucha y la coordinadora de residentes de psiquiatría, para establecer la articulación de los mismos, con el programa de salud mental Se realiza inducción a profesional ZOE el 10 de abril y su posterior presentación en las IE La Paz y JOMAR Se asiste a reunión ZOE en la IE. El Comercial el 24 de abril Se asiste a Reuniones mensuales de Prevención del suicidio, ZOE, Centro de Escucha, PP zona 2, y Línea de Atención en Salud Mental	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.
2. Gestión de procesos de planeación para la ejecución de las estrategias del Dirección de Salud mental y Prevención de las adicciones	Se da cumplimiento al Plan de trabajo que aplica para el periodo para las diferentes estrategias y acciones contempladas en plan Operativo. Se programan y realizan 2 actividades de campaña. Se asiste a reunión el 4 de abril con el equipo de Mitigación de las Adicciones y la directora de Salud Mental y Adicciones para evaluar propuesta acerca de capacitación para los profesionales, sobre el Vaper y herramientas de evaluación del riesgo. Asimismo, se da inicio a la propuesta de campaña de salud mental en el marco de la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco. Se realiza seguimiento al proceso de canalizaciones, con el fin de tener un mejor control de las mismas, una mejor	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
	trazabilidad con mejor calidad del dato y una atención más oportuna de los usuarios que demandan servicios de salud mental Se asiste a reunión de mitigación desde contrapartida para conciliación de actividades, el 11 de abril. Se elabora y envía cronograma mensual de turnos para la línea de atención en salud mental- Mes abril Se realiza cronograma para realización de Festivales y se gestionan Ecard para dichas actividades, las cuales se desarrollan 3 para el periodo reportado. Se elabora cronograma de actividades para en el marco del mes de la niñez Se asiste el 21 de abril a reunión de conciliación de factura del convenio de asociación y Comité de Salud Mental para el mes de marzo Se realiza reunión administrativa con Centro Cita para programación de acciones	
3. Elaborar y presentar Plan Operativo, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos, productos, indicadores, fuentes de verificación y responsables, por cada estrategia del Convenio Madre.	Se anexa plan de trabajo presentado desde febrero y seguimiento al mismo	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.
4. Revisión y verificación de los informes entregados por el talento humano que	Se realiza revisión de informes técnicos de la Línea de Atención en salud Mental y Mitigación de las Adicciones y apoyo a la Gestión, y se realiza verificación de	-Carpeta Apoyo a la Gestión-

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
hace parte del convenio de asociación, que den cuenta de la ejecución efectiva de las diferentes estrategias según especificaciones del lineamiento técnico operativo.	entregables en aplicativo y base de datos correspondientes. Asimismo, se realiza reunión con los profesionales de apoyo a la coordinación que verifican los informes de las demás estrategias para verificación de cumplimiento y gestión de estadística de cada componente. Se comparte link de cargue de informes técnicos a todas las estrategias del programa de salud mental, así como link de cargue de evidencias para cada estrategia para el periodo de abril	Angelica Salazar.
5. Presentar los informes establecidos o que le sean requeridos en cualquier momento por la Secretaría de Salud del municipio de Envigado.	Se elabora informe mensual de Línea de Atención en Salud mental de marzo y se inicia el de abril, así como la elaboración de informe mensual general de gestión de marzo y se inicia elaboración de informe de gestión general del programa de salud mental para el periodo de abril	-Carpeta Apoyo a la Gestión-Angelica Salazar.
6. Controlar y gestionar el cumplimiento de las metas para que estos se ejecuten de conformidad con los planes y programas establecidos en el Convenio.	Se tiene comunicación permanente con los profesionales de las estrategias, así como, con los profesionales de apoyo a la coordinación y líderes técnicas de la Secretaría para fortalecer el trabajo articulado y efectivo para las diferentes estrategias en la consecución de objetivos para las mismas. Se dejan pantallazos de llamadas que lo evidencian Se realiza el 3 de abril reunión de seguimiento de actas de compromiso y aval de pago, con profesionales del programa de salud mental Se realiza revisión de soportes de la Línea de Atención en Salud Mental Se realiza verificación y cargue de evidencias en Drive de las diferentes estrategias.	-Carpeta Apoyo a la Gestión-Angelica Salazar.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
	Se realiza seguimiento a canalizaciones y BD dispuestas para ello. Se hace devolución de las observaciones generadas en informe de supervisión con el fin de mejorar entregables y ejecuciones. Se dan directrices para activaciones de ruta con ambulancia medicalizada, garantizando el cumplimiento de los criterios para el servicio y los soportes requeridos.	
7. Revisar y dar el visto bueno a los informes, y al número de actividades reportadas en las cuentas de cobro de los contratistas del convenio de asociación.	Se hace proceso de revisión y verificación de acciones del periodo de marzo y se pasa a Yolima, financiera de Centro Cita, formato con cifras de lo validado para cada profesional, lo que da lugar a las cuentas de cobro de los profesionales. Adicionalmente, se comparte link para que cada profesional cargue la cuenta de cobro correspondiente	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.
8. Realizar seguimiento a los profesionales en cuanto a plazos de entrega, cantidad y calidad de sus obligaciones.	Se hace revisión en calidad y cantidad de las acciones realizadas por Línea de Atención en salud Mental para el mes de marzo y Mitigación de las Adicciones haciendo los ajustes y recomendaciones cuando hay lugar a ello. También, se garantiza que las evidencias de las diferentes acciones y componentes del convenio, queden cargadas adecuadamente en drive de evidencias, por lo que se brindan indicaciones a cada una de las estrategias. Asimismo, se realiza reunión con los profesionales de apoyo a la coordinación que verifican los entregables de marzo de las demás estrategias para consolidar procesos.	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.

VIGILADO Supersalud

Obligaciones	Avances	Evidencias
9. Recibir y canalizar las personas que solicitan ser atendidas	Se remiten canalizaciones a las diferentes estrategias de salud mental	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.
10. Gestionar la entregar oportunamente a los profesionales y personal que ejecutara el programa, los elementos de identificación personal, carnet, dispositivos tecnológicos, insumos que cumplan con las especificaciones de la alcaldía de Envigado.	Se realiza a Paola Vanegas y Carolina como enlaces de Centro Cita, solicitud sobre los insumos que requieren nuevos profesionales para el desarrollo de sus acciones	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.
11. Entregar en los primeros cinco días calendario de cada mes, los informes mensuales y el informe acumulado final, que son propios del desarrollo del objeto contractual.	Se envía informe a Centro Cita de forma oportuna, para que, a su vez, el operador remita en tiempo prudencial informe de gestión a la Secretaría de Salud. Se da respuesta a Centro Cita de forma oportuna a las solicitudes o requerimientos en el marco de la ejecución del convenio de asociación.	-Carpeta Apoyo a la Gestión- Angelica Salazar.

2.8. Desarrollo del Software

El convenio de salud mental tiene disponible para el registro y sistematización de la información, el aplicativo de WaySalud, el cual tiene disponibilidad para 50 usuarios, el cual permite el agendamiento de usuarios, cargue de información y evidencias, así como, la generación de reportes e informes y medición de indicadores, mediante el cual, se busca garantizar una adecuada gerencia de información del Programa de Salud Mental y Adicciones.

El contrato suscrito entre la **CORPORACION CENTRO INTEGRAL PARA LA INTERVENCION Y EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES Y LA SALUD MENTAL** y **WAY IUE S.A.S**, contempla los siguientes servicios y funcionalidades:

VIGILADO Supersalud

a) Configuración con la imagen corporativa de la Entidad o el programa, integración de los mensajes a enviar en las notificaciones y la habilitación de envío de vínculos para Tele consultas, de requerirse.
b) Creación y administración de usuarios, con diferentes permisos y de consulta.
c) Determinación de IPs permitidas, de requerirse y enmascaramiento de la URL en el dominio de la Entidad, de requerirse.
d) Creación de Historias Clínicas, de Asesorías o de Talleres, con resultados y recomendaciones automatizadas; con la posibilidad de determinar y asociar la aprobación, por el líder del proceso.
e) Administrar la información de los profesionales y el personal de la salud, incluida su foto y firma electrónica, incluyendo sus agendas en línea, asociándoles las historias clínicas o de asesoría correspondientes y de forma segura. Con la posibilidad de asignarle un líder.
f) Administrar la información de los pacientes o beneficiarios, incluida su firma electrónica y su foto, en línea y de forma segura.
g) Programación de múltiples consultas a un clic, por parte de los profesionales o el equipo de apoyo.
h) Visualizar consultas o asesorías pendientes, realizadas y anuladas en línea, por profesional.
i) Trazabilidad de los servicios prestados por cada profesional.
j) Trazabilidad de los servicios recibidos por cada paciente.
k) Agendamiento de citas o consultas en línea, visualizando los horarios disponibles del personal del programa.
l) Visualizar las historias clínicas o de asesoría sin aprobar, aprobadas y de procesos terminados.
m) Generación de reportes, sobre consultas realizadas, en trámite y anuladas, exportables en formato Excel.
n) Exportación de la historia clínica en formatos PDF y su consolidado.
o) Reporte en formato Excel con la información de cada una de las Historias Clínicas o de Asesoría, por rangos de fecha y por profesional.
p) Parametrización de mensajería: Esta opción permite activar y configurar los servicios de mensajería de texto por cada consulta generada.
q) Firma electrónica para pacientes.
r) Envío de código de seguridad, por mensaje de texto al paciente, para autorizar la generación de su Historia Clínica o de Asesoría.
s) Generación de Backup en línea.
t) Modulo RIPS.

VIGILADO Supersalud

Para el periodo reportado WaySalud, brinda un informe detallado de las acciones realizadas en el marco de la prestación del servicio, el cual puede ser consultado en el siguiente link Desarrollo Software, donde se señalas las siguientes acciones:

2.8.1. Gestión del proyecto

a. Se le brinda acceso a GLORIA CARDONA CC43461926 para el formulario de Autopsias Psicológicas
b. Se realiza cambios a los siguientes formularios: Centros de Escucha, PPS, ZOE, Mitigación de las Adicciones y Apoyo a la gestión.
c. Se realizan pruebas del formulario “cuestionario social familiar”.
d. Se le activan los permisos a Kevin para la visualización del “cuestionario Social Familiar”

2.8.2. Entrega de 2 formularios como desarrollo a la medida. (AutopsiasPsicológicas y Cuestionario Social Familiar).

Titulo del requerimiento:	Tener la opción de cargar documentos anexos en el formato de “Autopsias psicológicas”
ANTECEDENTES (Explique en detalle por favor la forma actual en que el cliente hace las cosas, si aplica)	Actualmente el formato no permite cargar documentos anexos
REQUERIMIENTO (Indique el requerimiento del cliente de forma textual)	Requerimos que en este formato, de alguna forma, se pueden anexar los documentos, ya que ha cada registro cargado hay que dejarle una evidencia de la atención que realizó la profesional, ya sea el consentimiento informado de un familiar o evidencia fotográfica de la visita.
OBJETIVO (Indique en sus palabras cual es la interpretación del requerimiento anterior)	Que la profesional pueda anexar documentos y dejar evidencias de la realización de la atención realizada

2.8.3. Solicitud de creación perfiles subadmin



VIGILADO Supersalud

2.8.4. Servicio de soporte técnico

- Se realizan reportes para realizar ajustes de los siguientes tickets: 218, 221, 225, 227, 229, 231, 232, 233

En el siguiente link se encuentra el informe con evidencias WaySalud

2.9. Reporte de todas las estrategias de salud mental para el periodo reportado

Para el periodo reportado se realizaron **1892** acciones desde las diferentes estrategias de salud mental, alcanzando un **13,20%** de avance, como se describe en la tabla

ESTRATEGIAS	ABRIL	META	% AVANCE
ZOE	721	5624	12,82
Centro de Escucha	587	4495	13,06
Línea de Atención en SM	238	1664	14,30
Prevención del Suicidio	185	1583	11,69
Mitigación	86	610	14,10
PP Zona 2	67	320	20,94
Apoyo a la Gestión	8	38	21,05
Desarrollo Software	0	1	0,00
TOTAL	**1892**	**14335**	**13,20**

Observación: para el periodo reportado, de acuerdo al lineamiento Operativo, debe haber una ejecución de 1958 acciones y se realizaron 1892, lo que supone un atraso de 66 acciones, lo cual, no representa un atraso significativo, evidenciando un adecuado desarrollo de las diferentes estrategias del programa de salud mental en el marco del convenio de para el periodo reportado, teniendo en cuenta los diferentes cambios que han surtido las diferentes estrategias.

2.9.1. Reporte consolidado ejecución física y porcentual de todas las estrategias de salud mental para el periodo

ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
ZOE	0	608	798	721	2127	37,82
Centro de Escucha	0	490	549	587	1626	36,17
Línea de Atención en SM	311	245	307	238	1101	66,17
Prevención del Suicidio	0	229	208	185	622	39,29

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Mitigación	0	85	87	86	258	42,30
PP Zona 2	0	39	61	67	167	52,19
Apoyo a la Gestión	0	4	1	8	13	34,21
Desarrollo Software	1	0	0	0	1	100,00
TOTAL	**312**	**1700**	**2011**	**1892**	**5915**	**41,26**

Observación: de acuerdo a la tabla, se observa una ejecución acumulada de **5915** acciones lo que corresponde a un 41,26% y de acuerdo al lineamiento Operativo, había una programación acumulada de **5415** acciones, lo que supone un adelanto de 500 acciones, lo cual evidencia una ejecución adecuada del convenio desde las diferentes estrategias.

2.9.2. Reporte acumulado ejecución física y porcentual de todas las estrategias de salud mental para el periodo

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
ZOE	5624	2127	37,82	3497	62,18
Centro de Escucha	4495	1626	36,17	2869	63,83
Línea de Atención en SM	1664	1101	66,17	563	33,83
Prevención del Suicidio	1583	622	39,29	961	60,71
Mitigación	610	258	42,30	352	57,70
PP Zona 2	320	167	52,19	153	47,81
Apoyo a la Gestión	38	13	34,21	25	65,79
Desarrollo Software	1	1	100,00	0	0,00
TOTAL	**14.335**	**5915**	**41,26**	**8420**	**58,74**

Observación: de acuerdo a la tabla, se observa una ejecución acumulada de **5915** acciones lo que corresponde a un 41,26% y de acuerdo al lineamiento Operativo, había una programación acumulada de **5415** acciones, lo que supone un adelanto de 500 acciones, lo cual evidencia una ejecución adecuada del convenio desde las diferentes estrategias.
Si bien se observa una adecuada ejecución del convenio al periodo reportado, las metas del convenio se han visto afectadas debido a diversas coyunturas que han sufrido las diferentes estrategias, a causas de falta profesionales, ya sea por renuncias o por la no contratación oportuna de los mismos. Dicha afectación puede reflejarse en

VIGILADO Supersalud

meses posteriores de ejecución, dado que actualmente no se refleja, debido a la baja programación del primer y segundo mes de ejecución.

2.9.3. Reporte por actividad del programa de Salud Mental para el periodo reportado

Para el periodo reportado, se realizaron 1892 acciones desde el programa de Salud Mental, lo cual equivales al 13,20% de la meta global, como se describe en la siguiente tabla:

Actividades	Meta	Abril	% Ejecución
Acciones Psicoeducativas en Zonas de orientación escolar	5624	721	12,82
Acciones Psicoeducativas en Centros de Escucha	4495	587	13,06
Psicoeducaciones individuales Línea Sm	1664	238	14,30
Acciones Psicoeducativas en Prevención del Suicidio	1575	185	11,75
Psicoeducaciones en prevención de adicciones	610	86	14,10
Psicoeducaciones individuales y colectivas Zona 2	320	67	20,94
Unidad móvil	10	2	20,00
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	9	1	11,11
Autopsias Psicológicas	8	0	0,00
Campañas de sensibilización en Salud mental y prevención de las adicciones	8	2	25,00
Festival de Salud Mental	6	3	50,00
Capacitación al personal	4	0	0,00
Desarrollo Software	1	0	0,00
Encuentro académico en salud mental y prevención de las adicciones	1	0	0,00
Total	**14.335**	**1892**	**13,20**

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo, para el periodo había una programación de 1958 acciones y se realizaron 1892, lo que supone un atraso de 66 acciones, lo cual, no representa un atraso significativo, evidenciando un adecuado desarrollo de las diferentes estrategias del programa de salud mental en el marco del convenio de para el periodo reportado, teniendo en cuenta los diferentes cambios que han surtido las diferentes estrategias.

2.9.4. Reporte consolidado ejecución física y porcentual por actividad del programa de Salud Mental para el periodo reportado

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	Acumulado	% Avance
Acciones Psicoeducativas en Zonas de orientación escolar	0	608	801	721	2127	37,82
Acciones Psicoeducativas en Centros de Escucha	0	490	549	587	1626	36,17
Psicoeducaciones individuales Línea Sm	311	245	307	238	1101	66,17
Acciones Psicoeducativas en Prevención del Suicidio	0	229	208	185	622	39,49
Psicoeducaciones en prevención de adicciones	0	85	87	86	258	42,30
Psicoeducaciones individuales y colectivas Zona 2	0	39	61	67	167	52,19
Unidad móvil	0	0	0	2	2	20,00
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	0	2	1	1	4	44,44
Autopsias Psicológicas	0	0	0	0	0	0,00
Campañas de sensibilización en Salud mental y prevención de las adicciones	0	1	0	2	3	37,50
Festival de Salud Mental	0	0	0	3	3	50,00
Capacitación al personal	0	1	0	0	1	25,00
Desarrollo Software	1	0	0	0	1	100,00
Encuentro académico en salud mental y prevención de las adicciones	0	0	0	0	0	0,00
Total	**312**	**1700**	**2014**	**1892**	**5915**	**41,26**

Observación: de acuerdo a la tabla, se observa una ejecución acumulada de **5915** acciones lo que corresponde a un 41,26% y de acuerdo al lineamiento Operativo, había una programación acumulada de **5415** acciones, lo que supone un adelanto de 500 acciones, lo cual evidencia una ejecución adecuada de actividades programadas desde las diferentes estrategias.

2.9.5. Reporte acumulado ejecución física y porcentual por actividad del programa de Salud Mental para el periodo reportado

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDAD	Meta	Acumulado	% Acumulado	Pendiente	% Pendiente
Acciones Psicoeducativas en Zonas de orientación escolar	5624	2127	37,82	3497	62,18
Acciones Psicoeducativas en Centros de Escucha	4495	1626	36,17	2869	63,83
Psicoeducaciones individuales Línea Sm	1664	1101	66,17	563	33,83
Acciones Psicoeducativas en Prevención del Suicidio	1575	622	39,49	953	60,51
Psicoeducaciones en prevención de adicciones	610	258	42,30	352	57,70
Psicoeducaciones individuales y colectivas Zona 2	320	167	52,19	153	47,81
Unidad móvil	10	2	20,00	8	80,00
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	9	4	44,44	5	55,56
Autopsias Psicológicas	8	0	0,00	8	100,00
Campañas de sensibilización en Salud mental y prevención de las adicciones	8	3	37,50	5	62,50
Festival de Salud Mental	6	3	50,00	3	50,00
Capacitación al personal	4	1	25,00	3	75,00
Desarrollo Software	1	1	100,00	0	0,00
Encuentro académico en salud mental y prevención de las adicciones	1	0	0,00	1	100,00
Total	**14335**	**5915**	**41,26**	**8420**	**58,74**

Observación: de acuerdo al Lineamiento Operativo (LO), el convenio tiene programadas un total de 14.335 acciones, para el periodo, hay una programación acumulada de 5415 acciones y se han ejecutado de forma acumulada, 5915, con un 41,26% de ejecución, lo que evidencia, un adelanto de 500 acciones, lo que demuestra un adecuado desarrollo del convenio desde las diferentes actividades programadas.

VIGILADO Supersalud

3. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Otras Obligaciones Contractuales y Actividades Desarrolladas

- *Se debe presentar la relación del personal vinculado, incluyendo nombre completo, cédula, cargo, correo electrónico, número de celular y/o teléfono, junto con los soportes documentales que acrediten el perfil profesional o la experiencia requerida para cada cargo. Esta información deberá ser entregada dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del acta de inicio.*

Con el fin de dar inicio a la ejecución del convenio de asociación y cumplir con las obligaciones contractuales establecidas, durante el mes de enero se realizó la verificación del talento humano. Este proceso tuvo como objetivo garantizar que los profesionales asignados cumplieran con el perfil, la idoneidad y la experiencia exigidos por el Municipio de Envigado, específicamente por la Secretaría de Salud a través de su Dirección de Salud Mental, conforme a los lineamientos técnicos definidos.

Debido a la dinámica de novedades presentadas en relación con el personal designado para la ejecución de las estrategias —como solicitudes de terminación de contratos, reasignación de estrategias y requerimientos adicionales por parte de la Secretaría de Salud, entre otros— se ha venido adelantando el proceso de validación del cumplimiento de los requisitos establecidos, con el propósito de formalizar las contrataciones correspondientes. Para el mes de abril, se tiene previsto cargar las evidencias documentales del personal contratado, asegurando así la transparencia y una adecuada gestión administrativa.

PERFIL PROFESIONAL /		
CANTIDAD	**OCUPACIONAL**	**EXPERIENCIA**
1	Coordinación general Profesional en ciencias sociales, humanas	5 años de experiencia profesional, en coordinación de proyectos y/o programas de atención o abordaje a población vulnerable con consumo de sustancias psicoactivas.
4	Línea de atención en salud mental; 24 horas: Profesional en Psicología	1 año de experiencia profesional, relacionada con trabajo comunitario, procesos de acompañamiento familiar, problemáticas de salud mental y adicciones y/o con población vulnerable. Manejo de atención de usuarios en crisis, primeros auxilios psicológicos, rutas de atención.

VIGILADO Supersalud

PERFIL PROFESIONAL /		
CANTIDAD	**OCUPACIONAL**	**EXPERIENCIA**
5	Profesionales Prevención del Suicidio: Profesional en Psicología y en Trabajo Social	1 año de experiencia profesional, relacionada procesos de atención psicosocial, individual y familiar, manejo en psicoeducación de capacitaciones
15	Profesionales de zonas de orientación escolar (ZOE): Profesional en áreas sociales Psicología, Trabajo Social, Planeación y Desarrollo Social; Sociología o Desarrollo Familiar.	1 año de experiencia laboral relacionada con procesos educativos, trabajo de promoción y prevención con estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general
10	Profesionales centros de escucha: Profesional en áreas sociales Psicología, Trabajo Social, Planeación y Desarrollo Social; Sociología o Desarrollo Familiar	1 año de experiencia profesional, relacionada con trabajo comunitario, procesos de acompañamiento familiar, problemáticas de salud mental y adicciones y/o con población vulnerable
2	Profesional de Mitigación:	1 año de experiencia profesional, relacionada con trabajo comunitario, procesos de acompañamiento familiar, problemáticas de salud mental y adicciones y/o con población vulnerable
2	Profesionales Presupuesto Participativo: Implementación de redes de apoyo comunitarias en salud mental en la Zona 2 del municipio de Envigado	1 año de experiencia profesional, relacionada con trabajo comunitario, procesos de acompañamiento familiar, problemáticas de salud mental y adicciones y/o con población vulnerable
1	Profesional en Gerencia Sistemas de Información – GESIS.	1 año de experiencia profesional, relacionada con el objeto contractual

VIGILADO Supersalud

PERFIL PROFESIONAL /		
CANTIDAD	**OCUPACIONAL**	**EXPERIENCIA**
2	Profesional de Apoyo Asesor	1 año de experiencia profesional, relacionada con trabajo comunitario, procesos de acompañamiento familiar, problemáticas de salud mental y adicciones y/o con población vulnerable
2	Auxiliar Administrativa	1 año de experiencia relacionada 1 año con el objeto contractual

Continuando con el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, a continuación, se presenta la tabla informativa titulada **"Relación Contractual"**, la cual contiene los datos del personal vinculado durante la ejecución del Convenio de Asociación. Esta relación incluye tanto a los contratistas activos como a aquellos que han solicitado la terminación de su contrato por mutuo acuerdo.

La tabla reúne la información esencial para la identificación de cada contratista, incluyendo: número de contrato, estrategia en la que presta sus servicios, nombres y apellidos, fecha de inicio, fecha de terminación, entre otros datos relevantes para efectos de seguimiento y control administrativo.

VIGILADO Supersalud

CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ESTRATEGIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALZIACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	Observación
1/1/2025	NATALIA VALENCIA MORALES	1.036.620.508	LINEA DE ATENCIÓN	01/01/2025	15/01/2025	45.631.899	5.070.211	Suspensión
02-01-2025	LUISA MARIA CORREA BEDOYA	1.037.599.326	LINEA DE ATENCIÓN	01/01/2025	15/01/2025	2.535.106	0	Terminado
03-01-2025	BEATRIZ ELENA BOTERO CALLE	42.894.525	LINEA DE ATENCIÓN	01/01/2025	15/01/2025	2.535.106	0	Terminado
04-01-2025	DIANA MARCELA VANEGAS BOLÍVAR	1.037.580.169	LINEA DE ATENCIÓN	01/01/2025	15/01/2025	2.535.106	0	Terminado
05/01/2025	ANGIE ALEXANDRA QUINTERO LONDOÑO	1.037.636.676	LINEA DE ATENCIÓN	16/01/2025	31/08/2025	38.026.583	5.070.211	
06/01/2025	BEATRIZ ELENA RAMIREZ GOMEZ	43.513.545	LINEA DE ATENCIÓN	16/01/2025	31/08/2025	38.026.583	5.070.211	
07/01/2024	LUDIBIA BAENA GARCIA	43.654.115	LINEA DE ATENCIÓN	16/01/2025	13/03/2025	9.802.408	5.070.211	Terminado
8/1/2025	ALEJANDRA BETANCUR MUÑOZ	43.616.485	LINEA DE ATENCIÓN	16/01/2025	31/08/2025	37.012.540	5.070.211	
09/02/2025	DIANA SOFIA GÓMEZ VILLEGAS	1.037.576.679	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
10/02/2025	ESTEFANÍA DUQUE TAPIAS	1.037.664.757	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
11/02/2025	DIANA MARCELA MARIN RODRIGUEZ	32.299.785	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
12/0/2025	BEATRIZ ELENA BOTERO CALLE	42.894.525	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
13/02/2025	MARIA FERNANDA ESTRADA CORREA	1.039.471.977	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
15/02/2025	JOSE DAVID MARTINEZ ZULETA	8.162.120	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
16/02/2025	DANIELA RENDÓN CARRASQUILLA	1.020.482.708	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
17/02/2025	LAURA ISABEL SÁNCHEZ ISAZA	1.027.886.644	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
18/02/2025	PABLO ANDRES CORRALES MESA	98.668.071	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
19/02/2025	MARIA VICTORIA RESTREPO VELEZ	42.824.951	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
20/02/2025	MARIA PAULINA SERNA RENDON	1.037.637.795	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
21/02/2025	PAOLA ALEJANDRA ROMERO GONZALEZ	1.037.597.025	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
22/02/2025	MARIPAZ AGUDELO LONDOÑO	1.044.432.364	ZOE	01/02/2025	30/03/2025	10.140.422	5.070.211	Terminado
23/02/2025	MARÍA ALICIA ROJAS JARAMILLO	43.873.823	ZOE	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
24/02/2025	JERONIMO URIBE ARANZAZU	1.002.652.985	Prevención del Suicidio	01/02/2025	28/02/2025	5.070.211	5.070.211	Cambio de Estr
25-02-2025	ANTONIO ARANGO ARISTIZABAL	1.037.654.671	Prevención del Suicidio	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
26-02-2025	MARIANNA CORREA GARCIA	1.007.222.382	Prevención del Suicidio	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
27/02/2025	JULIANA CORREA HOYOS	1.152.199.779	Prevención del Suicidio	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
28-02-2025	VALENTINA RESTREPO ROJAS	1.037.645.735	Prevención del Suicidio	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
29-02-2025	CAROL DANIELA RUEDA ESTUPIÑAN	1.152.221.681	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
30-02-2025	MARIA LIZETH MONTOYA CORREA	1.037.610.357	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
31-02-2025	LINA MARCELA MEDINA ARANGO	43.870.418	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
32-02-2025	JHON JEILE GAVIRIA AGUDELO	71.273.039	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
33-02-2025	NATALIA MARIA ALVAREZ HURTADO	32.240.598	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	2.223.775	2.223.775	Termiando
34-02-2025	DANIELA DIAZ MUÑOZ	1.037.663.559	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
35-02-2025	DIANA ALEJANDRA PINEDA GIRALDO	24.397.536	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
36-02-2025	MARIANA SOFIA MENESES HERNADEZ	1.037.635.695	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
37-02-2025	MELINA ARBOLEDA ACEVEDO	43.876.383	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
38-02-2025	ALEJANDRO TANGARIFE VASQUEZ	1.037.648.765	Centro de Escucha	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
39-02-2025	JOHN ESTEBAN ROJAS RAMIREZ	1.128.398.725	Presupuesto Participativo	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
40-02-2025	MONICA MARCELA OTALVARO GUERRA	1.038.093.882	Presupuesto Participativo	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
41-02-2025	ANGÉLICA MARÍA SALAZAR GAVIRIA	43.842.422	Coordinación Técnica	01/02/2025	30/09/2025	62.100.000	7.762.500	
42-02-2025	KEVIN MAURICIO BERMÚDEZ PATARROYO	1.017.265.481	GESIS	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
43-02-2025	MONICA ADRIANA RUIZ TUBERQUIA	43.828.877	Salud Pública	01/02/2025	30/09/2025	47.487.456	5.935.932	
44-02-2025	MANUELA VILLEGAS OSSA	1.000.870.254	Auxiliar Administrativa	01/02/2025	30/09/2025	23.831.056	2.978.882	
45-02-2025	BEATRIZ OLIVA RUIZ MONSALVE	43.362.077	Auxiliar Administrativa	01/02/2025	30/09/2025	23.831.056	2.978.882	
46-02-2025	SAMMIR ABDEL MUSTAFA FERNANDEZ	1.037.614.466	Profesional de Apoyo	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
47-02-2025	SANTIAGO SÁENZ HERRERA	1.017.253.377	Profesional de Apoyo	01/02/2025	30/09/2025	40.561.688	5.070.211	
48/02/2025	CARLEONE LONDOÑO GUTIERREZ	8.359.449	Profesional Asesor	01/02/2025	30/09/2025	47.487.456	5.935.932	
49/03/2025	JERONIMO URIBE ARANZAZU	1.002.652.985	ZOE	01/03/2025	30/09/2025	35.491.477	5.070.211	
50/03/2025	ELIANA CASTRO VELÁSQUEZ	1.037.608.089	Línea de Atención	14/03/2025	30/082025	28.224.175	5.070.211	
51/03/2025	AURA MARIA VARGAS GALEANO	1.036.662.754	Centro de Escucha	17/03/2025	30/06/2025	17.434.410	5.070.211	
52/03/2025	DANIELA TIRADO NARVAÉZ	1.128.436.427	Prevención del Suicidio	26/03/2025	25/06/2025	15.210.633	5.070.211	
53/04/2025	MELISSA VALENCIA PEREZ	32.244.784	ZOE	23/04/2025	25/07/2025	15.514.848	5.070.211	

En el archivo de Excel de nombre BASE DE DATOS TALENTO HUMANO 2025.xlsx se encuentra de manera detallada la información completa sobre los profesionales contratados para la Ejecución del Convenio de Asociación. Este documento incluye datos clave como: Número de contrato, nombres y apellidos, documento de identidad, número de celular, correo electrónico, dirección de residencia, perfil profesional, estrategia, y demás información personal de cada uno de los miembros del equipo. Además, se detalla su perfil profesional y la estrategia asignada.

VIGILADO Supersalud

3.1. Novedades del Talento Humano:

Carpeta Talento Humano

- El siguiente enlace TALENTO HUMANO ABRIL - OneDrive da acceso a la carpeta que contiene las hojas de vida de los profesionales que se han ido incorporando al equipo desde enero hasta marzo. Cada carpeta, está nombrada con el mes en el que se generó la novedad del personal.
- En esta misma carpeta, se puede tener acceso a la carpeta que contiene: Certificado de no Estar Incurso(A) En Procesos De Carácter Alimentario y Certificado de Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Niños Niñas Y Adolescentes: Así mismo, la autorización de los profesionales para realizar la consulta REDAM - OneDrive
- En la carpeta SEGURIDAD SOCIAL - OneDrive se encuentra la planilla correspondiente a los aportes en salud de cada uno de los profesionales que actualmente prestan sus servicios en el marco del Convenio de Asociación. Es importante resaltar que algunos contratistas realizan sus aportes de manera vencida, conforme a lo permitido por la normatividad vigente, mientras que otros lo hacen de forma anticipada.

Nota Aclaratoria: De acuerdo con la normatividad colombiana, y en cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, que modificó el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral por parte de los trabajadores independientes debe efectuarse **mes vencido**, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), y con base en los ingresos percibidos en el período de cotización, es decir, el mes anterior.

En caso de que un contratista decida no realizar los aportes derivados del contrato, en calidad de representante legal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, me veo en la obligación de **informar dicha situación a la Superintendencia Nacional de Salud y a la Dirección Territorial del Ministerio de la Protección Social competente**, con el fin de que se inicien las investigaciones pertinentes y se apliquen las sanciones administrativas contempladas en el artículo 5 de la Ley 828 de 2003, por conceptos de evasión o elusión de aportes al sistema.

- En el enlace NOVEDADES TALENTO HUMANO - OneDrive, se puede tener acceso a las novedades presentadas por el talento humano, durante la vigencia del contrato de asociación.
- En esta, también se encuentra la subcarpeta registrada con el nombre de MITIGACION HOJAS DE VIDA - OneDrive , la cual contiene la información de las hojas de Vida del Psiquiatra, Psicólogo y Trabajador social que están realizando las acciones del componente de Mitigación. Actualmente, se encuentra en proceso de contratación el profesional en toxicología y pedagogía, con el propósito de fortalecer

VIGILADO Supersalud

orientación integral en la prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas. Las hojas de vida se encuentran en la carpeta. La incorporación de estos perfiles permitirá la implementación de estrategias basada en la adaptación del modelo Matrix, enfocadas en la psicoeducación, el acompañamiento terapéutico y la rehabilitación, con el objetivo de ofrecer intervenciones estructuradas y basadas en la evidencia para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Es importante señalar que todos los profesionales que aplicarán el modelo y ofrecerán las psicoeducaciones son especialistas en farmacodependencia.

- **Documentación de los Profesionales:**

 En el marco del cumplimiento de la normativa vigente, particularmente la Ley 2052 de 2020 (Ley Anti trámites) y el Decreto 2106 de 2019, cuyo objetivo es optimizar los procesos administrativos y reducir cargas innecesarias en las entidades públicas y privadas, la documentación que reposa en la carpeta de cada profesional corresponde a la información aportada para la contratación de la vigencia anterior. En este sentido, con el fin de evitar duplicidad de trámites y facilitar la gestión documental, únicamente se solicitó la actualización de los certificados de Contraloría, Procuraduría, Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas.

 En cuanto a los certificados de afiliación a Salud y Pensión, estos fueron requeridos en la vigencia anterior para gestionar la afiliación a la ARL. Para la presente vigencia, se ha solicitado la actualización de esta información solo en los casos en los que los profesionales hayan cambiado de entidad prestadora, garantizando así la validez y pertinencia de los datos registrados. Además, se ha verificado que la afiliación a cada una de las entidades del sistema de seguridad social esté debidamente soportada en la planilla presentada para el pago de honorarios.

 Es importante destacar que este procedimiento ha sido aplicado exclusivamente para los profesionales que continúan prestando sus servicios a la entidad, buscando así facilitar su proceso de vinculación. Para el personal nuevo, se ha requerido la totalidad de la documentación actualizada, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y administrativos necesarios para su contratación.

3.2. Carpeta Contratos

✓ En esta carpeta se encuentran subcarpetas organizadas por componente, las cuales se actualizan de forma continua conforme avanzan los procesos contractuales de las diferentes estrategias. En cada subcarpeta se alojan los contratos firmados por los profesionales vinculados, así como los otrosíes que se generen durante la ejecución del convenio.
Ruta de acceso: CONTRATOS - OneDrive

VIGILADO Supersalud

- ✓ Se cuenta con una subcarpeta denominada **"CONTRATOS INACTIVOS"**, donde se almacenan los contratos de los profesionales que han solicitado la terminación del vínculo contractual y/o cuyo contrato ha finalizado por cumplimiento del objeto. **Ruta de acceso:** CONTRATOS INACTIVOS - OneDrive
- ✓ Adicionalmente, se ha creado una subcarpeta bajo el nombre **"MITIGACIÓN"**, en la cual se han cargado los contratos correspondientes al equipo profesional conformado por psiquiatra, psicólogo y trabajador social. **Ruta de acceso:** MITIGACION - OneDrive
- ✓ Como herramienta de control, se dispone de un archivo en Excel denominado **"RELACIÓN CONTRACTUAL.xlsx"**, que contiene el registro detallado de los contratos generados hasta la fecha, incluyendo información básica de identificación y vigencia de cada uno de ellos. **Archivo:** RELACION CONTRACTUAL.xlsx

CARGO	NECESIDAD	CONTRATOS	PENDIENTE
Profesional en Trabajo Social – Mitigación	1	1	0
Profesional en Psicología – Mitigación	2	2	0
Profesional en Psiquiatría – Mitigación	1	1	0
Profesional en Toxicología – Mitigación	1	0	1
Profesional en pedagogía – Mitigación	1	0	1
TOTAL	**6**	**4**	**2**

3.3. Otros Procesos Administrativos

A continuación, se presenta el avance correspondiente al proceso de contratación del personal requerido para la adecuada ejecución del Convenio de Asociación. Este seguimiento permite evidenciar el cumplimiento progresivo de las metas administrativas establecidas, garantizando la disponibilidad del talento humano necesario para el desarrollo de las distintas estrategias contempladas en el convenio.

CARGO	NECESIDAD	CONTRATOS	OBSERVACIÓN
Profesionales Línea de Atención en Salud Mental	4	4	0
Profesionales en psicología para ZOE	15	15	1 Profesional Solicito Suspensión del contrato

VIGILADO Supersalud

CARGO	NECESIDAD	CONTRATOS	OBSERVACIÓN
Profesionales en psicología para Centros de Escucha	10	10	0
Profesionales Prevención del Suicidio – PPS	5	5	1 Profesional Incapacitada
Profesional de Mitigación	2	2	0
Profesional Presupuesto Participativo Zona 2	2	2	0
Profesional administrativo Coordinador	1	1	0
Profesional Asesor	2	2	0
GESIS	1	1	0
Auxiliar Administrativo	2	2	0
TOTAL	**44**	**44**	**0**

En relación la contratación de los 44 profesionales para el desarrollo de las distintas estrategias del programa se informa que se ha cumplido en un 100% con la firma y legalización de los contratos. No obstante, es importante precisar que, si bien todas las plazas han sido cubiertas, se han presentado situaciones particulares en dos estrategias que han generado retrasos puntuales en la ejecución operativa.

En la Estrategia Zonas de Orientación Escolar, una de las profesionales solicitó la suspensión temporal del contrato debido a su estado de embarazo, lo cual fue atendido conforme a la normativa vigente. Por otra parte, en la Estrategia de Prevención del Suicidio, una profesional se encuentra incapacitada por motivos de salud, inicialmente por 15 días, pero con una prórroga de la incapacidad médica que ha extendido su ausencia.

Estas situaciones, de carácter individual y ajenas a la gestión administrativa, han requerido ajustes en el desarrollo de las actividades planificadas. Sin embargo, se han implementado medidas de seguimiento para mitigar el impacto sobre las metas programadas, y se continúa garantizando la cobertura profesional de cada estrategia.

- ***Suscripción de contratos por causa y con ocasión de la ejecución del objeto contractual.***

Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales se requiere utilizar el aplicativo, software y/o sistema de recolección de información indicado por la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones para la sistematización y manejo de la información, conformación de bases de datos, registros administrativos y de

VIGILADO Supersalud

seguimiento en donde se capture y documente la información de los beneficiarios y la prestación de servicios brindados a estos, desde las diferentes estrategias de intervención que se implementan en asocio con el municipio de Envigado.

Los instrumentos de captura y consolidación de información deben ser validados y cumplir con los lineamientos técnicos estipulados por el equipo de profesionales de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado y toda la normatividad asociada al tratamiento y manejo de datos (Ley 1581 de 2012).

Actualmente se cuenta con el contrato de prestación de servicios tecnológicos a través de la “Nube WaySalud”, para facilitar el registro de la información derivada de los servicios en promoción y prevención en salud mental. Haciendo uso del software WAY CONVENIOS, en la modalidad de software como servicio (Saas), con la habilitación de hasta cincuenta (50) usuarios, y teniendo presente las necesidades propias del proyecto.

Se anexa informe de la plataforma el cual se encuentra en el drive.

3.4. Entrega de dotación al personal

Se debe entregar oportunamente a los profesionales y personal que ejecutará el programa, los elementos de identificación personal, carnet, camiseta, que cumplan con las especificaciones de la alcaldía de Envigado.

Camisetas: En marco del Convenio de Asociación **ENV-13-25-0316-25**, se realizó la entrega de camisetas institucionales para 44 profesionales del área Psicosocial y Administrativo, garantizando que cuenten con la dotación adecuada para el desarrollo de sus funciones. Las camisetas fueron distribuidas, asegurando la identidad visual y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Estamos a la espera de la nueva imagen institucional para proceder con la producción del resto de la dotación.

Ruta de Acceso Evidencia: DOTACION - OneDrive

Carnés: Con el propósito de fortalecer los procesos de identificación y garantizar la adecuada acreditación del equipo psicosocial, se ha realizado la entrega en el **Centro de Orientación para las Adicciones**, de los respectivos carnets; a la fecha, aún se registran carnés pendientes por reclamar, lo que dificulta los procesos administrativos y de identificación del personal en campo. Se reitera la importancia de completar este procedimiento para garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y optimizar la operatividad del equipo de trabajo.

VIGILADO Supersalud

Además, para el personal recién contratado, se ha solicitado y enviado la fotografía correspondiente para la elaboración de sus carnés de manera puntual, permitiendo su ingreso al territorio debidamente identificados. Esto facilita el acceso a las instalaciones de las instituciones educativas en los casos de la estrategia ZOE y el reconocimiento por parte de la comunidad en las demás estrategias.

- **Presentar en un tiempo no mayor a ocho (8) días hábiles, posteriores a la firma del acta de inicio, el Plan Operativo, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos, productos, indicadores, fuentes de verificación y responsables.**

Se adjunta lineamiento Operativo del programa de salud mental, con metas contempladas acorde al tiempo real de ejecución del contrato, el cual se puede revisar en el siguiente enlace: LineamientoOperativoProgramaSaludMental2025.xlsx . Asimismo, se adjunta Plan de trabajo ProgramacionSaludMental2025.xlsx , de acuerdo a lo programado en Lineamiento operativo, el cual, podrá ser ajustado de acuerdo a las necesidades manifiestas del programa.

Reunión administrativa

Las reuniones administrativas y técnicas entre los Asociados, como la Secretaría de Salud del Municipio, la Corporación Centro CITA, la Coordinación Técnica y los profesionales del Contrato, se han realizado según lo programado y las necesidades.

Estas evidencias están disponibles en el drive, en las carpetas correspondientes, cargadas por la Coordinación Técnica del Convenio.

4. APORTE CORPORACIÓN CENTRO CITA – SALUD MENTAL Y ADICCIONES CONTRAPARTIDA

4.1. Mitigación

Con un enfoque en la prevención, se llevaron a cabo actividades de mitigación de las adicciones mediante psicoeducación individual, familiar y grupal. Estas actividades promueven la inclusión y la eliminación del estigma, permitiendo que los usuarios sean reconocidos como miembros integrales de la comunidad, productivos y capaces de contribuir al mejoramiento de la convivencia en las diferentes áreas del municipio.

Parte de las acciones en mitigación del consumo de sustancias psicoactivas incluyen educar en la reducción de riesgos y daños, fortalecer la estructuración de proyecto de vida y competencias psicosociales, asesorar para activar la ruta de atención en salud

VIGILADO Supersalud

en los casos que sea necesario y brindar la oferta de servicios con la cual cuenta el municipio.

Se adapto del modelo ***MATRIX***, en plan de orientaciones Psicosociales, acorde a la entrevista inicial – motivacional que se realiza al usuario que requiere las orientaciones.

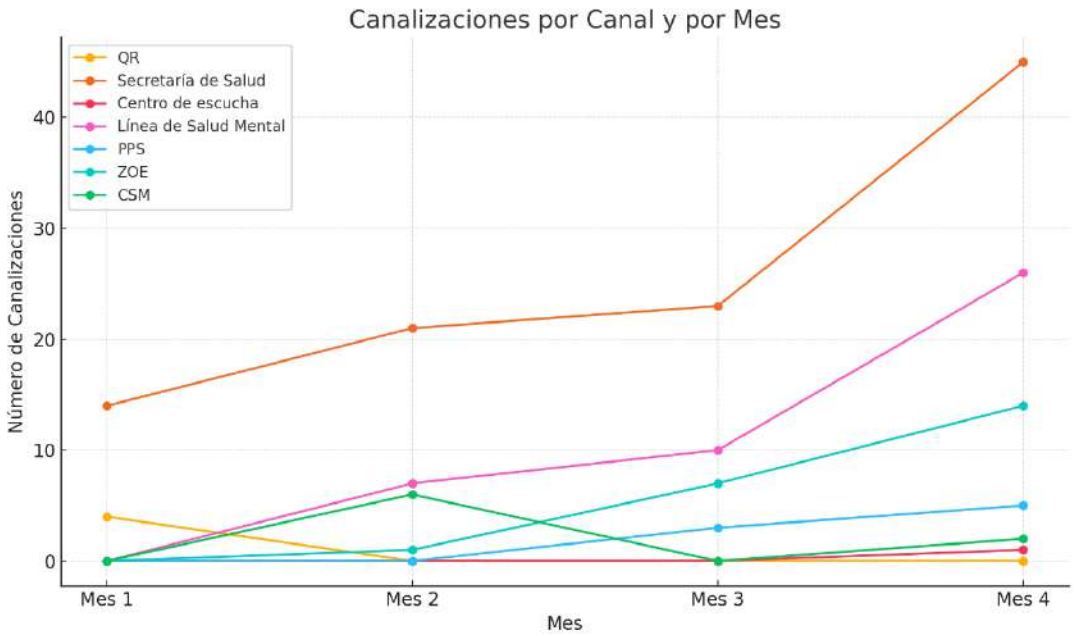
En marzo, se continúa diligenciando la base de datos entregada y el agendamiento para las psicoeducaciones individuales, familiares y grupos de apoyo de la estrategia de mitigación, acorde a las canalizaciones que van llegando y las psicoeducaciones de los usuarios que venían en el proceso y requieren las psicoeducaciones con mayor celeridad.

En el periodo comprendido del 26 de marzo al 25 de abril, como se observa en la tabla, se recibieron **93** canalizaciones de las diferentes estrategias del programa.

4.1.1. CANALIZACIONES PARA MITIGACIÓN DE LAS ADICCIONES

Canalizaciones	**Cantidad**			
Origen	**Mes 1**	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**
QR	4	0	0	0
Secretaria de Salud	14	21	23	45
Centro de escucha	0	0	0	1
Línea de Salud Mental	0	7	10	26
PPS	0	0	3	5
ZOE	0	1	7	14
CSM	0	6	0	2
Total	**18**	**35**	**43**	**93**

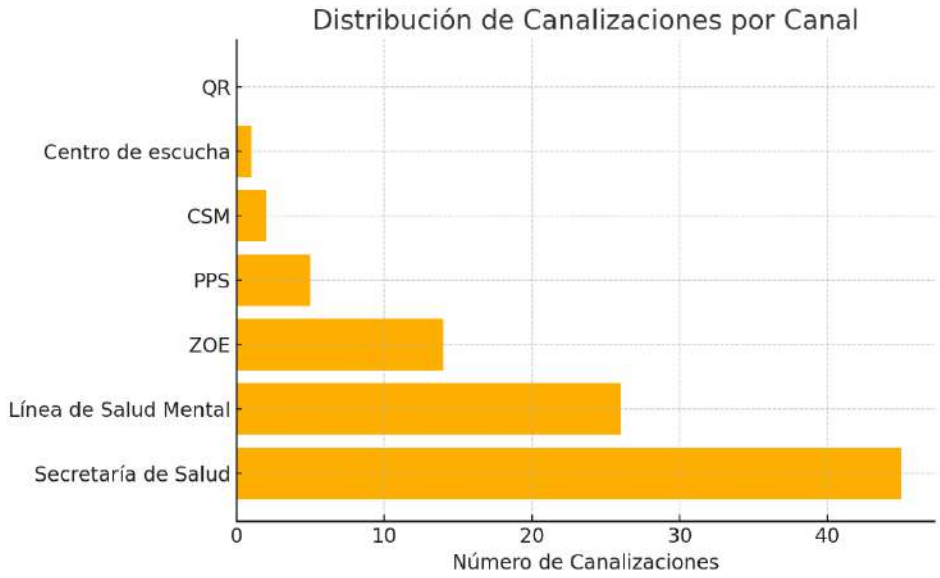
VIGILADO Supersalud



El análisis comparativo mensual de las canalizaciones muestra tendencia creciente en el acceso y derivación a los diferentes canales de atención en salud mental durante los cuatro meses evaluados**. La Secretaría de Salud** se consolidó como el principal receptor de canalizaciones, con un aumento sostenido que alcanzó su punto más alto en el cuarto mes. **La Línea de Salud Mental** también reflejó un crecimiento significativo desde el segundo mes, destacando su importancia como canal de apoyo para la comunidad. La estrategia **ZOE** presentó un incremento progresivo en su participación.

En tanto, otros canales como el **QR**, el **Centro de Escucha** y el **CSM** mantuvieron cifras estables o con leves variaciones. Estos resultados evidencian el fortalecimiento continuo de las rutas de atención y la confianza de la población en los mecanismos dispuestos por el programa de salud mental.

VIGILADO Supersalud



4.1.2. Análisis de Canalizaciones en Estrategias de Salud Mental (26 de marzo - 25 de abril):

La recopilación y el análisis de las incidencias registradas en los distintos canales y servicios de salud mental permiten obtener una visión clara sobre la demanda y el uso de estos recursos. Durante el periodo evaluado, se atendieron un total de 93 casos distribuidos entre los diferentes puntos de acceso:

- La Secretaría de Salud concentró la mayor cantidad de registros (45 casos),
- La Línea de Salud Mental (26 casos)
- ZOE (14 casos).
- Otros servicios, como el PPS, el Centro de Escucha y el CSM, presentaron una menor proporción de atenciones.

Estos datos no solo reflejan la frecuencia de uso, sino que también ofrecen información clave para identificar áreas prioritarias, posibles brechas en la atención y orientar las estrategias de intervención y fortalecimiento de los programas de salud mental.

Análisis de Canalizaciones en Estrategias de Salud Mental

Durante el período evaluado, se registraron un total de **93 canalizaciones** a diferentes servicios y estrategias de atención en salud mental. A continuación, se presenta el desglose y análisis por fuente de canalización:

VIGILADO Supersalud

- **Secretaría de Salud (45 casos | 48,4%)** Representa la mayor proporción de las remisiones, lo cual evidencia una articulación efectiva con los servicios de salud pública y la capacidad de detección oportuna de necesidades en la población.
- **Línea de Salud Mental (26 casos | 28%)** Se consolida como un canal accesible y eficiente para la comunidad, destacando su relevancia como herramienta de primera respuesta y orientación psicosocial.
- **ZOE (14 casos | 15%)** La estrategia ZOE mantiene una participación significativa en la identificación y remisión de casos, reflejando el impacto de los espacios comunitarios y de escucha activa.
- **PPS - Programa de Prevención en Salud (5 casos | 5,4%)** Aunque con una proporción menor, el PPS continúa siendo una vía de canalización importante en los contextos donde se implementa.
- **CSM - Centro de Salud Mental (2 casos | 2,1%)** Con menor participación, posiblemente debido a la atención más especializada o derivaciones internas.
- **Centro de Escucha (1 caso | 1,1%)** Aunque con baja incidencia, sigue representando un punto de contacto directo con la comunidad.
- **QR (0 casos)** No se registraron canalizaciones a través de códigos QR, lo que podría sugerir una oportunidad de mejora en la promoción y uso de esta herramienta digital.

El análisis de las canalizaciones realizadas en el marco de las estrategias de salud mental evidencia una adecuada articulación entre los diferentes canales de atención, destacándose la **Secretaría de Salud** y la **Línea de Salud Mental** como los principales puntos de referencia para la población, acumulando conjuntamente el **76,4%** de los casos registrados. Esta tendencia refleja no solo la confianza de la comunidad en los canales institucionales, sino también la efectividad de los procesos de orientación y derivación implementados.

El bajo número de remisiones a través de herramientas digitales como el **QR** y la baja participación de algunos dispositivos comunitarios (Centro de Escucha y CSM) sugiere oportunidades de mejora en la promoción, accesibilidad y visibilidad de estos recursos y servicios para la estrategia de mitigación. Consolidar estrategias de comunicación y fortalecer la capacidad de respuesta de estos canales puede potenciar una cobertura más equitativa y eficiente en la atención en salud mental.

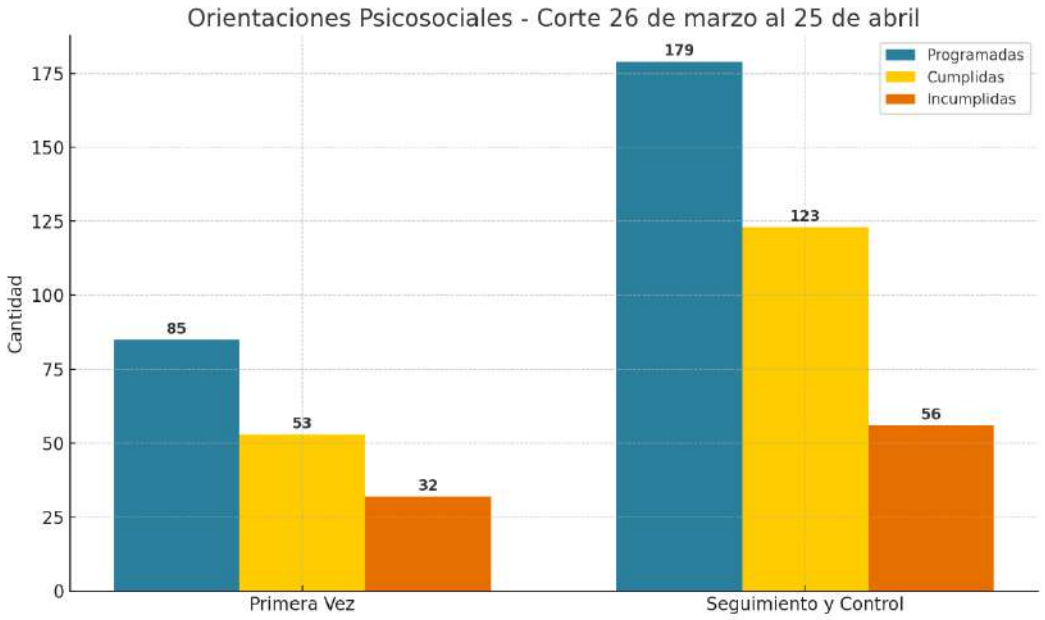
4.1.3. ORIENTACIONES PSICOSOCIALES

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ORIENTACIONES Usuarios atendidos (26 de marzo - 25 de abril):

Durante este período, se atendieron **182 usuarios** mediante **264 orientaciones psicosociales** distribuidas en dos categorías: **primera vez** y **seguimiento y control**.

VIGILADO Supersalud

En el siguiente enlace podrá accederse a la información detallada del periodo, donde se reporta el número de atenciones programadas, cumplidas e incumplidas, así como el tipo de orientación brindada a los usuarios. BASE DE DATOS ENERO -ABRIL.xlsx



ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ORIENTACIONES. Desglose por Tipo de Orientación – Corte 26 de marzo al 25 de abril

Durante el periodo evaluado se programaron un total de **264 orientaciones psicosociales**, distribuidas en las categorías de **primera vez** y **seguimiento y control**. De estas, **176 fueron efectivamente cumplidas**, alcanzando un **66.7% de compromiso por parte de los usuarios**, mientras que **88 sesiones** no se realizaron por ausencia del usuario, representando un **33.3% de inasistencia**.

- **Primera vez:** Se agendaron **85 orientaciones**, de las cuales se cumplieron **53** (62.4%) y se incumplieron **32** (37.6%). En esta categoría, se observa una mayor renuencia por parte de algunos usuarios a iniciar el proceso, a pesar de contar con las condiciones necesarias para su orientación.
- **Seguimiento y control:** Se programaron **179 orientaciones**, de las cuales **123 fueron cumplidas** (68.7%) y **56 incumplidas** (31.3%). La mayor proporción de cumplimiento en este grupo evidencia que, una vez establecido el vínculo terapéutico, los usuarios tienden a sostener su participación con mayor regularidad.

VIGILADO Supersalud

La Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones, en el marco del Convenio de Asociación y en cumplimiento de las obligaciones de la contrapartida garantiza todas las condiciones técnicas, humanas y metodológicas necesarias para el desarrollo efectivo de las sesiones de psicoeducación. Esto incluye el agendamiento anticipado, envío de recordatorios, acompañamiento activo y accesibilidad territorial. No obstante, se han identificado diversos factores personales, sociales y contextuales que inciden directamente en la decisión del usuario de asistir o no a las citas programadas.

Estos hallazgos indican que el principal reto continúa siendo el fortalecimiento del compromiso del usuario con su propio proceso de atención, especialmente en la fase inicial, cuando se requiere una mayor motivación y claridad respecto a la importancia del acompañamiento psicosocial, permitiendo recordar que la enfermedad adictiva es una de las más complejas de tratar.

CONSOLIDADO GENERAL DE ORIENTACIONES: Este consolidado muestra los datos de las orientaciones programadas, cumplidas y no cumplidas, con su respectivo porcentaje de cumplimiento e incumplimiento durante el período evaluado.

CORTE	Tipo de Orientación	Programadas	Cumplidas	Incumplidas	% Cumplimiento	% Incumplimiento
01 DE ENERO A 25 DE FEBRERO	Primera Vez	33	28	5	84,85%	15,15%
	Seguimiento y Control	96	77	19	80,21%	19,79%
26 ENERO - 25 FEBRERO	Primera Vez	75	53	22	70,67%	29,33%
	Seguimiento y Control	189	133	56	70,37%	29,63%
FEBRERO 26 A MARZO 25	Primera Vez	77	56	21	72,73%	27,27%
	Seguimiento y Control	189	143	46	75,66%	24,34%
MARZO 26 A ABRIL 25	Primera Vez	85	53	32	62,4	37,6
	Seguimiento y Control	179	123	56	68,7	31,3
TOTAL		**923**	**666**	**257**	**72,16%**	**27,84%**

VIGILADO Supersalud

Análisis Descriptivo del Cumplimiento Global de las Orientaciones Psicosociales Cortes Enero a abril 2025

Cumplimiento de orientaciones psicosociales

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 25 de abril de 2025, el *Centro de Orientaciones*, operado por la Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones, en el marco del Convenio de Asociación y dando cumplimiento estricto a las obligaciones establecidas en la contrapartida, programó **923 orientaciones psicosociales**.

De estas, **666 se realizaron efectivamente**, lo que representa un cumplimiento global del **72,16 %**. **257 orientaciones (27,84 %) no se llevaron a cabo** debido a la inasistencia de los usuarios.

Este nivel de cumplimiento evidencia un compromiso aceptable, aunque persiste un margen importante de mejora en lo que respecta a la participación y asistencia de la población usuaria.

Capacidad institucional y calidad del servicio

La Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones ha sostenido durante el período evaluado una ejecución eficiente y comprometida del Convenio, garantizando:

- **Talento humano altamente calificado** y con experiencia clínica y comunitaria.
- **Disponibilidad permanente de profesionales** de psicología, trabajo social y psiquiatría.
- **Infraestructura adecuada** para la atención.
- **Recursos técnicos y operativos** que aseguran la calidad y continuidad del servicio.
- **Sistemas de agendamiento estructurado** y envío de recordatorios previos a cada sesión.
- **Coordinación efectiva** entre el equipo psicosocial y las instancias administrativas.
- **Acceso completamente gratuito** para todos los usuarios, eliminando cualquier barrera económica.
- **Modalidad de atención presencial y virtual**, facilitando la accesibilidad según las necesidades y posibilidades de los usuarios.

Factores que afectan la asistencia: causas externas a la Corporación

VIGILADO Supersalud

Si bien el equipo profesional y técnico ha desplegado todas las acciones requeridas para garantizar la prestación efectiva del servicio, el éxito de las orientaciones también depende de variables que exceden el ámbito de competencia de la Corporación**,** situaciones que ya han sido expuestas en las diferentes reuniones y comités técnicos realizados con la supervisión.

Entre los principales factores que han incidido en la inasistencia de los usuarios se identifican:

- **Condiciones psicosociales complejas** propias de la población atendida, incluyendo episodios de crisis emocionales, recaídas en el consumo de sustancias y dificultades familiares que impactan su capacidad de sostenimiento en los procesos.
- **Problemas de movilidad** y barreras contextuales que afectan la capacidad de traslado de algunos usuarios.
- **Falta de corresponsabilidad individual**, expresada simbólicamente en decisiones personales al no asistir a las citas a pesar de contar con recordatorios, facilidades de agendamiento y ausencia de costos asociados.
- **Cambios en los entornos sociales y familiares**, que frecuentemente alteran la disposición de tiempo y disponibilidad emocional de los usuarios.

Es fundamental enfatizar que ninguno de estos factores corresponde a deficiencias en la prestación del servicio ni a omisiones en las obligaciones contractuales y técnicas de la Corporación.

Estrategias de sostenibilidad y refuerzo de la corresponsabilidad

Como parte de la gestión continua de mejora y con el fin de promover una mayor adherencia, la Corporación ha implementado acciones estratégicas adicionales que actualmente se encuentran en ejecución:

- **Refuerzo de las estrategias de enganche y motivación inicial**, priorizando el acercamiento comunitario y la orientación personalizada.
- **Sensibilizaciones dirigidas** a los usuarios y sus familias, para fomentar la importancia de la continuidad y la corresponsabilidad.
- **Seguimiento individualizado** a casos con mayores dificultades de asistencia.
- **Ampliación de horarios y días** para brindar mayores alternativas de asistencia a quienes por motivos laborales o educativos se les dificulta asistir.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Corporación con el bienestar integral de los usuarios, más allá de las obligaciones formales del Convenio.

VIGILADO Supersalud

Transparencia y seguimiento

Con el fin de asegurar total transparencia en la gestión y ofrecer datos verificables a los entes de control y aliados estratégicos, se encuentra disponible el listado completo de atenciones realizadas (primeras citas y seguimientos), que pueden ser consultadas.

Distribución por corte:

- **Corte 1 (01 de enero al 25 de febrero):** Se evidenció un alto nivel de compromiso, con un cumplimiento del 84.85% en las orientaciones de primera vez y del 80.21% en seguimiento y control.
- **Corte 2 (26 de enero al 25 de febrero):** Se presentó una disminución en los niveles de asistencia, con porcentajes de cumplimiento del 70.67% y 70.37% respectivamente.
- **Corte 3 (26 de febrero al 25 de marzo):** Se observó una leve recuperación en la asistencia a sesiones, alcanzando un 72.73% en primera vez y 75.66% en seguimiento.
- **Corte 4 (26 de marzo al 25 de abril):** Este corte registró los niveles más bajos de cumplimiento, con un 62.4% en primera vez y 68.7% en seguimiento, lo cual sugiere posibles factores coyunturales que afectaron la asistencia.

Este comportamiento pone de manifiesto que el compromiso del usuario tiende a consolidarse una vez establecido el vínculo terapéutico, particularmente en las orientaciones de seguimiento. Sin embargo, también resalta la necesidad de reforzar las estrategias de motivación y enganche inicial, especialmente en los casos de primera vez, donde las tasas de inasistencia son más altas.

El Centro de Orientación ha garantizado de manera constante las condiciones institucionales necesarias para brindar una atención oportuna y de calidad, lo que incluye mecanismos de agendamiento anticipado, seguimiento personalizado y la disponibilidad de agenda a través de Teleconsulta. A pesar de estos esfuerzos, las cifras de incumplimiento reflejan, en su mayoría, factores externos al servicio, tales como dificultades personales, familiares o sociales que limitan el compromiso y la continuidad del proceso por parte de los usuarios.

Reporte de Gestión y Análisis de Psico-Orientaciones - Mitigación 2025

El presente informe forma parte del seguimiento a las acciones de Mitigación implementadas a través del componente de psico-orientaciones individuales. La información ha sido consolidada y organizada en hojas de trabajo que permiten una lectura clara de la ejecución mensual, facilitando el análisis de desempeño, identificación de brechas y fortalecimiento continuo del programa.

VIGILADO Supersalud

1. Hoja: CONSOLIDADO GLOBAL POR PSICO-ORIENTACIONES

Descripción: Es la hoja central y más completa de toda la base de datos. Contiene el registro individualizado de cada orientación realizada o programada. BASE DE DATOS ENERO -ABRIL.xlsx

Contenido principal:
- ✓ Fecha de corte
- ✓ Tipo de orientación (Primera vez / Seguimiento y control)
- ✓ Estado de cumplimiento (cumplida / incumplida)
- ✓ Datos básicos del usuario
- ✓ Segmentación por tipo de orientación (servicio)

2. Hoja: CONSOLIDADO GLOBAL POR USUARIOS

Descripción: Presenta la información consolidada a nivel de usuario, no por cantidad de orientaciones, sino por personas. BASE DE DATOS ENERO -ABRIL.xlsx

Contenido principal:
- ✓ Total de usuarios atendidos
- ✓ Datos básicos del usuario

3. Hoja: ENERO 1 - 25

Descripción: Corresponde al primer corte del año. Registra todas las orientaciones agendadas y realizadas entre el 1 y el 25 de enero. BASE DE DATOS ENERO -ABRIL.xlsx

Contenido principal:
- ✓ Detalle individual de cada orientación
- ✓ Estado (cumplida o incumplida)
- ✓ Segmentación por tipo de orientación (servicio)
- ✓ Datos básicos del usuario

4. Hoja: ENERO 26 - FEBRERO 25

Descripción: Representa el segundo corte mensual. Muestra el registro detallado de orientaciones en el período mencionado. BASE DE DATOS ENERO -ABRIL.xlsx

Contenido principal:
- ✓ Detalle individual de cada orientación
- ✓ Estado (cumplida o incumplida)

VIGILADO Supersalud

- ✓ Segmentación por tipo de orientación (servicio)
- ✓ Datos básicos del usuario

5. Hoja: FEBRERO 26 - MARZO 25

Descripción: Corte correspondiente al tercer mes del año. Registra todas las orientaciones realizadas y programadas en ese intervalo. BASE DE DATOS ENERO - ABRIL.xlsx

Contenido principal:

- ✓ Detalle individual de cada orientación
- ✓ Estado (cumplida o incumplida)
- ✓ Segmentación por tipo de orientación (servicio)
- ✓ Datos básicos del usuario

6. Hoja: MARZO 26 - ABRIL 25

Descripción: Corte correspondiente al tercer mes del año. Registra todas las orientaciones realizadas y programadas en ese intervalo. BASE DE DATOS ENERO - ABRIL.xlsx

Contenido principal:

- ✓ Detalle individual de cada orientación
- ✓ Estado (cumplida o incumplida)
- ✓ Segmentación por tipo de orientación (servicio)
- ✓ Datos básicos del usuario

ORIENTACIONES PSICOSOCIALES POR ESPECIALIDAD

El objetivo central de la estrategia ha sido brindar acompañamiento psicosocial integral a personas que enfrentan diversas problemáticas relacionadas con la salud mental. Se ha generado especial énfasis en la identificación y orientación de usuarios con un nivel de riesgo moderado o alto en el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo habilidades de prevención y abordaje oportuno. Desde un enfoque interdisciplinario, las intervenciones han buscado fortalecer los factores protectores, minimizar los riesgos asociados y favorecer el desarrollo de herramientas que permitan una mejor gestión emocional y comportamental en los usuarios.

Dentro de las acciones implementadas, se han desarrollado estrategias orientadas a mejorar el bienestar individual y social de los participantes, abordando no solo sus necesidades específicas, sino también el impacto de estas problemáticas en sus entornos familiares y comunitarios. La combinación de la orientación presencial con la

VIGILADO Supersalud

teleasistencia ha permitido optimizar la cobertura del servicio y garantizar el acceso a la orientación psicosocial a un mayor número de usuarios, facilitando la continuidad del proceso de intervención.

En el presente informe, se ofrece un análisis detallado sobre la prestación de los servicios, incluyendo el nivel de cumplimiento de las citas programadas, los factores que han facilitado o dificultado el compromiso de los usuarios a los procesos de orientación y los principales desafíos identificados en la implementación del programa. Asimismo, se presentan algunas recomendaciones que permitirán fortalecer las estrategias de intervención y mejorar la efectividad de los procesos de acompañamiento psicosocial en futuras etapas de la estrategia.

CONSOLIDADO GENERAL DE ORIENTACIONES POR PSIQUIATRÍA

Mes	Servicio Psiquiatría	Programadas	Cumplidas	Incumplidas	% Cumplimiento	% Incumplimiento
Enero	Primera Vez	8	7	1	87,50%	12,50%
	Seguimiento y Control	23	19	4	82,61%	17,39%
Febrero	Primera Vez	19	14	1	73,68%	5,26%
	Seguimiento y Control	47	38	9	80,85%	19,15%
Marzo	Primera Vez	20	14	7	70,00%	35,00%
	Seguimiento y Control	24	20	3	83,33%	12,50%
Abril	Primera Vez	26	17	9	65,4	34,6
	Seguimiento y Control	26	17	9	65,4	34,6
TOTAL		**193**	**146**	**43**	**75,65%**	**23,83%**

Análisis Descriptivo del Cumplimiento de Orientaciones en Psiquiatría (Enero – Abril 2025)

Primera Vez Psiquiatría

- **Enero:** Se programaron 8 atenciones, de las cuales se cumplieron 7, alcanzando un **87.5% de cumplimiento**. Solo un usuario no asistió, lo que refleja un alto nivel de disposición inicial frente al acceso a este servicio.

VIGILADO Supersalud

- **Febrero:** De las 19 citas agendadas, 14 fueron atendidas (**73.68%**). Aunque el nivel de cumplimiento se mantuvo alto, 5 usuarios no asistieron, lo que evidencia cierta dificultad en consolidar el proceso desde el primer contacto.
- **Marzo:** Se programaron 20 orientaciones, con 14 cumplidas (**70.0%**) y 6 ausencias. Aunque el servicio garantiza el acceso, en estos casos la inasistencia fue exclusiva decisión del usuario.
- **Abril:** Se reportaron 26 atenciones programadas, de las cuales 17 se cumplieron (**65.4%**) y 9 usuarios no asistieron, representando el porcentaje más bajo del cuatrimestre. A pesar de los recordatorios y las condiciones ofrecidas, la falta de asistencia responde directamente a la no participación voluntaria del usuario.

Seguimiento y Control Psiquiátrico

- **Enero:** De 23 citas agendadas, 19 se cumplieron (**82.61%**) y 4 no se realizaron por inasistencia. El seguimiento se mantuvo sólido, con un buen compromiso de quienes ya estaban vinculados al proceso.
- **Febrero:** Se programaron 47 citas, de las cuales se realizaron 38 (**80.85%**). Las 9 inasistencias no estuvieron asociadas a dificultades logísticas, sino a decisiones personales del usuario.
- **Marzo:** De 24 citas, 20 fueron cumplidas (**83.33%**) y 3 no se concretaron por ausencia del usuario. Este fue el mes con el mayor nivel de cumplimiento en esta categoría.
- **Abril:** Se repitió la cifra de 26 atenciones, pero solo 17 se realizaron (**65.4%**), con 9 usuarios que no asistieron, a pesar de contar con el acompañamiento y la gestión previa realizada por el equipo.

Los datos evidencian que el Centro de Orientaciones brinda de manera continua y oportuna todas las condiciones necesarias para garantizar la atención psiquiátrica: agendamiento estructurado, disponibilidad de profesionales, coordinación con el equipo psicosocial y recordatorios previos. En este sentido, las inconsistencias en la asistencia recaen directamente en la decisión del usuario y no en factores atribuibles al servicio.

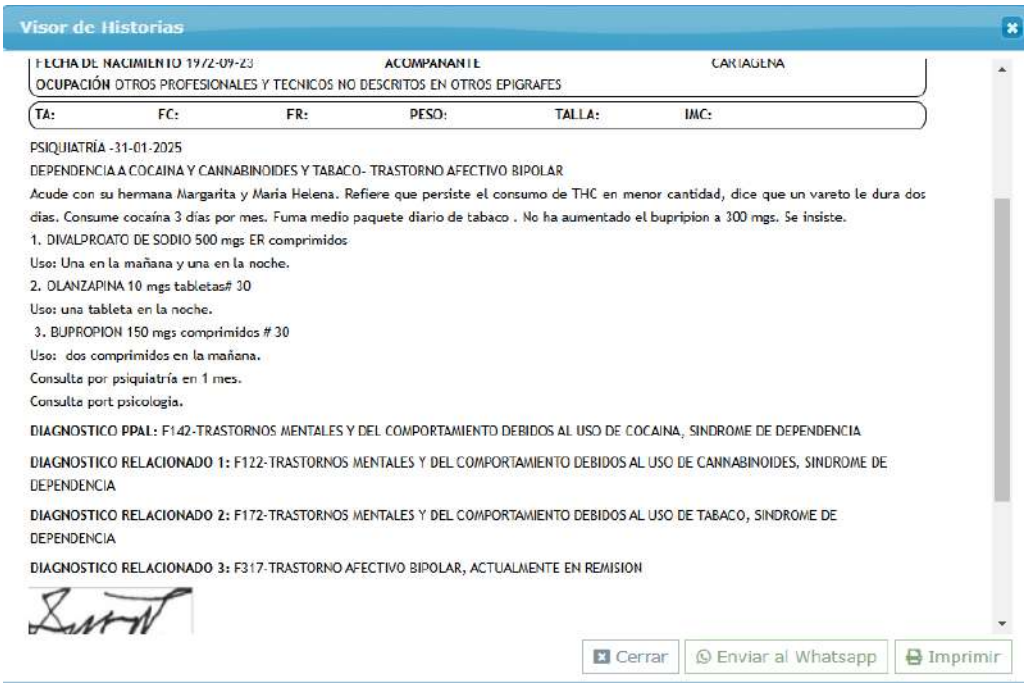
Si bien se destaca un compromiso sostenido entre quienes ya están en seguimiento, se hace necesario continuar reforzando las estrategias de retención, motivación y sensibilización, especialmente en la fase inicial del proceso. Esto permitirá reducir los porcentajes de inasistencia, mejorar los indicadores de continuidad y fortalecer el impacto terapéutico del componente psiquiátrico.

En el siguiente enlace, se puede tener acceso a los listados correspondientes a las atenciones de primera vez y seguimiento y control de la especialidad de Psiquiatría.

Ruta de Acceso: ATENCIONES INDIVIDUALES - OneDrive

VIGILADO Supersalud

Registro extraído del Visor de Historias Clínicas


Visor de Historias

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-23 ACOMPAÑANTE CARTAGENA
OCUPACIÓN OTROS PROFESIONALES Y TECNICOS NO DESCRITOS EN OTROS EPIGRAFES

TA: FC: FR: PESO: TALLA: IMC:

PSIQUIATRÍA -31-01-2025
DEPENDENCIA A COCAINA Y CANNABINOIDES Y TABACO- TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR
Acude con su hermana Margarita y Maria Helena. Refiere que persiste el consumo de THC en menor cantidad, dice que un vareto le dura dos dias. Consume cocaína 3 días por mes. Fuma medio paquete diario de tabaco . No ha aumentado el bupripion a 300 mgs. Se insiste.
1. DIVALPROATO DE SODIO 500 mgs ER comprimidos
Uso: Una en la mañana y una en la noche.
2. OLANZAPINA 10 mgs tabletas# 30
Uso: una tableta en la noche.
3. BUPROPION 150 mgs comprimidos # 30
Uso: dos comprimidos en la mañana.
Consulte por psiquiatría en 1 mes.
Consulte port psicologia.

DIAGNOSTICO PPAL: F142-TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA, SINDROME DE DEPENDENCIA

DIAGNOSTICO RELACIONADO 1: F122-TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES, SINDROME DE DEPENDENCIA

DIAGNOSTICO RELACIONADO 2: F172-TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE TABACO, SINDROME DE DEPENDENCIA

DIAGNOSTICO RELACIONADO 3: F317-TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISION

Cerrar | Enviar al Whatsapp | Imprimir

CONSOLIDADO GENERAL DE ORIENTACIONES POR PSICOLOGÍA

MES	PSICOLOGÍA	Programadas	Cumplidas	Incumplidas	% Cumplimiento	% Incumplimiento
Enero	Primera Vez	14	12	2	85,71%	14,29%
	Seguimiento y Control	57	41	21	71,93%	36,84%
Febrero	Primera Vez	33	26	9	78,79%	27,27%
	Seguimiento y Control	118	88	30	74,58%	25,42%
Marzo	Primera Vez	29	18	11	62,07%	37,93%
	Seguimiento y Control	122	89	31	72,95%	25,41%
Abril	Primera Vez	32	18	14	56,3	43,8
	Seguimiento y Control	120	83	37	69,2	30,8
TOTAL		**525**	**375**	**155**	**71,43%**	**29,52%**

VIGILADO Supersalud

Análisis Descriptivo del Cumplimiento de Orientaciones en Psicología (Enero – Abril 2025)

Primera Vez Psicología

- **Enero:** Se programaron 14 atenciones, con 12 cumplidas (**85.71%**) y 2 incumplidas. Este alto porcentaje de cumplimiento evidencia un buen nivel de disposición de los usuarios durante la primera etapa del año.
- **Febrero:** De 33 atenciones, 26 fueron cumplidas (**78.79%**) y 7 incumplidas. Aunque el compromiso se mantiene alto, algunas inasistencias reflejan resistencia inicial o dificultades personales ajenas al servicio.
- **Marzo:** Se programaron 29 orientaciones, con 18 cumplidas (**62.07%**) y 11 incumplidas. A pesar del acompañamiento brindado, un grupo significativo de usuarios optó por no asistir.
- **Abril:** De 32 atenciones, se cumplieron 18 (**56.3%**), presentando la tasa más alta de inasistencia del cuatrimestre (43.8%). A pesar de los recordatorios y las condiciones ofrecidas, la falta de asistencia responde directamente a la no participación voluntaria del usuario

Seguimiento y Control Psicológico

- **Enero:** Se programaron 57 atenciones, de las cuales 41 se cumplieron (**71.93%**) y 16 no fueron atendidas. Este comportamiento muestra un compromiso intermedio con la continuidad del proceso.
- **Febrero:** De 118 citas, 88 fueron cumplidas (**74.58%**) y 30 incumplidas. A pesar de contar con apoyo continuo, algunos usuarios decidieron no asistir a sus sesiones.
- **Marzo:** Se programaron 122 atenciones, con 89 cumplidas (**72.95%**) y 33 ausencias. Las inasistencias, nuevamente, son atribuibles a decisiones individuales y no a dificultades en la gestión del servicio.
- **Abril:** Se reportaron 120 atenciones, de las cuales 83 se cumplieron (**69.2%**) y 37 fueron incumplidas. Aunque se mantiene un nivel aceptable de continuidad, el incremento de inasistencias en este mes responde directamente a la no participación voluntaria del usuario.

Durante el periodo de enero a abril se programaron **525 orientaciones psicológicas**, de las cuales se cumplieron **375**, alcanzando un cumplimiento global del **71.43%**. Las **155 inasistencias (29.52%)** se produjeron a pesar de los esfuerzos institucionales por garantizar accesibilidad, recordatorios y acompañamiento constante.

El equipo de psicología brinda todas las herramientas necesarias para que el usuario acceda y continúe en su proceso, por lo cual la inasistencia no obedece a fallas en la

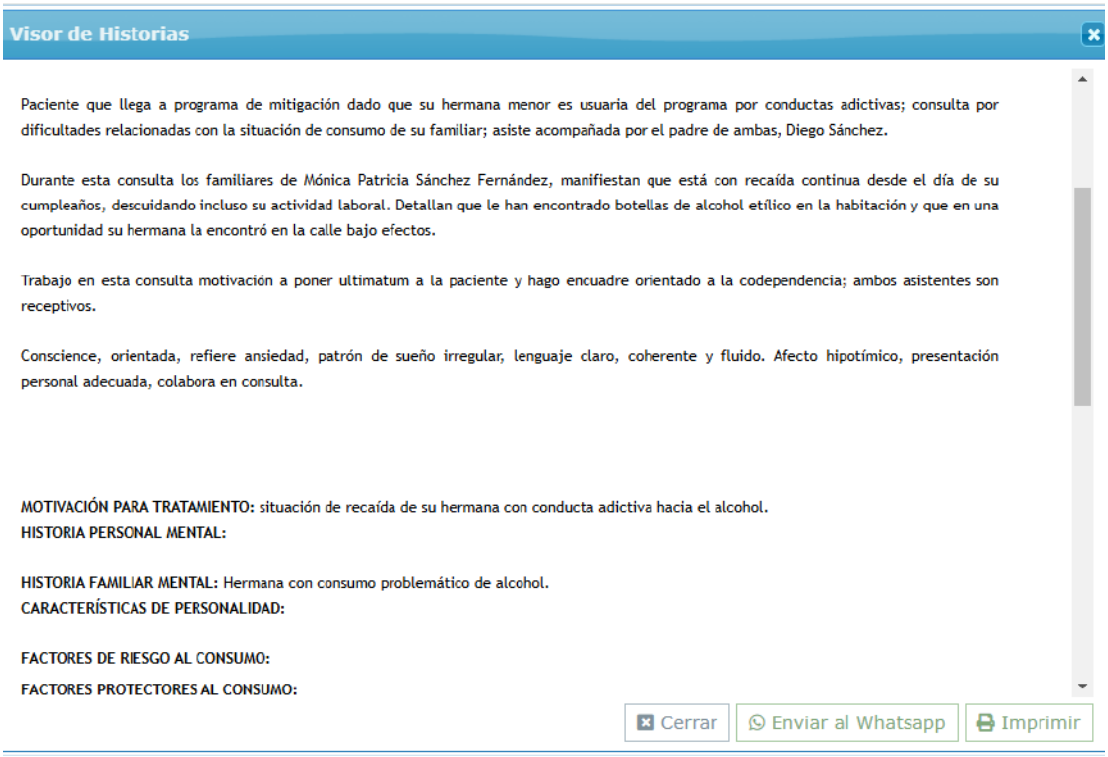
VIGILADO Supersalud

oferta del servicio, sino a factores personales, familiares o motivacionales que limitan el compromiso del usuario.

En el siguiente enlace, se puede tener acceso a los listados correspondientes a las atenciones de primera vez y seguimiento y control de la especialidad de Psicología

Ruta de Acceso: ATENCIONES INDIVIDUALES - OneDrive

Registro extraído del Visor de Historias Clínicas



CONSOLIDADO GENERAL DE ORIENTACIONES POR TRABAJO SOCIAL

VIGILADO Supersalud

MES	Trabajo Social	Programadas	Cumplidas	Incumplidas	% Cumplimiento	% Incumplimiento
Enero	Primera Vez	9	6	3	66,67%	33,33%
	Seguimiento y Control	17	17	0	100,00%	0,00%
Febrero	Primera Vez	23	15	8	65,22%	34,78%
	Seguimiento y Control	24	21	3	87,50%	12,50%
Marzo	Primera Vez	28	19	9	67,86%	32,14%
	Seguimiento y Control	43	24	14	55,81%	32,56%
Abril	Primera Vez	27	18	9	66,7	33,3
	Seguimiento y Control	33	23	10	69,7	30,3
TOTAL		**204**	**143**	**56**	**70,10%**	**27,45%**

Análisis Descriptivo del Cumplimiento de Orientaciones en Trabajo Social (Enero – Abril 2025)

Primera Vez Trabajo Social

- **Enero:** De 9 orientaciones programadas, 6 fueron cumplidas (**66.67%**) y 3 no asistidas. La inasistencia refleja un bajo compromiso inicial por parte de algunos usuarios, a pesar de las condiciones ofrecidas por el equipo.
- **Febrero:** Se programaron 23 atenciones, de las cuales se realizaron 15 (**65.22%**). Las 8 inasistencias son atribuibles exclusivamente a la decisión del usuario de no continuar con el proceso.
- **Marzo:** De 28 citas, se cumplieron 19 (**67.86%**), mientras que 9 usuarios no asistieron, a pesar de contar con recordatorios y facilidades para su atención.
- **Abril:** Se programaron 27 atenciones iniciales, de las cuales 18 fueron cumplidas (**66.7%**). Las 9 inasistencias en este mes responden directamente a la no participación voluntaria del usuario.

Seguimiento y Control en Trabajo Social

- **Enero:** Se alcanzó un cumplimiento total (**100%**) en las 17 atenciones programadas, sin ninguna inasistencia, lo cual demuestra un excelente nivel de compromiso por parte de los usuarios vinculados.

VIGILADO Supersalud

- **Febrero:** De 24 atenciones, 21 fueron cumplidas (**87.5%**) y 3 no se realizaron. El nivel de asistencia refleja un fuerte vínculo con el proceso por parte de los usuarios que ya están en seguimiento.
- **Marzo:** Se programaron 43 atenciones, de las cuales 24 se realizaron (**55.81%**), siendo este el mes con mayor número de inasistencias (14), todas atribuibles a la decisión voluntaria del usuario.
- **Abril:** De 33 citas programadas, 23 se cumplieron (**69.7%**), con 10 usuarios que no asistieron, pese a contar con acompañamiento previo y condiciones facilitadoras por parte del equipo.

Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, el componente de Trabajo Social programó un total de **204 orientaciones**, de las cuales **143 fueron cumplidas**, alcanzando un **cumplimiento global del 70.1%**. Las **56 inasistencias (27.45%)** no reflejan falencias en la oferta del servicio, sino una renuencia del usuario a sostener su participación, incluso con recordatorios, acceso oportuno y acompañamiento activo.

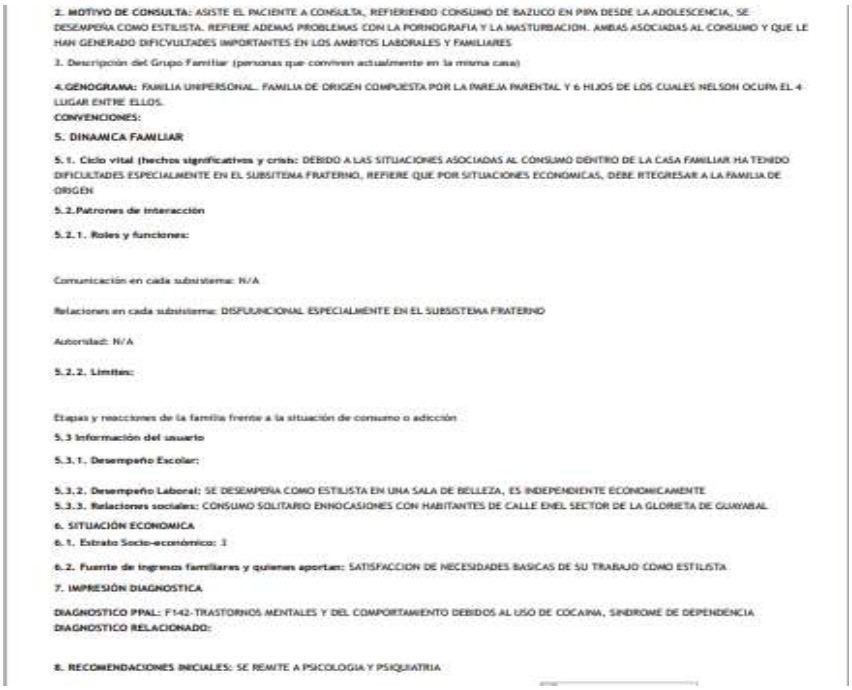
El equipo ha mantenido la disposición técnica, territorial y humana para garantizar cada sesión; por lo tanto, el incumplimiento responde directamente a decisiones individuales, contextos personales o falta de motivación del usuario.

En el siguiente enlace, se puede tener acceso a los listados correspondientes a las atenciones de primera vez y seguimiento y control de la especialidad de Trabajo Social

Ruta de Acceso: ATENCIONES INDIVIDUALES - OneDrive

Registro extraído del Visor de Historias Clínicas

VIGILADO Supersalud



2. MOTIVO DE CONSULTA: ASISTE EL PACIENTE A CONSULTA, REFIRIENDO CONSUMO DE BAZUCO EN PIPA DESDE LA ADOLESCENCIA, SE DESEMPEÑA COMO ESTILISTA. REFIERE ADEMAS PROBLEMAS CON LA PORNOGRAFIA Y LA MASTURBACION. AMBAS ASOCIADAS AL CONSUMO Y QUE LE HAN GENERADO DIFICVULTADES IMPORTANTES EN LOS AMBITOS LABORALES Y FAMILIARES

3. Descripción del Grupo Familiar (personas que conviven actualmente en la misma casa)

4.GENOGRAMA: FAMILIA UNIPERSONAL. FAMILIA DE ORIGEN COMPUESTA POR LA PAREJA PARENTAL Y 6 HIJOS DE LOS CUALES NELSON OCUPA EL 4 LUGAR ENTRE ELLOS.
CONVENCIONES:

5. DINAMICA FAMILIAR

5.1. Ciclo vital (hechos significativos y crisis: DEBIDO A LAS SITUACIONES ASOCIADAS AL CONSUMO DENTRO DE LA CASA FAMILIAR HA TENIDO DIFICULTADES ESPECIALMENTE EN EL SUBSITEMA FRATERNO, REFIERE QUE POR SITUACIONES ECONOMICAS, DEBE RTEGRESAR A LA FAMILIA DE ORIGEN

5.2.Patrones de interacción

5.2.1. Roles y funciones:

Comunicación en cada subsistema: N/A

Relaciones en cada subsistema: DISFUUNCIONAL ESPECIALMENTE EN EL SUBSISTEMA FRATERNO

Autoridad: N/A

5.2.2. Limites:

Etapas y reacciones de la familia frente a la situación de consumo o adicción

5.3 Información del usuario

5.3.1. Desempeño Escolar:

5.3.2. Desempeño Laboral: SE DESEMPEÑA COMO ESTILISTA EN UNA SALA DE BELLEZA, ES INDEPENDIENTE ECONOMICAMENTE
5.3.3. Relaciones sociales: CONSUMO SOLITARIO ENOCASIONES CON HABITANTES DE CALLE ENEL SECTOR DE LA GLORIETA DE GUAYABAL

6. SITUACIÓN ECONOMICA
6.1. Estrato Socio-económico: 3

6.2. Fuente de ingresos familiares y quienes aportan: SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS DE SU TRABAJO COMO ESTILISTA

7. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

DIAGNOSTICO PPAL: F142-TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA, SINDROME DE DEPENDENCIA
DIAGNOSTICO RELACIONADO:

8. RECOMENDACIONES INICIALES: SE REMITE A PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

4.1.4. Pedagogía Reeducativa:

- **Estado de las Orientaciones por Pedagogía**

El área de pedagogía se centra en la intervención con usuarios que presentan dificultades o limitaciones para poder llegar a alcanzar, adquirir o desarrollar habilidades, destrezas, y conocimientos, competencias, técnicas, relacionadas con el ámbito académico, escolar y social, con independencia de un diagnóstico específico.

Actualmente se está realizando análisis de casos, para determinar qué usuarios requieren el acompañamiento por esta especialidad.

Nota aclaratoria: Desde la Corporación Centro CITA Salud Mental, cuenta con el profesional con especialidad de "*Pedagogía"*, con el objetivo de fortalecer la orientación y garantizar la disponibilidad de este servicio para los usuarios. Se tienen diseñadas las guías metodológicas de los talleres. Los cuales se encuentran en el siguiente enlace.

Ruta de Acceso Guías: GUIAS METODOLOGICAS PEDAGOGIA - OneDrive

Aspectos positivos para el desempeño de las funciones:

VIGILADO Supersalud

- Desde el componente, se ofrecieron asesorías individuales en modalidad ambulatoria, enfocadas en el abordaje psicoeducativo para la prevención del consumo riesgoso de drogas y sus consecuencias.

- Los profesionales proporcionaron a los usuarios herramientas psicoeducativas destinadas a mejorar la percepción del riesgo y la comprensión sobre el abuso de sustancias, favoreciendo el compromiso al tratamiento y facilitando el proceso de recuperación

Aspectos por mejorar para el desempeño de las funciones:

- Desde el inicio de la implementación de la estrategia, los profesionales han enfrentado el desafío de las constantes cancelaciones por parte de los usuarios, así como la falta de respuesta a los llamados e invitaciones para participar.

- Como consecuencia, el cumplimiento de las metas ha sido bajo. No obstante, se están diseñando nuevas estrategias para ampliar la cobertura y alcanzar a la mayor cantidad de población posible, garantizando así el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.

- **Estado de las Orientaciones por Toxicología**

En seguimiento a la implementación de las orientaciones por toxicología, se informa que hasta la fecha no se ha dado inicio a este servicio, dado que no se han recibido remisiones o derivaciones que justifiquen su activación. Es importante señalar que la prestación de este servicio se enmarca dentro del modelo ***MATRIX***, el cual permite una gestión eficiente de los recursos en función de la demanda real, asegurando que la intervención se active cuando exista una necesidad concreta identificada por los canales correspondientes.

El modelo ***MATRIX*** se basa en la optimización de la respuesta institucional a las problemáticas de salud pública, garantizando que los servicios especializados se activen de manera pertinente, evitando la sobrecarga de recursos y asegurando una orientación efectiva a quienes lo requieran. En este sentido, las orientaciones por toxicología se encuentran en un estado de disponibilidad y serán implementadas tan pronto se registre una demanda formal, ya sea a través de remisión, derivación o detección de casos que así lo ameriten.

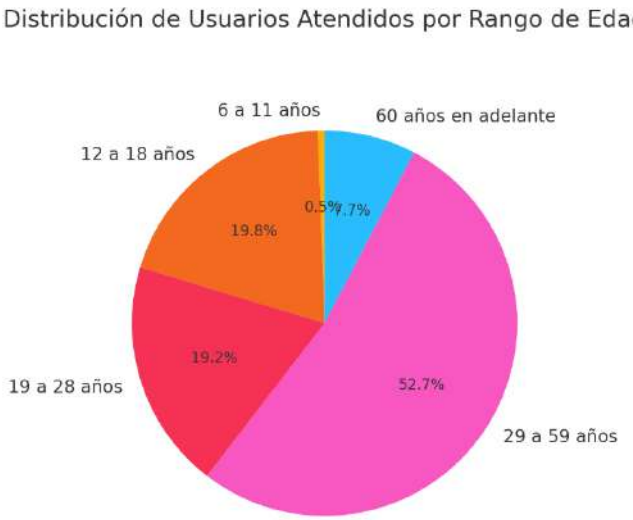
En el análisis realizado en los diferentes grupos de estudio de casos y el reporte realizado por el profesional especializado en psiquiatría solo se han referenciado tres casos para ser atendidos por toxicología, los cuales se agendaron para el mes de abril.

VIGILADO Supersalud

Es importante recordar que no es una especialidad objeto de todos los usuarios y que los criterios para recibir dicha orientación son muy específicos.

Se mantiene un monitoreo constante sobre la situación y se reitera el compromiso de brindar una orientación oportuna y adecuada en el momento en que se requiera, además de la posibilidad de analizar en conjunto como revisar las metas correspondientes a esta actividad para dar cumplimiento de manera oportuna.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS POR EDAD (26 DE MARZO – 25 ABRIL DE 2025)



Análisis Descriptivo – Distribución por Rango de Edad

Durante el periodo evaluado se atendieron **182 usuarios**, distribuidos en cinco rangos etarios. La mayor proporción se concentra en el grupo de **29 a 59 años**, que representa el **52.7%** del total, lo que reafirma la pertinencia del programa en atender a la población adulta, en quienes se reconoce una alta demanda de acompañamiento psicosocial por motivos relacionados con el entorno laboral, familiar y emocional.

Los rangos de **12 a 18 años** (**19.8%**) y **19 a 28 años** (**19.2%**) también presentan una participación significativa, lo que respalda la importancia de continuar fortaleciendo estrategias diferenciales para adolescentes y jóvenes, con enfoques preventivos y de contención emocional oportuna.

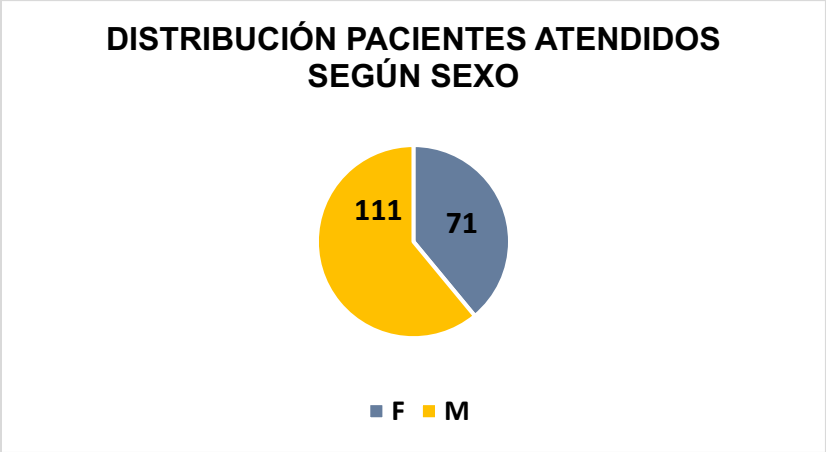
En cuanto a los adultos mayores (**7.7%**) y niños de 6 a 11 años (**0.5%**), su presencia dentro del grupo atendido abre la oportunidad para proyectar acciones

VIGILADO Supersalud

complementarias, diseñadas específicamente para sus características y necesidades particulares. Esto permitirá ampliar el impacto del programa y consolidar una atención psicosocial cada vez más inclusiva y sensible a las etapas del ciclo vital.

La distribución etaria observada aporta elementos valiosos para seguir ajustando y diversificando las estrategias del equipo profesional, asegurando que cada grupo reciba acompañamiento acorde a sus contextos y trayectorias de vida.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN SEXO (26 DE MARZO – 25 ABRIL DE 2025)



Análisis Descriptivo – Distribución por Sexo

Durante el periodo evaluado se atendieron **182 usuarios**, de los cuales **111 fueron hombres (61.0%)** y **71 mujeres (39.0%)**. Esta distribución evidencia una mayor participación masculina en el acceso al servicio de orientación psicosocial, lo que constituye una valiosa oportunidad para seguir desarrollando enfoques sensibles al género.

El predominio de hombres atendidos puede estar relacionado con las dinámicas propias de los entornos intervenidos, lo cual permite proyectar líneas de acción diferenciales que atiendan específicamente sus formas de expresión emocional, resolución de conflictos y afrontamiento de situaciones críticas.

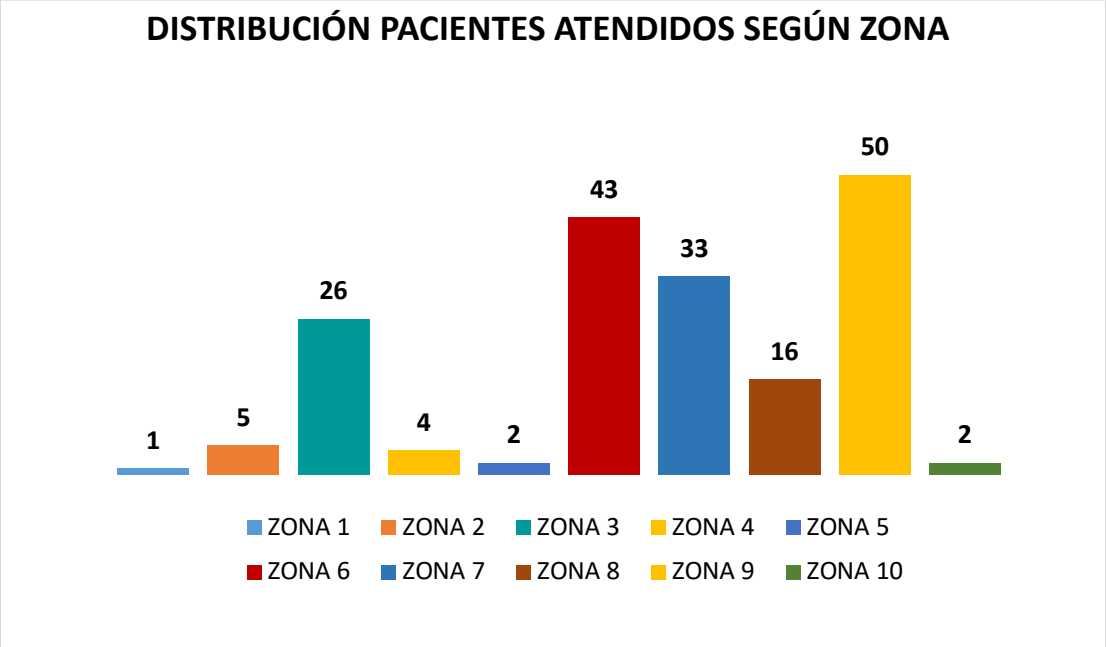
Por su parte, la participación femenina, aunque menor en proporción, mantiene una presencia significativa que refuerza la importancia de continuar con estrategias de

VIGILADO Supersalud

acompañamiento integrales, con enfoque psicosocial, que respondan a sus necesidades emocionales, sociales y contextuales.

Este comportamiento permite enriquecer la planeación del programa con acciones orientadas a la atención equitativa y con enfoque de género, consolidando intervenciones que reconozcan las particularidades de cada población y promuevan el bienestar integral de todos los usuarios.

Análisis Descriptivo – Distribución de Usuarios Atendidos por Zona



Durante el periodo de evaluación, se atendieron **182 usuarios**, distribuidos en las diez zonas del municipio. La **Zona 9** se destaca con el mayor número de usuarios atendidos (**50 personas**, equivalente al 27.5%), seguida de la **Zona 6** con **43 usuarios (23.6%)** y la **Zona 7** con **33 usuarios (18.1%)**. Estas tres zonas concentran más del 69% del total de atenciones, lo que permite inferir una respuesta favorable de la comunidad y una presencia activa del equipo en estos territorios.

Por otro lado, zonas como la **Zona 3 (14.2%)** y la **Zona 8 (8.8%)** también reportan una participación significativa, evidenciando avances en el proceso de cobertura y acompañamiento en estos sectores.

En contraste, las zonas **1, 2, 4, 5 y 10** presentan cifras menores, aunque siguen sumando al alcance territorial del programa. Esta distribución representa una oportunidad para seguir fortaleciendo la intervención comunitaria y la articulación con

VIGILADO Supersalud

referentes locales, con el propósito de consolidar una cobertura equitativa en todo el territorio.

La información obtenida permite valorar de manera positiva el trabajo realizado en zonas de alta demanda, y al mismo tiempo, proyectar acciones específicas para seguir expandiendo el impacto del programa en aquellas zonas con menor representación, garantizando así un enfoque territorial justo, sostenido y estratégico.

Nota Aclaratoria: En el proceso de verificación y mejora continua, el equipo técnico identificó que los datos sociodemográficos estaban siendo registrados por atención y no por usuario, como indica el Modelo MA. Una vez detectada esta situación, se realizaron los ajustes necesarios y, a partir de ahora, los registros se efectuarán conforme a los lineamientos establecidos. En el siguiente enlace, se puede tener acceso a la información de la estructura MA BASE DE DATOS ENERO -ABRIL.xlsx

Este ajuste refleja nuestro compromiso con la precisión de la información y el fortalecimiento de los procesos, trabajando siempre de manera corresponsable y en pro de la calidad del programa.

ESTUDIO DE CASOS

El desarrollo de reuniones mensuales de estudio de casos representa un pilar clave en la orientación integral de personas en situación de vulnerabilidad. En el mes de marzo, se llevó a cabo una sesión presencial, con la participación de profesionales de diversas disciplinas, entre ellos psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, psicólogos en formación y personal directivo de la Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones. Este espacio permitió un análisis interdisciplinario de casos, promoviendo intervenciones más integrales y ajustadas a las necesidades de los usuarios.

El enfoque de estudio de casos proporciona una estructura de intervención basada en la colaboración y el abordaje sistémico, facilitando la toma de decisiones fundamentadas. Durante la reunión, cada profesional presentó dos casos específicos, lo que permitió una discusión desde múltiples perspectivas y la formulación de estrategias de intervención más completas.

Uno de los aspectos más relevantes de estas reuniones es el fortalecimiento del trabajo en red, facilitando la articulación de estrategias y la construcción de planes de acción interdisciplinarios. Además, estos espacios fomentan el intercambio de conocimientos y experiencias, enriqueciendo la práctica profesional de los asistentes y promoviendo soluciones innovadoras y eficaces para los desafíos que enfrentan los usuarios y sus familias.

VIGILADO Supersalud

Asimismo, la participación de psicólogos en formación en estos encuentros les brinda una valiosa experiencia práctica en la aplicación de modelos de intervención multidisciplinarios, fortaleciendo su proceso de aprendizaje.

En conclusión, la realización de estas reuniones mensuales de estudio de casos no solo permite mejorar la orientación brindada, sino que también potencia la sinergia entre los distintos actores que trabajan en el ámbito de la salud mental y el bienestar social. La continuidad de estos espacios contribuye a optimizar la calidad del servicio y a reforzar el compromiso institucional con una atención integral y efectiva para la comunidad.

Registro Fotográfico:







4.2. Aplicación de Test e Informe

Esta actividad tiene como objetivo principal recopilar información relevante sobre los usuarios del programa, utilizando los test como una herramienta diagnóstica preliminar que permita a los profesionales del equipo realizar un primer acercamiento a las posibles condiciones de salud mental.

VIGILADO Supersalud

Es importante destacar que los tamizajes no constituyen un diagnóstico definitivo de trastornos mentales. No obstante, sus resultados permiten generar recomendaciones y definir estrategias de intervención acordes con las necesidades identificadas en la población atendida.

En el marco de la ejecución del Convenio de Asociación, se inició con la elaboración de los formularios correspondientes a los test. Cabe resaltar que el análisis de los resultados se realiza una vez se alcance una muestra significativa. La muestra establecida es de 651 test; a la fecha del presente informe se han aplicado 224, lo que permite la entrega de un informe parcial en cumplimiento del compromiso de realizar un primer corte en el cuarto mes de ejecución

Ruta de Acceso: INFORME PRELIMINAR - OneDrive

MES	TEST ASSIST	TEST Sad Persons	APGAR FAMILIAR - ADULTOS	TOTAL
Enero	77	77	70	224
Febrero				
Marzo				
Abril				
Total				

4.2. Aplicación de Pruebas de Toxicología de 5 sustancias:

Pruebas rápidas para detectar metabolitos de drogas en orina Tipo prueba caset.

Tipo de droga	Detectada a partir de…	Permanencia en la orina
Cocaína COC	Concentración superior a 300 ng/ml	De 24 a 36 horas
Marihuana THC	Concentración superior a 50 ng/ml	De 3 a 35 días
Opiáceos (heroína, pasta) OPI	Concentración superior a 2000ng/ml	De 4 a 8 días
Benzodiacepinas BZO	Concentración superior a 300ng/ml	De 7 a 10 días
Anfetaminas AMP	Concentración superior a 1000ng/ml	De 1 a 3 días

La aplicación de pruebas de detección de consumo de sustancias psicoactivas requiere de tres momentos específicos los cuales están acompañados por el profesional especializado en adicciones y certificado por medicina legal:

VIGILADO Supersalud

- Información y sensibilización a la persona y la familia en los casos de ser aplicada a menores de edad. En este espacio se informa la importancia de la aplicación de la prueba, los procesos que la acompañan y la metodología.
- Aplicación de la prueba, el profesional orienta al usuario para la toma de la muestra y verifica que la misma sea recién emitida y no se presenten alteraciones en los resultados. Este proceso puede tardar 15 minutos, en ocasiones hay usuarios que se bloquean y no logran obtener la muestra por lo que la prueba se puede retrasar.
- Entrega de resultados, en los cuales se hace la explicación, orientación y psicoeducación por parte de Profesional Especializado en Adicciones, frente al proceso a seguir luego de saber si la persona tiene consumo o no y de qué sustancias, lo que se convierte en una información fundamental para orientar el proceso de la mejor manera.

MES	CANTIDAD
Enero	73
Febrero	0
Marzo	49
Abril	49
TOTAL	**171**

Registro Fotográfico



PROGRAMA MITIGACIÓN DE LAS ADICCIONES

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

DATOS | REGISTRO

Nombres y Apellidos

Documento de identidad

Acepta

¿Actualmente está tomando algún medicamento? Especificar cuál

OBSERVACIONES:

En caso de ser negativo el consentimiento realizar las observaciones:

Firma profesional

Firma usuario



VIGILADO Supersalud

PROGRAMA MITIGACIÓN DE LAS ADICCIONES

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Por medio de la presente me permito manifestar

1. He sido informado por el Profesional Especializado de la IPS acerca de la aplicación de las pruebas para la detección de consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas. Manifiesto que he accedido a practicarme las pruebas establecidas.
2. En caso de que aplique, autorizo para que mis padres, tutores o acudientes conozcan y reciban directamente los resultados de estas pruebas y conserven el documento que contiene el resultado de estas pruebas.

La decisión que aquí manifiesto la he tomado de manera libre, autónoma y voluntaria, y por lo tanto, no considero que la mencionada prueba y las actuaciones que aquí asumo, constituyan injerencias indebidas e inconsultas sobre mis derechos a la intimidad y libre desarrollo de mi personalidad.

DATOS	REGISTRO
Nombres y Apellidos	
Documento de identidad	
Acepta	SI / NO
¿Actualmente está tomando algún medicamento? Especificar cuál	SI / NO

OBSERVACIONES:

En caso de ser negativo el consentimiento realizar las observaciones

Firma profesional | Firma usuario

Informe de Avance – Aplicación de Pruebas de Toxicología

La integración de pruebas toxicológicas dentro del programa de prevención de recaídas constituye una herramienta fundamental que permite a los equipos interdisciplinarios —conformados por psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y demás profesionales especializados en el abordaje de adicciones— acceder a información objetiva y oportuna sobre la condición de los usuarios. Esto posibilita la toma de decisiones clínicas más acertadas y la implementación de intervenciones ajustadas a las necesidades individuales, contribuyendo así a una mayor eficacia del proceso terapéutico.

Durante la ejecución del Convenio de Asociación, la Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones ha dispuesto los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para cumplir con la meta de **93 pruebas toxicológicas mensuales**, lo que representa un total acumulado de **372 pruebas** hasta la fecha. Sin embargo, debido a la baja participación voluntaria de los usuarios**,** únicamente se ha logrado aplicar 171 pruebas**,** lo que representa un cumplimiento del 46% frente a la meta establecida.

Como estrategia para mitigar esta brecha, se coordinó con otras líneas del programa, como Zonas de Orientación Escolar**,** la programación de una jornada especial para la aplicación de 60 pruebas**,** ofrecidas de manera totalmente gratuita. No obstante, la asistencia fue mínima, registrándose la participación de dos personas.

Acciones Implementadas:

- Convocatoria activa a través de las distintas estrategias del programa.
- Oferta gratuita del servicio para reducir barreras económicas.
- Acompañamiento personalizado y motivacional a potenciales beneficiarios.

VIGILADO Supersalud

Limitantes Identificadas:

- El **carácter voluntario** de la prueba, que condiciona su aplicación a la disposición del usuario.
- **Temor a un resultado positivo**, lo que podría desencadenar conflictos familiares o generar estigmatización, especialmente si los acudientes o responsables legales tienen conocimiento del procedimiento.
- **Baja percepción de necesidad diagnóstica** por parte de algunos usuarios, quienes no reconocen la utilidad clínica y terapéutica de la prueba dentro de su proceso de recuperación.

A pesar de la disposición institucional plena por parte de la Corporación y de los esfuerzos de articulación con otras estrategias del programa, factores externos vinculados al contexto psicosocial, familiar y cultural de los usuarios han limitado significativamente el cumplimiento de la meta mensual de aplicación de pruebas toxicológicas. Esta situación constituye una barrera sustancial para alcanzar los compromisos establecidos en la contrapartida del convenio.

La Corporación Centro CITA considera que el cumplimiento parcial de esta meta responde a variables externas al control técnico y operativo de la entidad, en especial al contexto psicosocial de la población atendida. La oferta institucional ha sido garantizada en su totalidad, sin embargo, el bajo índice de participación está relacionado con factores subjetivos y socioculturales que dificultan el acceso voluntario al servicio.

Recomendaciones:

- Diseñar e implementar campañas educativas sobre la utilidad de las pruebas toxicológicas como insumo clínico, no sancionatorio.
- Fortalecer los procesos de sensibilización familiar y comunitaria, promoviendo un entorno de apoyo y comprensión.
- Explorar y garantizar mecanismos de confidencialidad reforzada que generen confianza en los usuarios.
- Dialogar con las entidades contratantes sobre la posibilidad de reformular metas cuantitativas, en función de las condiciones reales del territorio y la población objetivo.

Ruta de Acceso:. PRUEBAS DE TOXICOS - OneDrive

VIGILADO Supersalud

4.3. Grupos psicoeducativos en mitigación de las adicciones

Objetivo: Empoderar a las personas mediante el conocimiento, de manera que comprendan mejor su situación personal y puedan acceder a un tratamiento más efectivo y adaptado a sus necesidades.

Estos grupos son dirigidos por profesionales especializados en el abordaje de personas con problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Su implementación se ha diseñado de forma flexible, incluyendo sesiones informativas y talleres vivenciales, con el fin de responder a las particularidades de cada usuario. A través de la psicoeducación, se busca no solo brindar información, sino también fomentar la conciencia emocional, fortalecer habilidades de afrontamiento y promover la autonomía en la toma de decisiones frente al proceso terapéutico y el autocuidado.

En el marco del Convenio de Asociación la Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones, se ha contado con un alto nivel de compromiso institucional. Se han habilitado dos espacios semanales para los Grupos Psicoeducativos, uno en jornada de la mañana y otro en la tarde, con el objetivo de facilitar la participación de la comunidad según su disponibilidad horaria.

No obstante, la asistencia ha sido baja, presentándose en ocasiones grupos con solo un participante. A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar la convocatoria —como el envío de recordatorios vía WhatsApp, confirmaciones personalizadas y acompañamiento continuo— la respuesta de algunos usuarios ha sido limitada. La inconstancia en la asistencia se asocia principalmente a una baja percepción de importancia del proceso terapéutico por parte de algunos beneficiarios, lo cual limita la consolidación de un espacio grupal que promueva el apoyo mutuo y el crecimiento personal.

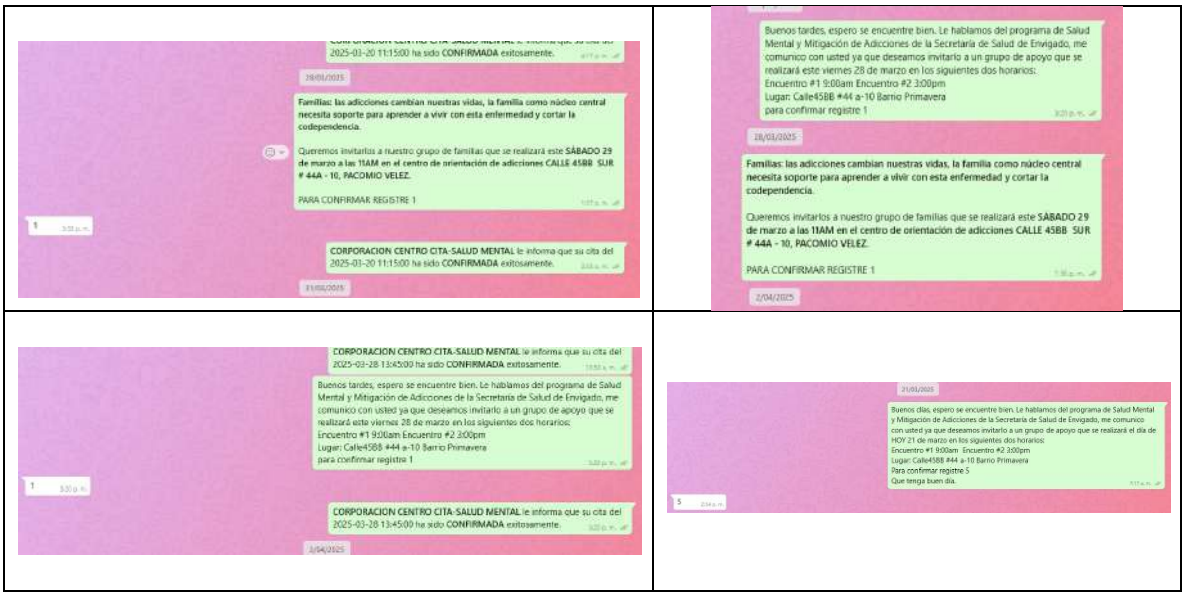
Acciones implementadas para mejorar la participación:

- Envío de recordatorios semanales con información clara sobre fecha, hora y temática.
- Contacto directo y seguimiento individual para confirmar asistencia.
- Flexibilización de horarios.
- Generación de estrategias motivacionales durante las sesiones para reforzar el sentido de pertenencia al proceso.
- Entrega personalizada de recordatorio con las días y horarios

Si bien la cobertura profesional y metodológica está garantizada, se requiere fortalecer el componente de compromiso de los usuarios, así como evaluar nuevas estrategias de acercamiento comunitario que faciliten la vinculación efectiva a los grupos.

VIGILADO Supersalud

Además, se han realizado confirmaciones personalizadas para reforzar el compromiso y brindar acompañamiento en el proceso. Sin embargo, la inasistencia recurrente obedece en gran medida a la baja responsabilidad por parte de algunos usuarios, quienes, a pesar de los esfuerzos de comunicación, no priorizan su participación. Esta situación limita el impacto del grupo, afectando la construcción de un espacio de apoyo y crecimiento mutuo.



Temas abordados durante el mes de abril

- Relaciones adictivas con las drogas
- Condicionantes Sociales que favorecen el consumo de sustancias psicoactivas.
- Presión social

Mes	Ejecutados
Grupos de Psicoeducación	
Enero	2
Febrero	7
Marzo	8
Abril	8
TOTAL	**25**

Registro Fotográfico

VIGILADO Supersalud









En el siguiente enlace, se tiene acceso a la carpeta PSICOEDUCACIONES GRUPALES, correspondientes al mes de abril

Ruta de Acceso: . ATENCIONES GRUPALES - OneDrive

4.4. Grupos de apoyo en mitigación de las adicciones:

Objetivo: Brindar lineamientos básicos para que los usuarios y sus familias operen y repliquen herramientas para la mitigación del consumo de sustancias químicas y no químicas; y para la prevención de la recaída.

VIGILADO Supersalud

La metodología de los grupos de apoyo se basa en la idea de que la acción colectiva puede ayudar a gestionar situaciones específicas. Los grupos de apoyo son espacios donde las personas pueden compartir experiencias, estrategias, y habilidades de afrontamiento, además de recibir ayuda mutua.

Esta metodología es similar a la de los 12 pasos, el cual consiste en ayuda mutua para superar las adicciones y conductas disfuncionales, además se guía a los participantes hacia la recuperación y prevención de las recaídas.

Su enfoque incluye la educación sobre las adicciones, el refuerzo de la motivación y el diseño de estrategias para evitar recaídas, integrando la orientación profesional con la experiencia vivencial de los participantes.

Avance y Meta Proyectada:

La meta definida en el marco del convenio corresponde a la ejecución de **160 grupos de apoyo**. A la fecha del presente informe, se han realizado **24 encuentros**, lo que representa un cumplimiento del **15%** del total proyectado.

Acciones Implementadas:

Con el fin de garantizar la ejecución y la asistencia a los grupos, la Corporación Centro CITA ha implementado las siguientes acciones:

- Disponibilidad permanente del equipo profesional especializado.
- Habilitación de espacios físicos adecuados para la realización de los grupos.
- Programación de sesiones en horarios flexibles, incluyendo jornada en la mañana, en la tarde, y sábados cada 15 días.
- Divulgación activa a través de mensajes periódicos vía WhatsApp y llamadas telefónicas para recordar fechas, temáticas y resolver dudas.
- Confirmaciones personalizadas con usuarios registrados, como mecanismo para reforzar el compromiso.
- Dotación de material educativo de apoyo en cada sesión.

Limitantes Identificadas:

A pesar de la completa disposición técnica y logística, la participación de los usuarios ha sido limitada, afectando directamente el cumplimiento de la meta. Se identifican como principales causas:

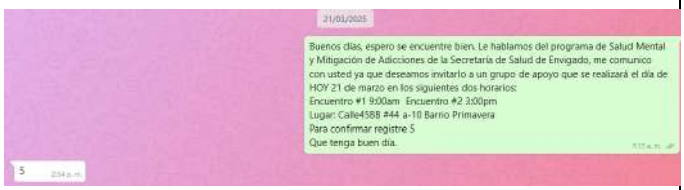
VIGILADO Supersalud

- Bajo nivel de compromiso individual de algunos usuarios, quienes no priorizan estos espacios dentro de sus rutinas personales, a pesar de las facilidades ofrecidas.
- Falta de conciencia sobre la utilidad terapéutica de los grupos de apoyo en el proceso de recuperación.
- Factores psicosociales y familiares, como desmotivación, conflictos familiares o condiciones laborales, que dificultan la asistencia constante.
- Estigmatización asociada al consumo problemático, que inhibe la participación en espacios grupales donde se expongan situaciones personales.

La Corporación Centro CITA manifiesta que el cumplimiento parcial de esta meta no se debe a fallas operativas o administrativas, sino a factores externos vinculados con la disposición voluntaria de los beneficiarios y las dinámicas contextuales de la población atendida. La entidad ha mantenido su compromiso institucional, ofreciendo las condiciones óptimas para la realización de los grupos, sin embargo, la respuesta comunitaria no ha sido proporcional al esfuerzo desplegado.

En virtud de lo anterior, se solicita a la entidad contratante la consideración de esta situación como un factor que ha incidido de manera directa en el cumplimiento pleno de las metas inicialmente propuestas, por lo que se sugiere adelantar una evaluación concertada que permita analizar la viabilidad de realizar ajustes a la meta cuantitativa, con base en la evidencia disponible y en el comportamiento observado de la población objetivo.





VIGILADO Supersalud

Temas Abordados durante el mes de abril

- Salud mental y adicción
- Mindfulness y técnicas de relajación
- Autoestima y motivación para el cambio
- Comunicación asertiva y toma de decisiones

Mes	Ejecutados
Grupos de Apoyo	
Enero	2
Febrero	7
Marzo	7
Abril	8
TOTAL	**24**





VIGILADO Supersalud

	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
ESTACIÓN DE CAFÉ	

En el siguiente enlace, se tiene acceso a la carpeta GRUPOS DE APOYO, correspondientes al mes de Abril.

Ruta de Acceso: ATENCIONES GRUPALES - OneDrive

4.5. Realización de Talleres Ocupacional:

La importancia de la terapia ocupacional en la recuperación y prevención de recaídas

Objetivo: Ayudar a las personas reintegrarse a su vida social y laboral a través de la intervención psicoeducativa para el logro de sus objetivos, siendo el básico y fundamental conseguir la independencia de la persona.

VIGILADO Supersalud

La terapia ocupacional es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas que enfrentan dificultades en su autonomía diaria. Su enfoque en el desarrollo de habilidades motoras y en la mejora del equilibrio permite que los individuos realicen actividades esenciales como comer, vestirse, bañarse e ir al baño de manera independiente. Esto no solo refuerza su funcionalidad física, sino que también impacta positivamente en su bienestar emocional y social.

En el contexto de los procesos psicoeducativos orientados a la mitigación de las adicciones, la terapia ocupacional juega un papel clave. La recuperación de una adicción no solo implica abandonar el consumo de sustancias, sino también fortalecer las competencias y habilidades necesarias para enfrentar la vida cotidiana sin recurrir a estas. La falta de autonomía y de estrategias para afrontar los desafíos diarios puede ser un factor que propicie recaídas. Por ello, al mejorar la coordinación, la planificación y la capacidad de resolución de problemas, la terapia ocupacional brinda herramientas esenciales para consolidar el proceso de recuperación.

Avance y Meta Proyectada:

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
TOTAL	**0**

La meta definida en el marco del Convenio corresponde a la ejecución de 10 talleres de terapia ocupacional durante el período contractual. A la fecha del presente informe, se reporta un cumplimiento de 0 talleres ejecutados, representando un avance del **0%**, sin embargo, se cuenta con las guías metodológicas las cuales fueron construidas en los dos primeros meses de ejecución.

Ruta de Acceso: GUIAS METODOLOGICAS - OneDrive

A pesar de la importancia estratégica de esta actividad dentro del componente de mitigación de las adicciones, el cumplimiento de esta meta no ha sido posible por las siguientes razones:

- Se ha realizado un sondeo exploratorio con usuarios activos del programa, identificándose un nivel bajo de motivación e interés hacia este tipo de actividades grupales, lo cual representa una barrera psicosocial significativa para su ejecución.

VIGILADO Supersalud

- Se ha realizado convocatoria para la inscripción de los talleres pero al ser actividades de dos horas los usuarios reportan no tener la disponibilidad de tiempo.

Acciones de mejora para el cumplimiento de la meta:

- Se ha priorizado la construcción de un plan de implementación integral, que contemple recursos logísticos, materiales y estrategias de convocatoria efectivas, dada la experiencia previa de baja participación en otros grupos (Apoyo y Psicoeducativos).
- Se está desarrollando una estrategia comunicacional que permita un mayor impacto en los usuarios del programa y genere motivación.

Recomendaciones:

- Continuar con la **etapa de sensibilización previa a la ejecución**, promoviendo la comprensión del valor de la terapia ocupacional en el proceso de recuperación.
- Establecer alianzas con instituciones educativas, comunitarias o productivas que puedan facilitar escenarios prácticos para la implementación de los talleres.
- Solicitar, de ser necesario, la reprogramación o ajuste temporal de la meta, en caso de persistir condiciones que impidan la conformación de grupos mínimos de participación.

La Corporación Centro CITA reafirma su compromiso con el cumplimiento integral de las metas del convenio. No obstante, se considera necesario contar con el respaldo de la entidad contratante para reconocer las limitaciones operativas derivadas del contexto psicosocial de la población beneficiaria, permitiendo así una planificación ajustada a las condiciones reales del territorio.

4.6. Taller de salud mental “Transfórmate” para la promoción del autocuidado y el autoconocimiento.

Objetivo: Promover cambios actitudinales que permitan la reflexión en los procesos de interacción con el medio ambiente, la familia, compañeros de trabajo y la sociedad.

El bienestar integral de los seres humanos se fundamenta en la construcción de una adecuada salud mental, la cual influye en la manera en que nos relacionamos con el medio ambiente, la familia, los compañeros de trabajo y la sociedad en general. A diario enfrentamos múltiples decisiones y retos cotidianos que moldean nuestra experiencia de vida.

VIGILADO Supersalud

Cada día nos envuelve un abanico de emociones que pueden generar desafíos y conflictos internos. No obstante, estos mismos sentimientos, cuando son comprendidos y gestionados de manera adecuada, se convierten en oportunidades de crecimiento y aprendizaje. Reflexionar sobre nuestras actitudes y la forma en que interactuamos con nuestro entorno nos permite transformar los problemas en fuente de sabiduría y evolución personal.

Fomentar un cambio de actitud no solo mejora nuestras relaciones interpersonales, sino que también fortalece nuestra conexión con el mundo que nos rodea. A través de la autorreflexión y el desarrollo de una mentalidad abierta al cambio, podemos contribuir a una sociedad más empática, equilibrada y consciente de la importancia del bienestar común.

Avance y Meta Proyectada:

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
TOTAL	**0**

La meta definida en el marco del convenio corresponde a la ejecución de 6 talleres de salud mental “Transfórmate”. A la fecha del presente informe, se reporta un cumplimiento de 0 talleres ejecutados**,** representando un avance del 0%**.**

Justificación del Cumplimiento Pendiente:

- El taller está diseñado para ser realizado entre los meses de junio, julio y agosto, momento para los cuales ya se puede tener población del centro de orientación con mayor adherencia para su participación.
- En paralelo, se está realizando un proceso de gestión de los grupos de beneficiarios, para asegurar que los participantes de la comunidad estén debidamente seleccionados y comprometidos. Este proceso de convocatoria es esencial para el éxito del taller, dado que requiere una alta motivación por parte de los usuarios.
- Un componente simbólico y significativo de este taller es la metáfora viva de la transformación a través del cultivo de orugas, que requiere tiempo para su preparación y adecuada implementación. Esta actividad busca simbolizar el proceso de cambio y adaptación emocional de los participantes, por lo que se está garantizando que todos los materiales y recursos necesarios estén listos para su ejecución.

VIGILADO Supersalud

Acciones Implementadas:

- Desarrollo de la estrategia metodológica para el taller, que incluye la integración de elementos simbólicos como el cultivo de orugas.
- Gestión de los grupos beneficiarios, con un enfoque en la motivación y sensibilización, para asegurar la participación activa y comprometida. reforzando la importancia del autocuidado y el crecimiento personal en el proceso de recuperación
- Elaboración de material educativo y formativo, que permitirá a los participantes comprender mejor la importancia del autocuidado y el autoconocimiento.

Por lo anterior, la Corporación Centro CITA reafirma su compromiso con la ejecución de los talleres de salud mental "Transfórmate" y, a pesar de no iniciarse aún la implementación, se están tomando todas las medidas necesarias para asegurar que el taller se lleve a cabo con la mayor efectividad posible.

4.7. Apoyo emocional para la superación de las adicciones "Mascotas compañeras de vida".

Objetivo:

- Dar a conocer los beneficios de los animales de compañía en la salud mental de las personas y familias mediante actividades asistidas con animales.
- Sensibilizar frente a la importancia de buscar espacios que permitan liberar el estrés mediados por los animales de compañía.

Las terapias asistidas con animales, también conocidas como zooterapía, son procedimientos terapéuticos que utilizan animales para mejorar la salud de los pacientes. La IPS realizo proceso de adaptación de este proceso, para trabajar en el Modelo Ambulatorio.

La innovación y la experiencia en Terapias Asistidas con animales han evidenciado que este vínculo logra desarrollar habilidades fundamentales como la empatía y la responsabilidad.

Avance y Meta Proyectada:

La meta definida en el marco del convenio corresponde a la **ejecución de terapias asistidas con animales** a lo largo del año, con un total de 5 de actividades programadas. A la fecha del presente informe, se reporta un cumplimiento de **0 actividades ejecutadas**, representando un avance de **0%**.

VIGILADO Supersalud

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
TOTAL	**0**

El inicio de las actividades de **Apoyo Emocional con Mascotas** se establecen para el mes de mayo, teniendo presente las siguientes razones:

- **Adaptación y planificación**: Durante los primeros meses, se ha trabajado en la adaptación de las mascotas al espacio en el que se desarrollarán las actividades, garantizando que tanto los profesionales como los animales se encuentren en un entorno seguro y adecuado para la interacción terapéutica. Este proceso ha sido fundamental para la efectividad de la metodología.
- **Preparación de los animales**: Se realizaron actividades específicas de adaptación de las mascotas los días **22 de marzo**, **4**, **11** y **25 de abril**. Estas actividades incluyeron la familiarización de los animales con el espacio y la interacción con personas que no habían tenido contacto previo con ellos.
- **Primera implementación programada**: El primer taller de terapia asistida con animales está programado para el **9 de mayo**, donde se implementarán estrategias terapéuticas para el desarrollo de habilidades como la empatía, responsabilidad y comunicación asertiva entre los participantes y los animales.

Acciones Implementadas:

- **Adaptación de los animales** al espacio terapéutico.
- **Desarrollo de actividades de sensibilización** para los usuarios, donde se reforzó el impacto positivo de la relación humano-animal.
- **Planificación del primer taller**, con actividades centradas en potenciar habilidades emocionales clave para la superación de las adicciones.

A pesar de los retrasos en la implementación de las actividades de Apoyo Emocional con Mascotas, la Corporación Centro CITA sigue comprometida con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio de Asociación, a través de la planificación adecuada y la preparación de los recursos, se espera que el primer taller se lleve a cabo con éxito el **9 de mayo**, con el objetivo de brindar herramientas efectivas para la superación de las adicciones y el bienestar emocional de los participantes.

Registro Fotográfico:

VIGILADO Supersalud






4.8. Taller práctico — “Respiro y medito: Manejo el estrés”

Periodo de ejecución: Abril 2025

Objetivo general:

Ofrecer un espacio de sensibilización y psicoeducación sobre mindfulness, proporcionando herramientas prácticas de manejo del estrés y promoviendo hábitos de autocuidado y bienestar emocional.

Descripción de la actividad:

VIGILADO Supersalud

En abril se ejecutó el taller *"Respiro y medito: Manejo el estrés"*, dirigido a la comunidad general.
La jornada incluyó:

- Introducción a situaciones estresantes comunes y su impacto emocional.
- Ejercicios prácticos de mindfulness y respiración consciente.
- Actividades de reflexión sobre estrategias personales de afrontamiento.
- Cierre grupal con retroalimentación y evaluación positiva de los participantes.

Participantes: Comunidad general — se evidenció alta cohesión grupal e interés por la temática.

Ruta de Acceso Listado: ATENCIONES GRUPALES - OneDrive
Ruta de Acceso Informe: ATENCIONES GRUPALES - OneDrive

Logros principales:

- Sensibilización sobre la importancia del autocuidado y la regulación emocional.
- Adopción de técnicas de mindfulness para el manejo del estrés.
- Alta valoración y participación activa de los asistentes.

.

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	1
TOTAL	**1**

VIGILADO Supersalud

Registro Fotográfico











4.9. Conferencias por Neuropsicóloga para padres de familia.

Desmintiendo el Mito: "¿Niños y adolescentes mentirosos?". Actividad que se puede llevar en 11 colegios del Municipio de Envigado.

VIGILADO Supersalud

Objetivo: Ofrecer a los padres, cuidadores y docentes herramientas basadas en la neuropsicología para comprender mejor los procesos mentales, emocionales y conductuales de los niños y adolescentes, con el fin de aclarar el mito de la mentira en la adolescencia.

Se busca proporcionar orientación para mejorar el acompañamiento en salud mental, fortalecer las habilidades de formación y prevenir conductas adictivas, promoviendo un ambiente de apoyo y comprensión para el desarrollo saludable de los jóvenes.

Estas conferencias, que se llevarán a cabo en 11 colegios del municipio de Envigado, se centran en el aporte fundamental de la neuropsicología, una disciplina que estudia cómo la actividad cerebral influye en las funciones cognitivas, emocionales y conductuales de las personas.

Avance y Meta Proyectada:

La meta proyectada en el marco del convenio corresponde a la ejecución de conferencias sobre neuropsicología en los 11 colegios del municipio de Envigado. Hasta la fecha del presente informe, no se han realizado conferencias, lo que representa un cumplimiento de **0%** de la meta establecida.

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
TOTAL	**0**

El retraso en la ejecución de las conferencias se debe a los siguientes factores:

- **Proceso de planificación y coordinación:** Las conferencias se encuentran en proceso de **gestión**, actualmente trabajando en colaboración con las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios y la participación activa de los padres y docentes en los colegios seleccionados.
- **Definición de fechas y logística:** Debido a la naturaleza de las actividades, la programación de las conferencias en los colegios requiere coordinar con los directores y personal docente para asegurarse de que los tiempos y recursos estén disponibles, lo que ha demandado un tiempo adicional para su planificación efectiva.

VIGILADO Supersalud

- **Confirmación de los recursos humanos:** Aunque la neuropsicóloga ya está disponible para la realización de las conferencias, se está completando la logística de la agenda de las conferencias en los colegios. Actualmente se tienen programadas 2 actividades para el mes de mayo.

Acciones Implementadas:

- **Trabajo en conjunto con las Zonas de Orientación Escolar (ZOE)** para gestionar la logística y el acceso a los colegios.
- **Definición de contenido y materiales** para las conferencias, adaptados a las necesidades de los padres, cuidadores y docentes.
- **Coordinación con los colegios** para asegurar que las conferencias sean bien recibidas y que haya un número adecuado de participantes.

A pesar de que la ejecución de las conferencias está pendiente, el proceso de gestión está en marcha y se avanza en la coordinación con los colegios y las Zonas de Orientación Escolar. La Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones sigue comprometida con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

4.10. Curso Rápido Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas

Objetivo: Desarrollar técnicas y herramientas prácticas de cómo prevenir las adicciones, químicas y no químicas, en sus comunidades y en sus vidas personales

La prevención de adicciones implica una serie de estrategias y prácticas educativas destinadas a evitar el inicio del consumo de sustancias adictivas y a reducir sus consecuencias negativas.

Esta aproximación se enfoca en fortalecer las habilidades personales y sociales, proporcionando el conocimiento y la conciencia necesarios para tomar decisiones informadas y saludables.

Este curso busca dotar a los participantes de conocimientos y habilidades para identificar y abordar estas adicciones mediante lecciones interactivas y estudios especializados. La prevención es fundamental, ya que permite reducir la incidencia del consumo y fortalecer la resiliencia en la comunidad. Asimismo, un enfoque adecuado en la recuperación requiere formación actualizada para guiar a las personas afectadas.

Avance y Meta Proyectada:

La meta proyectada en el marco del convenio corresponde a la ejecución de 6 **Curso Rápido de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas** durante el periodo

VIGILADO Supersalud

establecido. Hasta la fecha del presente informe, no se han realizado cursos, lo que representa un cumplimiento de **0%** de la meta proyectada.

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
TOTAL	**0**

El retraso en la ejecución del curso se debe a los siguientes motivos:

- **Fase de planificación y construcción:** Actualmente, el curso se encuentra en la fase de gestión, donde se están articulando esfuerzos para garantizar la accesibilidad y efectividad de los espacios de formación. Esto incluye la elaboración de contenidos, la organización de los recursos necesarios y la definición de los métodos pedagógicos que se emplearán en el curso.
- **Desarrollo del contenido educativo:** Se diseñaron los contenidos para ser brindados en los cursos los cuales están alineados con las mejores prácticas de prevención basadas en evidencia.
- **Preparación logística:** Se están coordinando los detalles logísticos necesarios, como los horarios y la selección de los participantes, con el fin de asegurar que los cursos sean efectivos y puedan contar con una buena asistencia.

Acciones Implementadas:

- **Desarrollo de materiales educativos** y contenido especializado para el curso.
- **Colaboración con comunidades locales** para identificar a los participantes y garantizar que los cursos sean de fácil acceso para ellos.
- **Definición de métodos pedagógicos dinámicos** que favorezcan la participación activa de los asistentes y que aseguren la transferencia de habilidades prácticas y conocimientos útiles.
- **Planificación de la logística del curso**, incluyendo la disponibilidad de facilitadores y la organización de los espacios donde se llevarán a cabo las sesiones.
- **Gestión de grupos de interés,** se ha realizado gestión con la IUE para iniciar con dos cursos y con algunas instituciones educativas que desean tener el proceso con sus docentes.

Aunque la ejecución de los cursos rápidos está pendiente, la Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones sigue comprometida con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio. Se espera que, una vez que la fase de planificación y

VIGILADO Supersalud

construcción finalice, los cursos puedan iniciarse en los próximos meses, brindando a la comunidad herramientas clave para la prevención de adicciones.

2.27 Experiencia de servicios para jóvenes

Objetivo: Dar conocer oferta de servicios en educación superior, oportunidades de primer empleo, servicios para recreación y deporte, lugares para el sano esparcimiento e inversión del tiempo libre, a la población de las zonas rurales.

Este ejercicio se realiza en pro de fortalecer la salud mental en tanto los jóvenes ven oportunidades para su desempeño ocupacional, lugares y programas para el uso adecuado del tiempo libre y la formulación de un proyecto que permita tener un enfoque y propósito de vida.

Algunas instituciones que se sugieren para la visita:

- Universidades e institutos tecnológicos.
- Empresas del sector productivo.
- INDER
- Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia.
- Tecnológico de Artes Débora Arango
- Otras instituciones

Avance y Meta Proyectada:

La meta proyectada en el marco del convenio corresponde a **1 experiencia de servicios** que se debe realizar en el periodo establecido. Hasta la fecha del presente informe, no se ha ejecutado ninguna actividad, lo que representa un cumplimiento de **0%** de la meta proyectada.

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
TOTAL	**0**

Esta actividad se tiene proyectada realizarla en el mes de **agosto**, teniendo presente que la planificación y coordinación de la **Experiencia de Servicios para Jóvenes**, ha generado un gran gestión de articulación interinstitucional, teniendo presente:

VIGILADO Supersalud

- **Fase de planificación y coordinación:** Actualmente, se desarrolla la fase de organización y coordinación con las instituciones y empresas que formarán parte de la experiencia de servicios para los jóvenes. La selección de las instituciones, programación de visitas y coordinación de transporte y logística está en marcha para asegurar que los jóvenes puedan acceder de manera efectiva a estas oportunidades.
- **Consolidación de alianzas institucionales:** Se está gestionando la colaboración con universidades, centros tecnológicos, empresas del sector productivo y otras instituciones para confirmar su participación y disponibilidad para recibir a los jóvenes.
- **Ajustes logísticos por contexto:** Las actividades requieren un enfoque detallado para asegurar que la experiencia se desarrolle de forma segura y provechosa para los jóvenes. Esta fase de preparación toma tiempo y debe contemplar las medidas de seguridad y las particularidades logísticas de las zonas rurales.

Acciones Implementadas:

- **Búsqueda y contacto con instituciones educativas, deportivas y laborales** que participarán en la actividad.
- **Planificación de rutas y transporte** para asegurar la participación de los jóvenes en las visitas a las instituciones seleccionadas.
- **Definición de un cronograma de actividades** para las visitas, asegurando que se cubran todos los aspectos de interés para los participantes.

Pasos a Seguir:

- **Acelerar la confirmación de las instituciones participantes** para avanzar en la programación y asegurar que se cumpla la meta dentro del plazo restante.
- **Implementar estrategias de motivación y convocatoria** para fomentar la participación de los jóvenes de las zonas rurales y garantizar una alta asistencia.
- **Optimizar la logística de transporte y tiempos** para garantizar que las visitas se realicen de manera efectiva y segura para los jóvenes.

Aunque la actividad aún no ha sido ejecutada, la Corporación Centro CITA – Salud Mental y Adicciones está comprometida con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio. Se espera que la Experiencia de Servicios para Jóvenes se lleve a cabo en el mes de agosto, ofreciendo a los jóvenes de las diferentes zonas del Municipio de Envigado valiosas oportunidades para su desarrollo personal, ocupacional y emocional.

4.11. RUMBA SANA — “Celebremos la Vida”

Periodo de ejecución: Abril 2025

VIGILADO Supersalud

Objetivo general:

Fomentar el uso adecuado del tiempo libre y fortalecer la salud mental en jóvenes, promoviendo la diversión responsable, la prevención del consumo de sustancias y la creación de espacios recreativos con hábitos saludables y expresión emocional positiva.

Descripción de la actividad:

Durante el mes de abril se ejecutó una **Rumba Sana** en un espacio abierto de alto tránsito juvenil, con la participación de aproximadamente 200 personas de la comunidad educativa de la Universidad EIA. La jornada incluyó:

- Actividades lúdico-pedagógicas para prevenir el consumo de sustancias específicamente del alcohol.
- Degustación de cócteles saludables sin alcohol (**mocktails**).
- Concurso *¿Qué tanto sabes?* con premios educativos.
- Psicoeducación sobre uso adecuado del tiempo libre y consumo responsable para mayores de edad.

Logros principales:

- Promoción de alternativas de esparcimiento saludables.
- Fortalecimiento de factores de protección frente al consumo de sustancias.
- Alta participación e interacción de jóvenes y personal educativo.

Registro fotográfico

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

VIGILADO Supersalud





Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	1
TOTAL	**1**

Ruta de Acceso Informe: ATENCIONES GRUPALES - OneDrive

4.12. Programa Facebook Live - Comunicador Social y Especialista en Adicciones

Objetivo: Ampliar la cobertura y difusión de las estrategias de salud mental implementadas en el municipio a través de un programa de radio o televisión, según el interés local, mediante la presentación de “entrevista a un experto”, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del bienestar mental.

Esta iniciativa pretende ampliar la cobertura y difusión de las estrategias de salud mental implementadas en el municipio mediante la realización de un programa de radio o televisión, según el interés local. A través de la sección "Entrevista a un experto", se busca informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del bienestar mental, contribuyendo así a un mayor conocimiento y acceso a los recursos disponibles en la región.

Avance y Meta Proyectada

VIGILADO Supersalud

La meta establecida en el convenio corresponde a la ejecución de **1 programa**. A la fecha del presente informe no se ha ejecutado ninguno, lo que representa un cumplimiento del **0%**. No obstante, esta actividad puede desarrollarse en cualquier momento antes de la finalización del contrato, establecida para el **30 de septiembre de 2025**.

Mes	Ejecutados
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
TOTAL	**0**

Actualmente se está en fase de preparación y planificación de contenidos, definición de temáticas, selección de expertos invitados y coordinación logística para garantizar un espacio de calidad, pertinente y de alto impacto para la comunidad.

Acciones implementadas:

- Construcción del cronograma y estructura del programa.
- Articulación con el equipo técnico y comunicacional del municipio.
- Diseño de estrategias de difusión para asegurar el alcance poblacional.

Se reafirma el compromiso institucional con la ejecución de esta actividad, asegurando su cumplimiento dentro de los términos contractuales y con la calidad técnica esperada.

4.13. MATERIAL EDUCATIVO:

Objetivo: Fortalecer las capacidades de las familias y cuidadores en el abordaje preventivo del consumo de sustancias psicoactivas, mediante la entrega de material educativo accesible, claro y fundamentado en evidencia científica, articulado con las estrategias de promoción de la salud mental y el bienestar integral.

Descripción de la estrategia:

En el marco del componente de salud mental y como parte integral del enfoque psicoeducativo del convenio, se encuentra en desarrollo una cartilla educativa dirigida a familias y cuidadores, la cual contiene orientaciones básicas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Esta herramienta tiene como propósito apoyar los procesos de formación, fortalecimiento de vínculos protectores y toma de decisiones saludables.

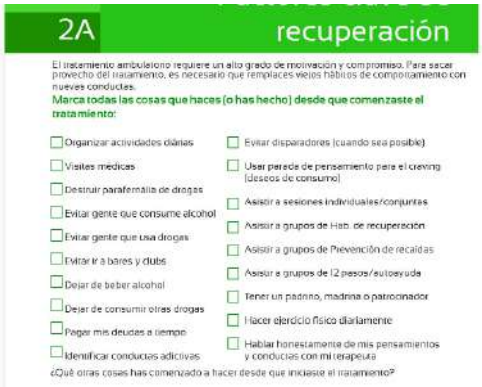
VIGILADO Supersalud

El contenido de la cartilla está diseñado desde un enfoque pedagógico que permita su comprensión y apropiación por parte de la comunidad, considerando sus necesidades, dinámicas y entornos. La estrategia incluye mensajes claros, prácticos y contextualizados, así como actividades reflexivas que fomentan el diálogo familiar y el acompañamiento afectivo a los usuarios y familias con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

Avance:

Actualmente, la cartilla se encuentra con la cartilla desarrollada lo que implicó el diseño conceptual, construcción de contenidos y validación técnica por parte de los profesionales de mitigación del programa, y se está generando el diseño gráfico, para su diagramación e impresión.





VIGILADO Supersalud



Esta acción responde a la necesidad de generar recursos educativos accesibles que promuevan el conocimiento, la corresponsabilidad y el compromiso de las familias en los procesos de prevención. Se espera que este material contribuya significativamente al desarrollo de competencias para el cuidado de la salud mental y la prevención del consumo de SPA en contextos escolares, comunitarios y familiares.

Se reafirma el compromiso con la generación de materiales de apoyo técnico y educativo como parte esencial del cumplimiento de los objetivos del convenio, los cuales buscan empoderar a las familias como actores fundamentales en la prevención y el bienestar emocional de la población que participa del programa.

5. TALENTO HUMANO

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades anteriormente descritas, se hace necesario contar con personal de apoyo para agendar y confirmar las atenciones; personal que para el proceso de compras y entrega de material; apoyo administrativo y técnico siendo enlace entre la Secretaría de Salud y la Corporación, así mismo de personal que realice el aseo a las instalaciones del Centro de Orientación.

TALENTO HUMANO	VALOR
APOYO ADMINISTRATIVO – LÍDER DE PROYECTO	3.000.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.850.000
SERVICIOS GENERALES	1.900.000
TOTAL	**7.750.000**

VIGILADO Supersalud

En la carpeta de Mitigación, se encuentra la subcarpeta de contrapartida, donde reposa la evidencia con cuentas de cobro y facturas de cada uno de los servicios prestados. TALLENTO HUMANO - OneDrive

6. EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRAPARTIDA

ACTIVIDAD	Valor Unitario	Ejecución Abril	Amortizado Abril	Total Ejecución	Total Amortizado
Valoración Por Profesional en Medicina con Especialización en Psiquiatría - 1 hora	255.000	17	4.335.000	56	14.280.000
Seguimiento por Profesional en Medicina con Especialización en Psiquiatría - 45 minutos	235.000	17	3.995.000	90	21.150.000
Valoración por Profesional en Medicina con Especialización en Toxicología - 1 hora	250.000	0	0	0	0
Seguimiento por Profesional en Medicina con Especialización en Toxicología - 45 minutos	230.000	0	0	0	0
Valoración inicial por Profesional en Psicología con Especialización en Farmacodependencia 60 minutos	180.000	18	3.240.000	76	13.680.000
Seguimiento por Profesional en Psicología con Especialización en Farmacodependencia - 45 minutos	165.000	83	13.695.000	301	49.665.000
Valoración Inicial por Profesional en Trabajo Social, Especialista en Farmacodependencia - 60 minutos	180.000	18	3.240.000	58	10.440.000
Seguimiento por Profesional en Trabajo Social, Especialista en Farmacodependencia - 45 minutos	165.000	23	3.795.000	85	14.025.000
Valoración Inicial por Profesional en Pedagogía Reeducativa, Especialista en Farmacodependencia - 60 minutos	180.000	0	0	0	0
Seguimiento por Profesional en Pedagogía Reeducativa, Especialista en Farmacodependencia - 45 minutos	165.000	0	0	0	0
Aplicación de Test e Informe (Psicología, Familia), por Profesional Especializado	150.000	0	0	0	0

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDAD	Valor Unitario	Ejecución Abril	Amortizado Abril	Total Ejecución	Total Amortizado
Aplicación Prueba de Tóxicos 5 Sustancias, por Profesional Especializado y certificado por Medicina Legal	200.000	49	9.800.000	171	34.200.000
Grupos de apoyo - Cartilla - material educativo	635.400	8	5.083.200	24	15.249.600
Grupos psicoeducativos - material papelería	526.000	8	4.208.000	19	9.994.000
Taller Ocupacional (Madera, macramé, manicure) horas	81.500	0	0	0	0
Taller Transfórmate	145.000	0	0	0	0
Taller Apoyo Emocional con Mascostas	91.000	0	0	0	0
Taller comunicación y conciencia plena MINDFULNESS	145.000	1	145.000	1	145.000
Conferencia Con Neuropsicología para padres de Familia	2.500.000	0	0	0	0
Curso Rápido Prevención para Comunidad en General	53.000	0	0	0	0
Experiencia de Servicios para Jóvenes	12.000.000	0	0	0	0
Rumba Sana - Festival	6.300.000	1	6.300.000	1	6.300.000
Programa de Radio - Facebook live - Comunicador Social y Especialista en Adicciones	3.000.000	0	0	0	0
Material Educativo - Cartilla Salud Mental	8.780	0	0	0	0
Talento Humano	7.750.000	1	7.750.000	4	31.000.000
Insumos de aseo y Cafetería	860.380	1	675.193	4	2.748.697
Papelería (hojas, tinta, lapiceros)	1.923.200	1	6.569.659	4	11.184.199
Internet - Celular	198.455	1	179.099	4	745.107
Alarma	150.000	1	149.985	4	585.271
Mantenimiento Locativo	1.500.000	1	1.836.800	4	6.346.055
TOTAL			**74.996.936**	**906**	**241.737.929**

Los soportes de las facturas y cuentas de cobro están en el Enlace: CONTRAPARTIDA - OneDrive

VIGILADO Supersalud

7. EJECUCIÓN FINANCIERA ESTRATEGIAS SALUD MENTAL PERIODO REPORTADO

Producto	Cantidad	Costo Unitario	Ejecución Actividades Abril	Facturación Abril	Total Ejecutado	Total Facturado
Actividades Psicoeducativas (Prevención del Suicidio)	1.575	143.100	185	26.473.500	623	89.151.300
Actividades Psicoeducativas (ZOE)	5.624	120.225	721	86.682.225	2.127	255.718.575
Actividades Psicoeducativas (Centro Escucha)	4.495	100.281	587	58.864.947	1.626	163.056.906
Actividades Psicoeducativas (Línea de Atención SM)	1.664	108.357	238	25.788.966	1.101	119.301.057
Actividades Psicoeducativas (Mitigación de las Adicciones)	610	147.791	86	12.710.026	258	38.130.078
Actividades Psicoeducativas (PP Zona 2)	320	281.727	67	18.875.709	167	47.048.409
Total Actividades Psicoeducativas	**14.288**	**901.481**	**1884**	**229.395.373**	**5.902**	**712.406.325**
Autopsias Psicológicas (Prevención del Suicidio)	8	1.400.000	0	0	0	0
Actividades ocupacionales por esquizofrenia	9	11.550.000	1	11.550.000	3	46.200.000
Encuentro académico en salud mental y prevención de las adicciones (a demanda-bolsa)	1	50.000.000	0	0	0	0
Unidad Móvil	10	1.000.000	2	2.000.000	0	2.000.000
Campañas de Sensibilización en Salud mental y Prevención de las Adicciones (A demanda-bolsa)	8	8.900.000	2	17.800.000	1	26.700.000
Capacitación al personal	4	7.224.000	0	0	1	7.224.000
Festival (A demanda- bolsa)	6	20.180.333	3	60.540.999	0	60.540.999
Total Actividades de Apoyo a la Gestión	**46**	**100.254.333**	**8**	**91.890.999**	**5**	**142.664.999**
Desarrollo Software	1	119.000.000	0	0	1	119.000.000
Total Actividades de Apoyo a la Gestión	**1**	**119.000.000**	**0**	**0**	**1**	**119.000.000**
Apoyo administrativo	**1**	**31.851.642**	**1**	**31.851.642**	**3**	**95.554.926**

VIGILADO

Producto	Cantidad	Costo Unitario	Ejecución Actividades Abril	Facturación Abril	Total Ejecutado	Total Facturado
Total Costos Directos	**14.335**	**252.007.456**	**1.893**	**353.138.014**	**5.911**	**1.069.626.250**

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Valor Abril	Valor Acumulado
Servicios públicos (contrafactura)	1	0	6.860.967	6.860.967
Telefonía Celular SIM	44	55.000	1.486.676	5.286.230
Tablets (Alquiler)- contrafactura	3	160.000	480.000	1.440.000
Papelería y fotocopias	2	4.800.000	671.200	2.984.650
Kits y materiales, refrigerios	8	252.600	0	11.587.800
Refrigerios	8	11.000	1.056.000	2.860.000
Uniformes (Camisetas Polo. Slimfit blanca con logo del municipio de Envigado) - Contrafactura	140	59.000	2.186.140	2.186.140
Transporte	833	$ 10.800	593.600	1.306.400
TOTAL			**13.334.583**	**35.105.787**

En el siguiente enlace de OneDrive, GASTOS INDIRECTOS - OneDrive que reposan los soportes correspondientes a los costos indirectos asociados a la ejecución del Convenio de Asociación. Entre los documentos cargados se encuentran los siguientes:

- **Servicios Públicos:** Se aportan las facturas correspondientes a los meses pendientes.
- **Líneas telefónicas asignadas:** Relación de líneas telefónicas entregadas a cada profesional, con el fin de facilitar la comunicación con la comunidad y sus líderes durante la ejecución de las actividades.
- **Alquiler de tablets:** Se adjunta copia de la factura correspondiente al servicio de alquiler de tres (3) tablets requeridas para el desarrollo de las actividades.
- **Papelería, Fotocopias y Entrega de kits a profesionales:** Se adjuntan los soportes de entrega de material de papelería e insumos utilizados por los profesionales en campo. Entre estos se incluyen listados de asistencia, cartas de presentación, hojas de trabajo a color y en escala de grises.

 Asimismo, se presentan los soportes de entrega de los kits asignados los profesionales de las estrategias de Prevención del Suicidio, Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar y Presupuesto Participativo, los cuales fueron elaborados conforme a las especificaciones técnicas suministradas por la

VIGILADO Supersalud

Dirección de Salud Mental. Estos kits fueron entregados como apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del convenio.

- **Entrega de refrigerios:** Se anexan los soportes de remisión correspondientes a los refrigerios entregados durante la ejecución de algunas actividades del convenio.
- **Cuentas de cobro por Auxilio de Transporte:** Se presenta la documentación correspondiente a las cuentas de cobro entregadas por los profesionales beneficiarios del auxilio de transporte, destinado a cubrir los desplazamientos realizados hacia zonas rurales.

8. RESUMEN DE FACTURACIÓN:

FACTURA	VALOR PRESENTADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIÓN
FEE - 3316	153.985.427	152.291.587	
FEE - 3347	280.092.115	277.011.102	
FEE - 3383	303.708.498	300.367.705	
Proyección	366.472.597		
TOTAL	**1.104.258.637**	**729.670.394**	

9. ANEXOS

- Base de datos profesionales
- Contratación del recurso humano
- Archivos con la ejecución física de cada uno de los componentes

Atentamente,

C/ Carolina Uribe B. **ERO**
Gerente

VIGILADO Supersalud